



CANAL DE PANAMÁ



2015

INFORME ANUAL / ANNUAL REPORT

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	2
MENSAJE DEL ADMINISTRADOR	4
ESTRATEGIA	6
JUNTA ASESORA	7
COMISIÓN AD-HOC	7
CAPITAL HUMANO	8
CONECTIVIDAD	16
CAPACIDAD	30
OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	31
AMPLIACIÓN	40
COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL	52
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y	
COMUNICACIÓN	53
GESTIÓN AMBIENTAL	62
FINANZAS	75
ESTADOS FINANCIEROS	89



Mensaje

del Presidente de la Junta Directiva

Nuestro país está próximo a ser testigo de un hecho histórico para el cual el Canal de Panamá no solo contrató la construcción de la ampliación de la vía interoceánica, sino que también modernizó su plataforma tecnológica, mejoró estructuras existentes, capacitó a su personal y estableció proyectos complementarios al negocio principal de tránsito de buques.

Entre los proyectos estudiados para desarrollar actividades conexas, el Canal de Panamá prevé llevar a cabo los procesos de precalificación y licitación para otorgar la concesión para el diseño, construcción, operación y realización de la actividad comercial de un puerto de trasbordo de contenedores en Corozal Oeste. También prevé contratar servicios especiales de consultoría para la elaboración de un Plan Maestro que oriente el desarrollo de áreas recuperadas de los antiguos polígonos de tiro en el lado oeste del Canal.



Roberto Roy
Presidente de la Junta Directiva
Canal de Panamá

Aunado a lo anterior, la Junta Directiva autorizó a la Administración del Canal de Panamá a suscribir un acuerdo de cooperación no reembolsable con el United States Trade and Development Agency (USTDA) mediante el cual se cubrirá el costo total de un estudio de factibilidad para el establecimiento de una terminal de gas natural licuado que facilite su distribución regional, el suministro a buques y la generación eléctrica.

Es importante destacar que el Canal de Panamá trazó una estrategia para completar las necesidades de financiamiento para la construcción del puente sobre el Canal en el Atlántico, a través de la emisión de bonos en el mercado de capitales internacionales.

Las estructuras del Tercer Juego de Esclusas son sometidas a rigurosas pruebas que permitirán determinar la calidad de la obra y asegurar el tránsito eficiente y continuo de buques. El compromiso del Canal de Panamá para lograr este objetivo incluyó la inversión en un centro de capacitación de maniobras a escala, la adquisición de



Primera fila, sentados de izquierda a derecha: Nicolás Corcione, Director; Lourdes del C. Castillo M., Directora; Roberto Roy, Presidente de la Junta Directiva; José A. Sosa A., Director; Ricardo de la Espriella T., Director. **Segunda fila, de izquierda a derecha:** Marco A. Ameglio S., Director; Guillermo O. Chapman, Jr., Director; Rafael E. Bárcenas P., Director; Henri M. Mizrachi K., Director; Alberto Vallarino Clément, Director; Adolfo Ahumada, Director.

barcos y remolcadores a escala, la modificación a las reglas de arqueo y de peajes, y el mejoramiento de las represas de tierra en el lago Gatún, para mencionar algunos. Lo anterior se lleva a cabo al mismo tiempo que continúa el trabajo de mantenimiento de las compuertas existentes, la contratación de repuestos para locomotoras, las mejoras a embragues de los remolcadores y la adquisición de bombas para el manejo de agua en el lago Gatún.

En cuanto al aspecto interinstitucional, el Canal de Panamá colabora con entidades gubernamentales, principalmente en temas de medio ambiente, conservación y manejo del recurso hídrico, y mantiene su apoyo al Patronato del Museo del Canal Interoceánico.

El Canal de Panamá continuará prestando un servicio confiable y seguro con el respaldo de una fuerza laboral preparada para los cambios y retos de la economía y el clima mundial.



CANAL DE PANAMÁ

Mensaje

del Administrador

En nombre de la Autoridad del Canal de Panamá, es un placer poner a su disposición el Informe Anual de la vigencia fiscal 2015, el cual presenta los aspectos más relevantes sobre el desempeño operativo, financiero, laboral y socio-ambiental de la empresa, reafirmando nuestro compromiso con el país y divulgando información para garantizar una gestión transparente.

El año fiscal 2015 estableció un nuevo récord histórico de tonelaje para el Canal de Panamá al transportar 340.8 millones de toneladas CP/SUAB 97 (Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal de Panamá). Esto representa un incremento de 4.3 por ciento por encima de las 326.8 millones de toneladas del año fiscal 2014, y un aumento de 7.1 millones de toneladas en comparación a las 333.7 millones de toneladas CP/SUAB 97 del año fiscal 2012, cuando se fijó el récord anterior. En orden descendente, los segmentos de mercado que contribuyeron mayor tonelaje fueron los portacontenedores, seguidos de los graneleros, graneles líquidos y portavehículos. El aumento fue impulsado principalmente por el segmento de graneles líquidos, que reportó un incremento de 11.9 millones de toneladas CP/SUAB 97. Ello representa 23 por ciento más que el año anterior y fue resultado del auge de las exportaciones de diésel, gasolina y propano desde el Golfo de México en los Estados Unidos de América con destino a Sur América y Asia.

Por otra parte, el segmento de buques portacontenedores registró un aumento en tonelaje CP/SUAB 97 de 3.7 por ciento con respecto al año anterior. A partir de enero de este año se introdujeron siete servicios de línea, cinco de ellos en la ruta principal del Canal, de Asia a la costa este de los Estados Unidos, uno en la ruta entre la costa oeste de los Estados Unidos a Europa, y el último fue emplazado en la ruta Norte - Sur. De igual forma, el segmento de portavehículos observó un crecimiento de 5.2 por ciento producto de las exportaciones de la costa oeste de México con destino al mercado de la costa este de los Estados Unidos.



Cabe señalar que el total de ingresos fue de B/2,610 millones, 19 millones menos que el récord de ingresos de B/2,629 millones del año pasado. Esto se debe a que la venta de energía estuvo muy por debajo de lo que se vendió en 2014, cuando se logró colocar toda la energía que el Canal pudo generar, en vista de la demanda energética inusitada que se presentó en el país en ese momento. No obstante, hay que resaltar que los ingresos por peajes de B/1,994 millones y por otros servicios relacionados al tránsito de B/447 millones también son nuevos récords para el Canal de Panamá. Además, los gastos totales cerraron en B/1,249 millones, con lo cual se logró un nuevo récord en la utilidad neta de B/1,361 millones para el fin del año fiscal 2015. Este desempeño permitió alcanzar también un nuevo record de B/1,043.4 millones en aportes directos al Estado.

Avanzamos significativamente en el Programa de Ampliación. Recibimos las últimas cuatro compuertas de las nuevas esclusas y el contratista, Grupo Unidos por el Canal, colocó las 16 compuertas en sus respectivos nichos. Inició el llenado de las esclusas de Cocolí y Agua Clara, y se completó la instalación de 32 válvulas de alcantarilla, 8 de eculización y 36 de conductos. Se concluyó la construcción de las presas de Borinquen. Se inició la remoción del tapón sur del Pacífico (ataguía), y del tapón norte del Atlántico. Alcanzamos un avance de 93.9 por ciento en el Programa de Ampliación al 30 de septiembre de 2015. A pesar de todos

Jorge L. Quijano
Administrador
Canal de Panamá



Primera fila, de izquierda a derecha: Manuel Bénitez, Subadministrador; Ilya de Marotta, Vicepresidenta Ejecutiva de Ingeniería y Administración de Programas; Jorge L. Quijano, Administrador. **Segunda fila, de izquierda a derecha:** Francisco Loaiza B., Vicepresidente Ejecutivo de Recursos Humanos; Oscar Bazán, Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo Comercial; Abdiel A. Gutiérrez, Vicepresidente de Comunicación Corporativa; Oscar Vallarino B., Vicepresidente de Gestión Corporativa. **Tercera fila, de izquierda a derecha:** Esteban G. Sáenz, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones; Jacinto Wong, Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología e Informática; Francisco J. Miguez P., Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración; Carlos A. Vargas, Vicepresidente Ejecutivo de Ambiente, Agua y Energía; Álvaro A. Cabal, Vicepresidente de Asesoría Jurídica.

los avances, también ha habido dificultades. En agosto, durante el periodo de pruebas preliminares, se detectaron fisuras en uno de los quicios de las nuevas compuertas del sector Pacífico. Desde entonces la ACP sigue de cerca los trabajos de refuerzo y corrección que realiza el contratista para garantizar que la obra reunirá todas las exigencias de calidad y durabilidad que contempla el contrato.

Los logros alcanzados durante este año fiscal demuestran el compromiso de todos los trabajadores del Canal de Panamá en maximizar el valor de la ruta y cumplir con el mandato constitucional de ser una empresa rentable para contribuir con el crecimiento de nuestro país. En ese sentido, seguimos administrando el Canal con un alto nivel de productividad, confiabilidad en sus operaciones, aprovechamiento de su capacidad instalada, prudencia en la administración de sus riesgos y gastos, y responsabilidad social y ambiental. Al mismo tiempo nos mantenemos como ruta competitiva del comercio marítimo mundial y nos preparamos para la inauguración y operación del Tercer Juego de Esclusas, lo cual nos posiciona para aprovechar las oportunidades del mercado que esta nueva era le presentará a nuestro país.



CANAL DE PANAMÁ



Estrategia

El Canal de Panamá, consciente de los desafíos de un mundo cada vez más competitivo, ha iniciado su segunda centuria de operación consolidando sus cimientos como empresa y preparándose estratégicamente para enfrentar con éxito el nuevo entorno de negocios. Durante el año fiscal 2015, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), llevó a cabo un amplio proceso de revisión a su estrategia, estableciendo nuevos enunciados de visión y misión.

Visión

“Líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá”

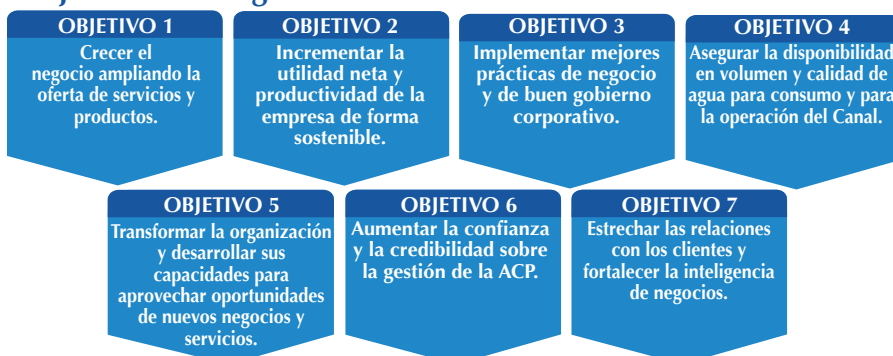
Esta nueva visión resalta la importancia global de la posición geográfica de Panamá, por su conectividad con más de 1,700 puertos, 160 países y los 5 continentes. Este enunciado claro y conciso se fundamenta en que a través del desarrollo del nodo logístico, los negocios interrelacionados fluirán con facilidad y rapidez, generando valor a la ruta por Panamá más allá del tránsito de buques. Para esto se requiere una organización eficiente y ágil. Se proyecta una plataforma logística de primer mundo que impulsará el progreso de Panamá, contribuyendo con aportes económicos al Estado, generando oportunidades de nuevos negocios, y de trabajo digno y sostenible para los panameños.

Misión

“Contribuir de forma sostenible a la prosperidad de Panamá, a través de nuestro valioso equipo humano, conectando la producción con los mercados globales para aportar valor a nuestros clientes”

La misión evoca con pasión la razón de ser de la empresa y el compromiso de su gente para el logro de su visión. Para contribuir de forma sostenible al país, es necesario mantener la rentabilidad del Canal a corto, mediano y largo plazo, preservar el ambiente, proteger la cuenca hidrográfica del Canal, y desarrollar nuevas fuentes de agua para abastecer el sistema y aportar al consumo de agua de la población. Por otra parte, se destaca la importancia de nuestros clientes y el propósito de brindarles una experiencia con altos niveles de servicio; agregándoles valor a través de otros servicios que les permitan conectarse con más mercados a nivel mundial, haciendo honor a nuestra promesa de marca.

Objetivos Estratégicos



Valores Corporativos

- TRANSPARENCIA
- HONESTIDAD
- CONFIABILIDAD
- LEALTAD
- RESPONSABILIDAD
- COMPETITIVIDAD



De izquierda a derecha: Philip A. Embiricos, CheeChen Tung, Flemming Jacobs, Mikio Sasaki, Jorge L. Quijano, William A. O'Neil (Presidente de la Junta Asesora), Roberto Roy, Koji Miyahara, William J. Flanagan, Joe Reeder y Tommy Thomsen. **Ausentes:** Aaron Gellman, Salvador Jurado, Gerhard Kurz, Andrónico Luksic, Albert Nahmad, Ernst Frankel, MaZehua, y Francis Rooney.

Junta Asesora

La Junta Asesora es el órgano asesor de la Junta Directiva y de la alta gerencia de la ACP en materia de requerimientos y mejoramiento del servicio público internacional marítimo que presta el Canal, conforme a la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica y sus reglamentos. Constituye un foro de líderes de primer orden de la comunidad internacional, quienes contribuyen con sus opiniones y experiencias, al diseño y mejoramiento de los planes que desarrolla la Administración para el mejor futuro del Canal. Está compuesta por 17 distinguidas personalidades del mundo marítimo y de negocios que se reúnen por lo menos una vez al año, por convocatoria de la Junta Directiva.

La Junta Asesora se reunió en una ocasión durante el año fiscal 2015, en Tokio, Japón, el 7 y 8 de abril. En dicha reunión la Administración presentó el desempeño de las operaciones del Canal, los avances del Programa de Ampliación y los nuevos proyectos.

Comisión Ad-hoc

La Comisión Ad-hoc fue establecida por la Ley 28 de 17 de julio de 2006, por la cual se aprueba la propuesta de construcción del Tercer Juego de Esclusas, y su rol es recibir informes sobre el estado del proceso de contratación y ejecución del proyecto, analizarlos, evaluarlos y formular las observaciones o recomendaciones que estimen pertinentes. Está conformada por siete panameños representantes de los siguientes organismos: Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), Consejo Nacional de la Empresa Privada, Consejo de Rectores, Clubes Cívicos, Comité Ecuménico, Órgano Ejecutivo y Asamblea Nacional de Diputados.

Fieles al compromiso de transparencia y rendición de cuentas, en el año fiscal 2015 se llevaron a cabo cuatro reuniones trimestrales y una gira de campo con la Comisión Ad-hoc, para mantenerlos informados sobre los avances de la ejecución del programa de Ampliación del Canal de Panamá.



De izquierda a derecha: Jorge de la Guardia, Raúl Estripeaut, Juan Pablo Fábrega, Jorge L. Quijano, Walter Smith, Marcos Allen y Juan Wong.

Las reuniones fueron presididas por el Ministro para Asuntos del Canal y Presidente de la Junta Directiva, y se realizaron el 29 de octubre de 2014, 11 de febrero de 2015, 5 de junio de 2015 y 24 de septiembre de 2015. La gira de campo a los sitios de construcción de las nuevas esclusas tuvo lugar el 5 de junio de 2015.

Capital Humano





Fuerza laboral

La imagen del Canal de Panamá sintetiza la identidad de su gente y expresa una cultura corporativa y un posicionamiento nacional e internacional únicos. En el último año, la ACP ha experimentado grandes desafíos que ha podido superar gracias al talento y compromiso de su capital humano. Esta empresa confía en que cada uno de los colaboradores del Canal es la clave que permite una sucesión de éxitos para el beneficio, desarrollo y progreso del país.

Sin duda alguna, los colaboradores del Canal de Panamá constituyen el pilar más importante de la vía acuática. El profesionalismo de los mismos, la gestión del recurso humano y la igualdad de oportunidades sobre la base de un sistema de mérito, siguen siendo la clave de una organización de excelencia mundial.

Dotación

En el año fiscal 2015 la fuerza laboral estuvo compuesta por un total de 7,837 trabajadores permanentes y 2,089 contratados temporalmente. Estos últimos, ya sea como relevos, para desarrollar un proyecto específico o para participar en algún programa de desarrollo para estudiantes.

La tasa de rotación de personal de cuatro por ciento, ligeramente superior a la del año fiscal 2014, corrobora que la puesta en marcha del Programa de Incentivo de Retiro Voluntario (IRV), facilita la movilidad y el recambio generacional en la empresa.

CAPITAL HUMANO

Año Fiscal	2013	2014	2015
Permanentes	8,288	8,079	7,837
Temporales	1,810	1,937	2,089
Total	10,098	10,016	9,926

Año Fiscal	2012	2013	2014	2015		
Tasa de Rotación	1.9%	6.1%*	3.8%	4.0%	Edad promedio de los permanentes	48
					Edad promedio de los temporales	36

*La entrada en vigencia del Programa de Incentivo por Retiro Voluntario contribuyó al aumento de la tasa de rotación.





Igualdad de oportunidades y no discriminación

En el Canal de Panamá se contrata a los mejores candidatos disponibles para el puesto que van a desempeñar, en igualdad de condiciones, con independencia de su género y sobre la base de un sistema de mérito. Un 13 por ciento de la fuerza laboral está constituido por mujeres, de las cuales 155 ocupan puestos de dirección y mandos medios (ejecutivas, gerentes y supervisoras). Esta cifra muestra un aumento en lo que respecta a los cargos ejecutivos. Es válido destacar que una mujer es la líder del proyecto insignia del país, el de la ampliación del Canal. De igual manera, 1.4 por ciento de la fuerza laboral está constituido por mujeres que trabajan en ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por hombres, mientras que también hay hombres ejerciendo puestos no tradicionales para ellos (como Especialista de Recursos Humanos en Sitio y Enfermero).

EMPLEADOS POR GÉNERO

Año Fiscal	2013	2014	2015
Hombres	8,805 (87.2%)	8,702 (87%)	8,622 (87%)
Mujeres	1,293 (12.8%)	1,314 (13%)	1,304 (13%)

MUJERES EN PUESTOS NO TRADICIONALES

Año Fiscal	No. de Mujeres	Aumento/Disminución
2012	155	14
2013	146	-9
2014	153	+7
2015	140	-13



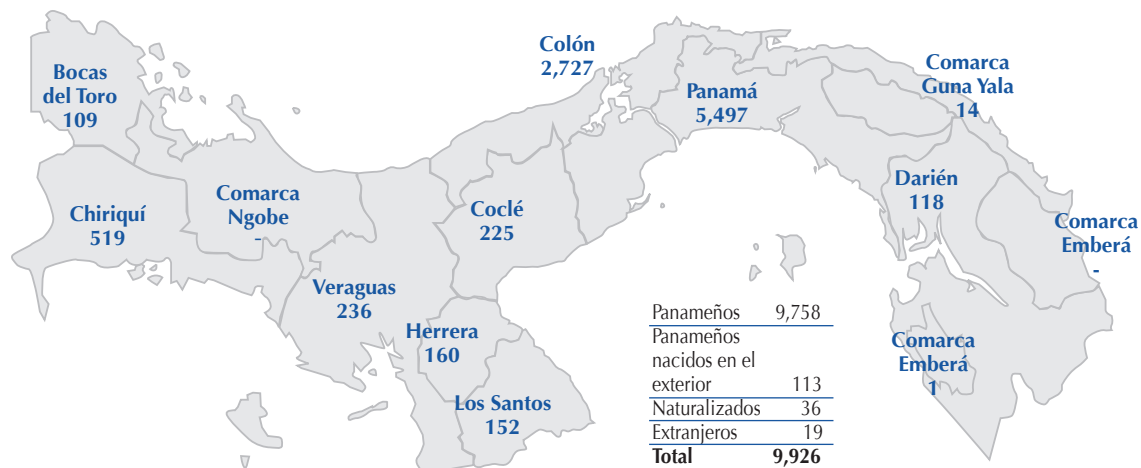
DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR PUESTO DE SUPERVISIÓN

Año Fiscal	Nivel de Supervisión	Hombres	Mujeres	Total
2013	Ejecutivos/Gerentes	90	29	119
	Supervisores/Líderes	935	124	1,059
	No supervisa	7,780	1,140	8,920
	Subtotal	8,805	1,293	10,098
2014	Ejecutivos/Gerentes	88	32	120
	Supervisores/Líderes	918	120	1,038
	No supervisa	7,696	1,162	8,858
	Subtotal	8,702	1,314	10,016
2015	Ejecutivos/Gerentes	82	35	117
	Supervisores/Líderes	880	120	1,000
	No supervisa	7,660	1,149	8,809
	Subtotal	8,622	1,304	9,926



La gestión de la diversidad del capital humano como un imperativo empresarial y social, además de cumplir con normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidades, enriquece la gestión y fortalece la trayectoria de resultados positivos que se reportan año tras año al país. El 83 por ciento de la fuerza laboral está constituida por panameños originarios de las provincias de Panamá y Colón. Se resalta el hecho de que un 16.8 por ciento de la misma, representa a panameños que provienen del interior del país y la Comarca Guna Yala. Un 0.2 por ciento son trabajadores que provienen del extranjero y que formaban parte de la fuerza laboral antes de la transferencia del Canal a manos panameñas.

EMPLEADOS POR PROVINCIA O LUGAR DE ORIGEN



Desarrollo de las personas

Debido al nuevo enfoque del Canal de Panamá hacia negocios que diversifiquen las fuentes tradicionales de ingreso y agreguen valor a la ruta, es necesaria la inversión en el desarrollo del capital humano. Para continuar siendo líder del conglomerado logístico mundial y lograr su visión, el Canal está comprometido a impulsar el desarrollo de habilidades de los trabajadores, de forma tal que se mantenga un equilibrio entre el crecimiento profesional y personal.





El programa de liderazgo forma líderes, fortalece y perfecciona las habilidades, y desarrolla el talento de una manera más completa. Durante el año fiscal 2015, se desarrolló 229 capacitaciones, supervisores y gerentes, y 96 líderes en temas de liderazgo personal y el fortalecimiento de conocimientos sobre recursos humanos. Adicionalmente, 99 participantes completaron la capacitación de mentoría, lo que les da la extraordinaria oportunidad de profundizar en su propia experiencia de liderazgo mediante el uso de habilidades que les permiten desarrollar a otros, compartiendo su experiencia y brindando apoyo durante todo el año.

Como parte del Programa de Sucesión, durante el año fiscal 2015 se implementó un plan piloto para puestos críticos identificados en las vicepresidencias de la empresa. El proceso incluyó la aplicación de pruebas diagnósticas y entrevistas. Los resultados permitieron validar el proceso por parte del Administrador y su equipo inmediato de ejecutivos.

En el año fiscal 2015 se dio inicio a un programa para prácticos y capitanes de remolcador en el Centro de Simulación, Investigación y Desarrollo Marítimo (SIDMAR) que cuenta con modelos matemáticos actualizados que integran segmentos del Canal ampliado con las nuevas esclusas, cauces de navegación y Corte Culebra. Esto como parte del compromiso con la capacitación del recurso humano, el que permitirá hacer frente al funcionamiento del Canal una vez concluya el Programa de Ampliación. Este programa se irá intensificando a medida que se aproxime la apertura del Tercer Juego de Esclusas.



El desarrollo técnico es de importancia medular para garantizar que el relevo generacional en puestos artesanales-operativos, cuente con una mano de obra especializada y calificada. Los programas Panamá Crece, dirigido a jóvenes, y de Desarrollo Técnico Artesanal y Movilidad Ascendente, para personal con una base de experiencia, han formado a 62 participantes. Así mismo el desarrollo de las áreas marítima, industrial y de seguridad, concluyó con 21,247 instancias de capacitación.

Para fortalecer la estrategia de promover una cultura de autodesarrollo, este año se abrieron seis nuevos cursos en el Aula Virtual de la Universidad



Corporativa de la ACP. Los temas añadidos fueron: Deja tu Legado, Inglés para Fines Específicos, Previniendo Riesgos en el Hogar, Presentaciones Efectivas, Preparación para Pruebas de Suficiencia y Finanzas Personales.

Evaluación de desempeño

En el año fiscal 2015 se destacó la consolidación del ciclo de evaluación del desempeño individual para fortalecer la mejora continua de los procesos, la calidad de las metas y la alineación de las mismas con los resultados del negocio. En este ámbito, en la ACP el Sistema de Evaluación de Desempeño cubre el 100 por ciento de la planilla laboral. Esto permite identificar las temáticas en donde se requiere elaborar planes personalizados de desarrollo, con el correspondiente seguimiento para que el desempeño del empleado esté siempre directamente relacionado con los enfoques estratégicos de la empresa.

Seguridad y salud

La ACP está comprometida con la mejora permanente de la seguridad y la salud de sus trabajadores. Sus programas de salud, seguridad y bienestar tienen su enfoque en la protección de la vida y el bienestar personal, cimentados en una cultura de prevención, por medio de controles de riesgos e impactos, con estricta observancia de leyes y reglamentos alineados con estándares universales sobre la materia.

INDICADOR			
Año Fiscal	2013	2014	2015
Índice de severidad de accidentes (días promedio de ausencia por incapacidad)	25.16	23.37	19.79
Número de Víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0	0	1





La Sección de Salud, Bienestar y Seguridad Ocupacional reportó que en el año fiscal 2015 se realizaron 4,813 audiometrías; y en las clínicas se contabilizaron 12,179 consultas diarias, 3,403 exámenes físicos y 291 instancias de primeros auxilios.

GESTIÓN DE SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL

Año Fiscal	2013	2014	2015
Audiometrías	4,530	5,162	4,813
Consulta Diaria	10,740	12,243	12,179
Examen físico	3,720	3,764	3,403
Primeros auxilios	392	366	291

Ahorro previsional voluntario

En la ACP se continúa con la política de motivar a los colaboradores a través del Programa de Ahorro Previsional Voluntario, con miras a que los mismos puedan estar mejor preparados financieramente al momento de iniciar su jubilación. A la fecha, el programa registra un acumulado de B/.6,328,896.03, que representa los ahorros de los trabajadores que se han acogido a esta iniciativa.

Retiro voluntario

La ACP ofrece a sus trabajadores el pago de un beneficio al retirarse del trabajo, al cumplir la edad establecida por la Caja de Seguro Social de Panamá (CSS) para recibir una pensión por jubilación. Se observó que al cierre del año fiscal 2015, un 76 por ciento de los trabajadores aceptaron este beneficio al cumplir la edad regular de jubilación establecida por la CSS (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y un 38 por ciento de los trabajadores aceptaron el beneficio al cumplir la edad anticipada de jubilación (55 años las mujeres y 60 años los hombres).

Relaciones laborales

El 90.8 por ciento del personal en el Canal está cubierto por convenciones colectivas laborales. Cabe destacar que en el 2015 iniciaron las negociaciones de nuevas convenciones colectivas



con distintos representantes exclusivos, con absoluta amplitud y voluntad de llegar a acuerdos que beneficien a todos. Siendo uno de los valores fundamentales en la ACP el reconocimiento y respeto al papel de las organizaciones sindicales, el marco de gobernabilidad de la ACP privilegia las relaciones abiertas, informadas y sinceras con sus trabajadores, basadas en la confianza como eje principal. Por ello, apuesta a la buena voluntad de las partes para llegar a acuerdos razonables que cumplan con las aspiraciones de los trabajadores y le permitan a la empresa mantenerse competitiva y desempeñarse con la responsabilidad constitucional de aportar al país.

EMPLEADOS POR UNIDAD NEGOCIADORA AÑO FISCAL 2015

	Permanentes	Temporales	Total	%
Bomberos	65	13	78	0.79%
Capitanes y oficiales de cubierta	202	13	215	2.17%
Ingenieros Marinos	158	33	191	1.92%
No Profesionales	6,211	1,867	8,078	81.38%
Profesionales	172	9	181	1.82%
Prácticos	270	0	270	2.72%
Excluidos	759	154	913	9.20%
Total	7,837	2,089	9,926	100.00%

Una gestión fundamentada en ética, valores y transparencia

El Canal de Panamá mantiene el compromiso de garantizar los más altos estándares de transparencia, valores éticos y responsabilidad ante los panameños, los clientes, el ambiente y su activo más valioso, su fuerza laboral. El modelo de gestión del Canal está fundamentado en las mejores prácticas de la industria en temas relevantes del negocio y que forman parte integral de su estrategia corporativa, tales como: gobernabilidad, liderazgo, responsabilidad social, innovación, ética, cumplimiento, cultura y valores.

Durante el año fiscal 2015 se incrementaron los esfuerzos para garantizar la continuidad de una gestión impecable y transparente, de rendición de cuentas al país y a todos los grupos de interés, sobre los avances de la Ampliación del Canal, el manejo de las finanzas, el funcionamiento y operación regular de la vía, los contratos licitados y adjudicados, así como de los principales proyectos e iniciativas emprendidas para fortalecer la vía a servicio del país y del comercio marítimo mundial.

En el 2015 el Canal de Panamá fue reconocido, por quinto año consecutivo, como una de las empresas más éticas del mundo, de acuerdo al Instituto de Investigación Ethisphere, líder mundial en la definición y el avance de las normas sobre las prácticas comerciales éticas. Este premio otorgado al Canal reconoce a las organizaciones que fomentan e implementan de forma continua las mejores prácticas empresariales en materia de ética. El Instituto Ethisphere promueve el carácter corporativo, la confianza en el mercado y el éxito empresarial.



Conectividad





La incidencia del Canal de Panamá en el mundo, en el contexto de conectividad

En general, cuando se habla de la incidencia del Canal de Panamá en el mundo, usualmente el enfoque se torna hacia las ventajas que ofrece el mismo sobre los costos de transporte, hacia los tipos de carga o hacia el tamaño de los buques que transitan por la vía acuática. Sin embargo, el Canal tiene una incidencia en el mundo que abarca más allá de lo que una cuantificación monetaria en el área de transporte pudiera representar.

La incidencia del Canal de Panamá en la comunidad mundial desde su apertura en 1914, ha sido extensa. El Canal ha apoyado el desarrollo de muchos países ofreciéndoles la capacidad de aumentar sus ingresos mediante exportaciones a través de una vía que los hace más competitivos. Estos ingresos le permiten a los estados invertir en proyectos para mejorar el bienestar común en sus países. El Canal también ha beneficiado a los consumidores ofreciéndoles la oportunidad de obtener bienes a precios más accesibles.

Pero además de mejoras en exportaciones y precios de consumo, los estudios del Canal, de su construcción y del desarrollo de su conglomerado, han aumentado indiscutiblemente el conocimiento en el área marítima mundial. El Canal es un expositor en muchas de las conferencias mundiales en áreas como energía, infraestructura y ambiente; y provee un gran ejemplo de transparencia y responsabilidad social. Estos beneficios sociales que usualmente no son contabilizados al medir la injerencia del Canal en el mundo, poseen una capacidad multiplicadora que repercute significativamente en la sociedad de manera directa e indirecta, y hasta son capaces de inducir otros impactos económicos y sociales que no son observables a simple vista, tanto a nivel regional como local.

Tomando en cuenta los beneficios que ofrece al mundo, el Canal no debe ser considerado solamente en función de sus utilidades comerciales con respecto al transporte marítimo, sino que debe ser considerado como un punto neurálgico de desarrollo. El Canal también tiene incidencia en las distintas cadenas de abastecimiento global. En tal sentido, la vía acuática está impulsando el desarrollo de un centro de actividad logística que no solo contribuirá al desarrollo de Panamá, sino también al desarrollo regional y mundial. Esto será posible gracias al máximo provecho de las ventajas fundamentadas en la conectividad que ofrece el Canal.

Alrededor de 14,000 buques utilizan anualmente el Canal, divididos entre más de 1,700 puertos en más de 160 países. Esta actividad ha impulsado la inversión en puertos que hoy día son clasificados





como los primeros en movimiento de contenedores en Latinoamérica. Además, la actividad canalera ha impulsado otras actividades como abastecimiento de combustible (bunkering) y reparaciones de contenedores, que han generado empleos y beneficios, tanto al país como a los usuarios de estos servicios. También, se espera que todos estos beneficios sean expandidos una vez inicie la operación del Tercer Juego de Esclusas.

Por otra parte, el Canal de Panamá está realizando estudios para proyectos de puertos, servicios de bunkering, operaciones de trasiego (Top-off), generación de energía, y el desarrollo de parques logísticos. Estos proyectos ampliarán los beneficios para Panamá y otras regiones del mundo, incluso beneficiarán mercados en los Estados Unidos de América (EE.UU.), Asia, Europa y Latinoamérica, reduciendo los costos logísticos que eventualmente se les transfieren a los consumidores. Por todo lo anterior, con orgullo y certeza afirmamos que el Canal mantiene y tendrá una participación significativa en el desarrollo global de los próximos siglos.

Desempeño de la ruta

El Canal de Panamá registró un tonelaje de 340.8 millones de toneladas netas CP/SUAB 97¹ durante el año fiscal 2015, reflejando un incremento de 4.3 por ciento en comparación con el tonelaje del año fiscal anterior. Los ingresos totales en concepto de peajes sumaron B/.1,994.2 millones, lo cual representa un aumento de 4.4 por ciento. En cuanto a los tránsitos, hubo un incremento de 2.9 por ciento, de 13,481 en el año fiscal 2014 a 13,874 en el año fiscal 2015.

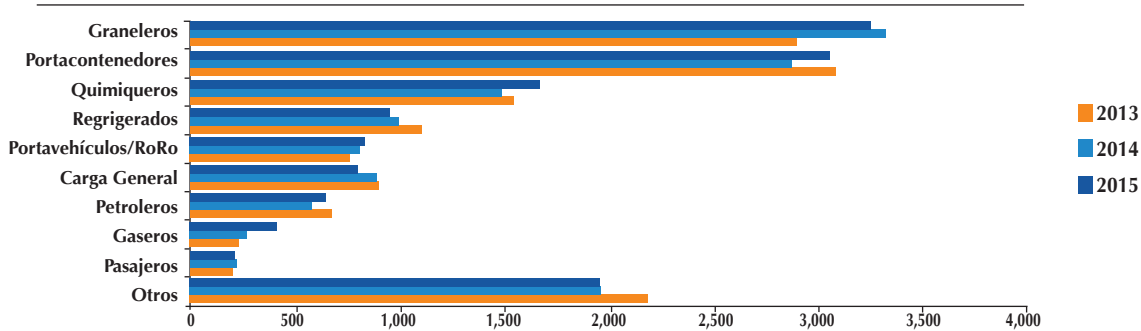
Desde la perspectiva de segmentos de mercado, los buques portacontenedores y graneleros son los que lideran las estadísticas en cuanto a tránsitos; la susceptibilidad de la carga de graneles secos a factores climáticos ocasionan que los tránsitos de este segmento muestren una mayor variabilidad. Le siguen los quimiqueros, buques con carga refrigerada, portavehículos y RoRo, carga general, tanqueros de petróleo, gaseros y pasajeros,

¹ Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal de Panamá.





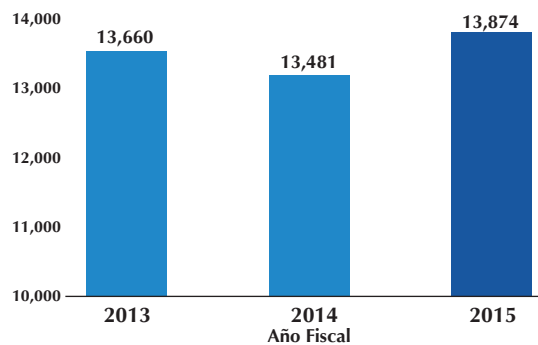
TRÁNSITOS POR SEGMENTO DE MERCADO



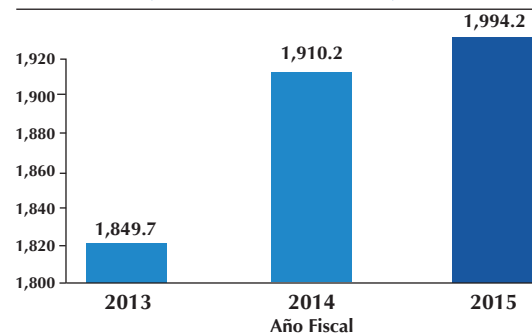
habiendo ligeras variaciones de un año a otro, como se aprecia en la gráfica. Es interesante resaltar que el tránsito de los buques de graneles líquidos (tanqueros de petróleo, quimiqueros y gaseros) están experimentando un auge como resultado del descubrimiento de nuevos yacimientos de esquisto que conlleva al aumento en las exportaciones desde los Estados Unidos.

Este año fiscal se caracterizó por un crecimiento económico moderado en EE.UU. y una gradual desaceleración en el resto del mundo. A finales de 2014 (cuarto trimestre) se notó una mejoría relativa en EE.UU., la eurozona y China, lo cual impulsó pronósticos optimistas por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otros organismos internacionales. Sin embargo, las proyecciones fueron revisadas a la baja durante el transcurso del año a medida que cambiaron las variables macroeconómicas. Algunos hechos significativos ocurridos incluyen una caída en los precios de materias primas como el petróleo, que ha mermado los ingresos de exportación de varios mercados emergentes y la

TRÁNSITOS POR EL CANAL DE PANAMÁ



INGRESOS POR PEAJES (en millones de balboas)





apreciación del dólar con relación a las monedas en estos mismos mercados.

Al inicio de 2015, otra ola de frío, igual que la ocurrida en el año 2014, limitó el crecimiento de la economía de EE.UU. Las tasas de crecimiento de las ventas al detal, las de autos y las de la construcción sufrieron reducciones significativas, pero las mismas mejoraron después de abril manteniendo un ritmo ascendente durante el resto del año. Durante todo el período el dólar continuó apreciándose y esto afectó las exportaciones. Por su parte, la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (referenciada informalmente como FED), que había propuesto un incremento en las tasas de interés en septiembre previendo un recalentamiento de la economía estadounidense, decidió posponer el aumento, y así contrarrestar la vulnerabilidad presentada por las otras economías, especialmente la de China y la eurozona. Hubo mejoras notables en la tasa de empleos hasta el mes de julio. En agosto y septiembre, los estimados de empleo estuvieron muy por debajo de los esperados por la FED. La tasa de desempleo se mantuvo en 5.1 por ciento en agosto y septiembre, la cifra más baja desde marzo de 2008.

La economía de la eurozona ha tenido un crecimiento lento pero estable desde octubre de 2014. La recuperación ha sido mixta con Alemania, Irlanda y España mostrando un crecimiento relativamente moderado, mientras que el crecimiento económico en Francia e Italia se ha mantenido rezagado. Un aspecto impactante para la eurozona en el año fiscal 2015 ha sido las negociaciones de la deuda

soberana griega. Las negociaciones entre Grecia y el resto de la eurozona sobre las medidas de austeridad requeridas para solventar el pago de su deuda y su posterior implementación, causaron mucha incertidumbre y limitaron la inversión. Varios organismos internacionales, incluyendo el FMI, mostraron preocupación por el impacto que pudiese causar una posible salida de Grecia de la eurozona. Al final, Grecia aceptó las medidas de austeridad y se redujo la incertidumbre. La economía en la eurozona mejoró relativamente en agosto y septiembre, pero la amenaza de una deflación para el resto del año calendario se mantiene como una incertidumbre importante.

El crecimiento económico de Asia también mostró una desaceleración. Esto tuvo que ver con la desaceleración de la economía China,





que redujo volúmenes tanto de sus exportaciones, producto de una débil demanda global, como de las importaciones por la reducción en la producción. El gobierno chino ha tratado de impulsar el crecimiento económico manteniendo las tasas de interés bajas, desarrollando proyectos de infraestructura y hasta devaluando su unidad monetaria, el renminbi. Sin embargo, los indicadores mostraron una clara desaceleración económica especialmente en cuanto a las importaciones y el consumo.

Durante el mes de julio y agosto, los mercados bursátiles de China experimentaron una corrección de alrededor de 40 por ciento, que se estima alrededor de B/. 4,000 millones. Esta situación mantuvo a las otras bolsas internacionales en alerta de un posible contagio, el cual nunca se materializó.

La economía de Japón también estuvo rezagada. A pesar de las inyecciones de capital a través de la política llamada Abenomics en honor al Primer Ministro Shinzo Abe, la economía de Japón no logra despegar. El FMI ha indicado que es muy probable que la velocidad de adopción e implementación de las reformas económicas en Japón no haya sido óptima y que el Primer Ministro debe acelerar el paso. Japón fue uno de los principales países en brindar apoyo a la iniciativa del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), ya que necesita aumentar su comercio exterior en parte debido al débil flujo de sus exportaciones hacia China.

Segmento de buques portacontenedores

El segmento de buques portacontenedores tuvo un buen desempeño durante el año fiscal 2015. Un total de 3,067 buques portacontenedores transitaron por la vía interoceánica, con un volumen de 115.1 millones de toneladas CP/SUAB 97; esto es 12 millones de TEU² de capacidad y B/.945.4 millones en ingresos por peajes. Estas cifras reflejan un incremento de 6.1 por ciento en tránsitos, 3.7 por ciento en CP/SUAB 97, cuatro por ciento en TEU de capacidad y 3.7 por ciento en peajes, comparados con el año fiscal anterior. Los ingresos de los buques portacontenedores representan el 47.4 por ciento del total de peajes recaudados por el Canal durante el año fiscal 2015.

El incremento en carga a través del Canal durante el año fiscal 2015, se debió a la introducción de siete nuevos servicios desde enero, cinco de ellos en la ruta Asia - costa este de EE.UU., uno en la ruta costa oeste de EE.UU. - Europa y el último en la ruta Norte - Sur. Los nuevos servicios emplazados en la ruta Asia - costa este de EE.UU. fueron producto del desvío de carga de los puertos de la costa oeste causado por la demora en las negociaciones para la renovación del contrato entre el International Longshore and Warehouse Union (ILWU) y el Pacific Maritime Association (PMA).

²Acrónimo del término en inglés *Twenty-foot Equivalent Unit*, que significa *Unidad Equivalente a Veinte Pies*.





Las importaciones de carga contenerizada en los puertos principales de la costa este de EE.UU., principal región de origen y destino de este tipo de carga a través del Canal de Panamá, registraron aumentos consecutivos a lo largo del año fiscal 2015, lo que contribuyó positivamente al crecimiento en los volúmenes de carga de la vía interoceánica.

Con la introducción de nueva capacidad a través del Canal, las líneas navieras están preparando sus bases y acumulando sus cuotas de TEU para el programa de lealtad incluido en la nueva propuesta de peajes que iniciará una vez entre en operaciones el Tercer Juego de Esclusas.

El número de servicios de línea a través del Canal de Panamá experimentó variaciones significativas durante el 2015, finalizando el año fiscal con 33 servicios, un incremento de cuatro servicios comparado con el año anterior. Sin embargo, a pesar de los resultados positivos, el tamaño promedio de buques disminuyó, de 4,004 TEU en el 2014 a 3,925 TEU al final del año fiscal 2015, una variación del dos por ciento.

Segmento de buques de carga refrigerada

Durante el año fiscal 2015, el segmento de buques de carga refrigerada registró un total de 963 tránsitos a través del Canal de Panamá, 8.8 millones de toneladas CP/SUAB 97, 99,527 TEU transportados sobre cubierta y una recaudación de B/.44.9 millones en ingresos por peajes. Esto representó una

reducción de 36 tránsitos en comparación con el año fiscal 2014, lo cual causó una disminución en el volumen de toneladas transportadas de 3.6 por ciento. Sin embargo, el incremento de 11.7 por ciento en los TEU cargados sobre cubierta permitió obtener ingresos por peajes similares al año fiscal 2014, con una variación de uno por ciento menos.

El banano se mantuvo como la principal mercadería transportada en buques de carga refrigerada a través del Canal de Panamá, con 2.1 millones de toneladas largas de banano transportadas, lo que representa un 62.9 por ciento de la carga movilizada. Es importante señalar que el 82.3 por ciento del banano transportado tuvo como origen la costa oeste de Suramérica.





Este segmento enfrenta tres amenazas que gradualmente le restan competitividad, que son la migración de la carga perecedera de buques refrigerados convencionales hacia contenedores refrigerados, la edad de la flota y los cambios en los patrones de comercio.

En los últimos años, la migración de la carga perecedera de buques especializados hacia contenedores refrigerados se ha ido acrecentando, debido a la garantía que éstos ofrecen en la preservación de temperatura de la carga y a la compatibilidad con el sistema de transporte intermodal existente a nivel mundial. Esta situación, aunada a la sobreoferta de buques portacontenedores y a la conectividad que ofrece el esquema de servicios de línea, pone en desventaja el negocio de los buques refrigerados convencionales.

De igual forma, se prevé que la capacidad en los buques refrigerados especializados disminuirá en los próximos cinco años debido a la avanzada edad de su flota que requiere ser descartada paulatinamente. Por el contrario, la flota de buques portacontenedores es joven y con una optimizada capacidad de carga refrigerada.

Por otro lado, mercados emergentes con una demanda y una clase media creciente como China, son el nuevo objetivo de los productores suramericanos quienes han empezado a diversificar sus mercados de exportación. Estas amenazas continuarán impactando negativamente el desempeño de este segmento.

Segmento de graneles líquidos

El segmento de graneles líquidos logró un récord histórico en todos sus indicadores de tráfico. Este segmento registró 2,754 tránsitos, 63.2 millones de toneladas CP/SUAB 97 y B/291.8 millones en ingresos por peajes, lo cual equivale a un incremento de 17, 23, y 21.7 por ciento en número de tránsitos, toneladas CP/SUAB 97 e ingresos por peajes, respectivamente, al compararlo con el año fiscal 2014.

Este récord fue producto del incremento en los tránsitos de buques cargados y en lastre con mangas superiores a 100 pies, los cuales aumentaron 27.8 por ciento comparados contra el año fiscal 2014. La carga total transportada durante el año fiscal 2015 también registró un récord histórico de 57.9 millones de toneladas largas, o un 13.2 por ciento más que el año fiscal 2014, impulsado por los tránsitos en buques con mangas de 100 pies o más por el Canal.

Los buques tanqueros registraron incrementos de 12 por ciento en tránsitos, 17.2 por ciento en toneladas CP/SUAB 97 y 15.7 por ciento en ingresos por peaje, al compararlo con el año fiscal 2014,





debido al aumento de 19.4 por ciento en los tránsitos de buques tanqueros cargados y en lastre con mangas de 100 pies o más.

La carga transportada en buques tanqueros presentó un aumento de 8.4 por ciento en comparación con el año fiscal anterior, al pasar de 17.5 millones a 18.9 millones de toneladas largas de carga, donde los buques con rangos de manga de 100 pies o más transportaron más del 98 por ciento de esta carga.

El petróleo crudo fue el producto con mayores volúmenes transportados por buques tanqueros durante el año fiscal 2015, principalmente en el flujo procedente de Ecuador con destino al Golfo de México. Éste registró un crecimiento de 6.9 por ciento en comparación con el año fiscal anterior. Los crudos ecuatorianos Napo y Oriente tienen mucha demanda por parte de las refinerías norteamericanas, ya que estos tipos de crudos son óptimos para ser mezclados con los crudos livianos extraídos de los yacimientos de petróleo de esquisto de EE.UU.³ y se han estado vendiendo a menor precio que WTI (West Texas Intermediate, crudo de referencia norteamericano). Con ello se han creado fuertes incentivos para importar estos tipos de crudos por refinerías norteamericanas⁴.

En lo que respecta a los buques quimiqueros, estos presentaron incrementos de 12.3, 16.8 y 15.9 por ciento en el número de tránsitos, toneladas CP/SUAB 97 e ingresos por peajes, respectivamente, al compararlos con el año fiscal anterior. Este comportamiento se debió al incremento de 24.8 por ciento en los tránsitos de buques quimiqueros cargados y en lastre con mangas mayores de 100 pies o más.



La carga transportada en buques quimiqueros aumentó 10.8 por ciento en el año fiscal 2015 comparada con el año fiscal 2014, al pasar de 30.4 a 33.7 millones toneladas largas de carga, donde los buques con rangos de manga de 100 pies o más transportaron el 77.1 por ciento de esta carga.

Los productos derivados del petróleo como la

³Fuente: Repsol, BP and Mitsubishi win tenders to buy Ecuador crudes, Reuters, noviembre de 2014.

⁴Fuente: Impact of low Crude Prices on Refining, McKinsey&Company, febrero de 2015.



gasolina y el diésel registraron los mayores volúmenes transportados a través del Canal de Panamá, al aumentar en 47.7 y 10 por ciento, respectivamente, en comparación al año fiscal anterior. Las principales rutas de productos derivados del petróleo se originan en el Golfo de México con destino a la costa oeste de Centro América (México, Guatemala y El Salvador) y Sur América (Ecuador, Perú y Chile). Por otro lado, los productos químicos y petroquímicos como el benceno, xileno y tolueno entre otros, mostraron un incremento de 20.4 por ciento al compararlos contra el año fiscal anterior. Las principales rutas de los productos químicos se originan en el Golfo de México con destino a Asia (Japón y Corea del Sur) y viceversa.

Cabe resaltar que la mayoría de los productos derivados de petróleo son transportados en buques quimiqueros tipo “Chemical/Oil Tankers”, mientras que los quimiqueros que transportan productos petroquímicos son “Chemical Tankers”.

Las refinерías ubicadas en el Golfo de México han experimentado un auge en las exportaciones de productos derivados del petróleo al procesar volúmenes récord y experimentar altos niveles de utilización⁵, posicionándose como uno de los parques de refinación más competitivos en el mercado global. Esta situación, junto con la temporada de bajos precios del petróleo, ha inundado los mercados latinoamericanos y beneficiado los tránsitos de buques quimiqueros que transportan derivados a través del Canal de Panamá en buques con mangas mayores de 100 pies.

Por otra parte, el bajo costo del gas natural como materia prima para la producción de químicos en los EE.UU. ha impulsado la industria y se espera que en el año 2015 cierre con un incremento del 4.0 por ciento contra el 2014⁶, beneficiando a los tránsitos de buques quimiqueros a través del Canal.

Por su parte, los buques gaseros registraron indicadores de tráfico excelentes, con aumentos en el número de tránsitos de 54 por ciento, 68.8 por ciento en toneladas CP/SUAB 97 y 68.4 por ciento en ingresos por peajes, con respecto al año fiscal 2014. Este notable desempeño de los buques gaseros fue impulsado por el aumento en los tránsitos de buques gaseros cargados y en lastre de 100 pies o más de manga.

La carga transportada en buques gaseros a través del Canal durante el año fiscal 2015 mostró un incremento de 62.3 por ciento respecto al año fiscal 2014, al pasar de 3.2 a 5.2 millones de toneladas de carga, impulsado por el aumento en las exportaciones de propano y butano, resultado de la extracción en las formaciones de esquisto en los EE.UU.

⁵Fuente: Net Petroleum Product Exports Continue to Increase, US Energy Information Administration, 8 de julio de 2015.

⁶Fuente: Chemical Outlook 2015 By Region, Chemical and Engineering News, enero de 2015.





El crecimiento de la producción de propano en Norteamérica (EE.UU. y Canadá) ha provocado un fuerte aumento de las exportaciones estadounidenses de propano, butano (también conocidos como gases licuados del petróleo o LPG) y etano desde 2010. Las exportaciones estadounidenses de LPG y etano han aumentado, de alrededor de 55 mil barriles diarios a mediados de la década de 2000, a más de 700 mil barriles diarios en los primeros cuatro meses de 2015⁷. La mayor parte de estas exportaciones han sido enviadas a los mercados internacionales a través de las terminales de exportación de las empresas Targa y Enterprise, ubicadas en Houston, con destino a Panamá, Guatemala, Chile, Ecuador, Japón, Corea del Sur y China.

Además, se utilizan las costas del Pacífico panameño para realizar operaciones de trasiego (top-off) de LPG. La operación de trasiego se lleva a cabo utilizando un buque VLGC⁸ - Panamax procedente de Houston cargado con LPG, el cual transita por el Canal y transfiere su carga a un VLGC que se encuentra anclado en el Pacífico. Una vez cargado, el VLGC inicia su travesía con destino a Japón y China, para luego regresar a la costa del Pacífico panameño y repetir la operación⁹.

Segmento de graneles secos

Por segundo año consecutivo los buques graneleros registraron la mayor cantidad de tránsitos por el Canal de Panamá. En el año fiscal 2015 los buques graneleros registraron 3,263 tránsitos, que reportaron 82.9 millones de toneladas CP/SUAB 97 y B/401.4 millones en ingresos por peajes. Si



bien el tonelaje de arqueo de los buques (CP/SUAB 97) registró una disminución de 3.5 por ciento con respecto al año fiscal 2014, fue el cuarto nivel más alto registrado en la historia. Por su parte, el ingreso por peaje fue el segundo más alto registrado en la historia. En el año fiscal 2015 se continuaron registrando muy buenos niveles de carga en buques graneleros. Con un total de 115 millones de toneladas largas de carga, también se superó el récord del año anterior. El porcentaje de tránsitos cargados aumentó de 83.3 por ciento en el año fiscal 2014 a 90.4 por ciento en el año

⁷Fuente: Market Snapshot: Exports of North American Propane on the Rise, National Energy Board Canada, agosto 2015.

⁸Very Large Gas Carrier – Post-Panamax.

⁹Fuente: Investigación de Mercado, Segmento de Graneles Líquidos de la ACP, septiembre 2015.



fiscal 2015. Se destacaron los cargamentos de granos, sal y manufacturas de hierro y acero.

Los granos, principal mercadería transportada en buques graneleros, alcanzaron una nueva marca con 51.3 millones de toneladas largas, un aumento de 7.5 por ciento con respecto a los 47.7 millones de toneladas largas registradas en el año fiscal 2014. La ruta principal de granos desde los puertos del Golfo de México de EE.UU. con destino a China, Japón y Corea del Sur, continuó fortalecida con flujos récord de frijol de soya y sorgo. Estos granos son utilizados principalmente para la fabricación de alimento animal. China se ha convertido en un importador neto de granos y las importaciones desde EE.UU. por el Canal de Panamá han mostrado un crecimiento promedio de 13 por ciento anual en los últimos cinco años.

Los embarques de sal cruda también superaron la cifra récord alcanzada el año anterior. Este año los cargamentos de sal alcanzaron la cifra de 10.6 millones de toneladas largas, un aumento de 27.7 por ciento con respecto a lo observado el año fiscal anterior. Las compras de sal proveniente de los extensos salares de la costa del Pacífico de Chile y de México continuaron fuertes, impulsadas por la necesidad de las municipalidades de las ciudades de la costa este de EE.UU., de asegurar el abastecimiento de material necesario para derretir la nieve en las carreteras, todo ello dadas las expectativas de un periodo invernal severo.

Otras cargas que se destacaron con cifras récord en el año fiscal 2015 fueron las manufacturas de hierro y acero, y los minerales cobre y zinc. Los cargamentos de manufacturas de hierro y acero sumaron un total de 12.5 millones de toneladas largas, principalmente por mayores flujos desde Japón, Corea del Sur y China con destino a la costa este de México, la costa este de EE.UU., y la costa este de Suramérica. Por su parte, destacaron los embarques de cobre desde Chile y Perú a varios destinos en Europa, que registraron dos millones de toneladas largas. Los cargamentos de mineral de zinc sumaron 1.5 millones de toneladas largas, sobresaliendo las rutas desde Alaska, Chile y Perú con destino a Europa.

Por otro lado, los embarques de carbón totalizaron 10.1 millones de toneladas largas, mostrando una disminución de 27.7 por ciento con respecto al año anterior. El carbón tipo térmico que se moviliza principalmente desde la costa Caribe de Colombia a Chile ha experimentado una mayor competencia de otras fuentes en Australia, Canadá y Mina Riesco en Chile. Por su parte, otras cargas que también registraron disminuciones fueron los productos de madera y el coque de petróleo.



Segmento de buques portavehículos y RoRo¹⁰

En términos generales, el segmento de buques portavehículos y RoRo tuvo un buen desempeño durante el año fiscal 2015, en donde los indicadores de tráfico a través del Canal de Panamá mostraron resultados positivos en comparación con lo registrado durante el año fiscal 2014.

Al cierre del año fiscal 2015, el segmento reportó un total de 844 tránsitos y 48.2 millones de toneladas CP/SUAB 97. Estas cifras reflejan un incremento de 3.6 y 5.2 por ciento, respectivamente en comparación con el año fiscal 2014. Del total de tránsitos registrados en el año fiscal 2015, el 94.5 por ciento pertenece a la categoría de 100 pies o más de manga. Los ingresos por peajes recaudados por el segmento representaron B/.201.4 millones, un aumento de 5.4 por ciento con respecto al año fiscal 2014. Esta variación positiva en los ingresos se debió a un incremento en el volumen de tráfico.

Por su parte, el nivel de carga transportada por el Canal de Panamá aumentó en comparación con el año fiscal 2014. El segmento registró 4.9 millones de toneladas largas en el año fiscal 2015, un incremento por el orden de 8.1 por ciento con respecto a las 4.6 millones de toneladas largas registradas en el año fiscal anterior. Esta alza se debió principalmente a un incremento en las exportaciones desde Japón, Corea del Sur, México, Alemania y el Reino Unido hacia EE.UU. (costa este y costa oeste); como consecuencia de una fuerte demanda por parte de los consumidores norteamericanos. La principal ruta comercial para el Canal, Japón - costa este de EE.UU. registró 1.1 millones de toneladas largas

de carga, un incremento por el orden de 11.9 por ciento en comparación al año fiscal anterior. La ruta Europa (Alemania/Reino Unido/Bélgica) - costa oeste de EE.UU. registró 0.6 millones de toneladas largas, 20,000 toneladas largas adicionales con respecto al mismo periodo del año anterior. La ruta de Corea del Sur hacia la costa este de EE.UU. se mantuvo sin variación al registrar 0.3 millones de toneladas largas.

El buen desempeño registrado por el segmento durante este año fiscal se debió principalmente a una recuperación en las ventas de vehículos ligeros en el mercado norteamericano, factor que ha incentivado mayores exportaciones desde Asia

¹⁰Del término en inglés: Roll-on/roll-off.



y Europa, con destino a EE.UU.

Por otro lado, Japón, que actualmente representa el punto de origen de la principal ruta por el Canal, no se vio impactado durante el año fiscal por la estrategia de producción regional; se ha beneficiado por las ventas de vehículos en EE.UU., y por su moneda, el yen, pero pudiera afectarse ante una eventual alza de tasas de interés por parte de la FED.

Segmento de buques de pasajeros

Durante la temporada de cruceros 2014-2015, el tráfico de buques de pasajeros tuvo un desempeño por debajo del periodo anterior. El segmento reportó un total de 208 tránsitos (171 completos y 37 parciales), 10 tránsitos por debajo de los 218 del año fiscal anterior (178 completos y 40 parciales). Por su parte, el número de pasajeros registrados estuvo por el orden de los 206,171; un 12.2 por ciento por debajo de los 234,865 registrados durante el año fiscal 2014. Con relación a los ingresos, se recaudaron B/.37.1 millones en peajes, lo que representó una variación negativa de 8.8 por ciento con relación a los B/.40.7 millones del año fiscal anterior.

Durante este año fiscal los buques que pagan por litera representaron el 85.2 por ciento del ingreso total del segmento, registrando 236,294 literas facturables. Esto es una disminución de 12.6 por ciento o 34,075 literas menos en comparación con el año anterior. Por otro lado, este año los buques que pagan por tonelaje representaron un 14.8 por ciento de los ingresos del segmento; el 47.2 por ciento de los tránsitos; y un total de 1.3 millones de toneladas CP/SUAB 97 (21.1 por ciento por encima del tonelaje registrado durante la temporada de cruceros 2013-2014).

Para la temporada de cruceros 2014-2015, se contó con las líneas Princess Cruises, Holland America Line, Celebrity Cruises y Norwegian Cruises, entre otras; todas cumplieron con su travesía por el Canal, realizando tránsitos parciales y completos, partiendo principalmente desde puertos en Miami, EE.UU. Igualmente, contamos con dos nuevos buques que transitaron por primera vez por el Canal, el Europa 2, el cual transitó el 20 de enero de 2015; y el Costa Atlántica, el 24 de abril de 2015.



Capacidad





Operaciones y Mantenimiento





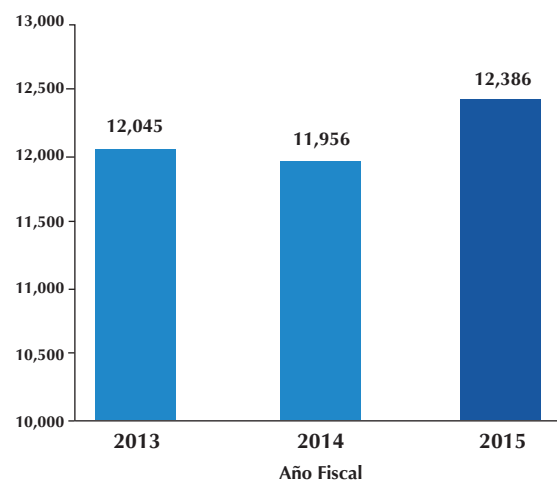
Desempeño en la prestación de servicios

Este año fiscal transitaron por el Canal 12,386 buques de alto calado, sin incluir las embarcaciones pequeñas. Esto representa un incremento de 430 buques o 3.6 por ciento con respecto al año fiscal 2014.

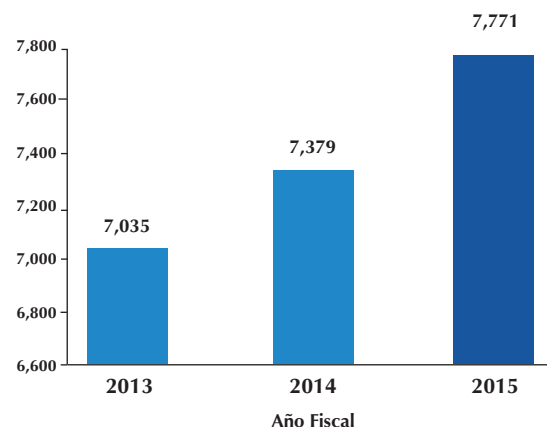
Del total de buques de alto calado que transitaron el Canal este año, 8,973 fueron buques tamaño súper¹; ello equivale a 506 tránsitos más que el año fiscal 2014 (6.0 por ciento). Los otros 3,413 buques que transitaron el Canal este año fueron tamaño regular², lo que representa una disminución de 76 tránsitos (2.2 por ciento) comparado con el año fiscal anterior. Las embarcaciones pequeñas tuvieron una reducción de 37 tránsitos (de 1,525 a 1,488) o sea 2.4 por ciento con respecto al año fiscal 2014.

El total de tránsitos, incluyendo las embarcaciones pequeñas, aumentó en 393 (de 13,481 a 13,874) comparado con el año fiscal 2014. Por su parte, este año transitaron 7,771 buques tamaño panamax³; un incremento de 392 tránsitos (5.3 por ciento) comparado con el año fiscal 2014. El mayor aumento se registró en el segmento de quimiqueros, con 224 tránsitos adicionales. El tránsito de buques panamax representó el 62.74 por ciento de tránsitos de alto calado, comparado con el 61.72 por ciento del año fiscal 2014, lo cual indica que la mezcla de buques requirió

TRÁNSITOS DE BUQUES DE ALTO CALADO



TRÁNSITOS DE BUQUES PANAMAX



¹Se refiere a buques con manga igual o mayor a 91 pies.
²Se refiere a buques con manga menor a 91 pies.
³Se refiere a buques con manga igual o mayor a 100 pies.



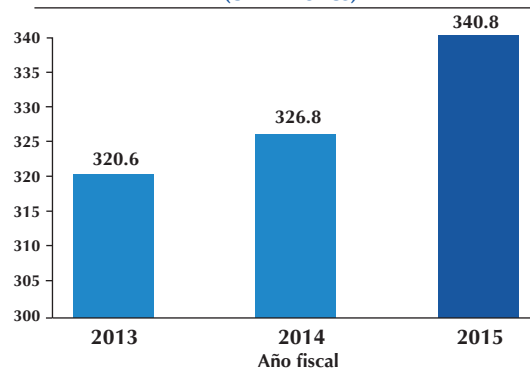
mayor cantidad de recursos ya que la mayor parte estuvo constituida por buques de mayor tamaño y tonelaje.

En total transitaron 340.8 millones de toneladas CP/SUAB 97, 13.99 millones más que el año fiscal anterior y el tonelaje más alto de la historia del Canal (el récord anterior fue 333.7 millones de toneladas CP/SUAB 97 en el año fiscal 2012). El costo operativo por tonelada este año fue de B/.1.32, ligeramente por encima de la meta anual establecida de B/.1.31. Además, el ingreso por peajes y otros servicios marítimos fue de B/.2,441 millones, un aumento de 5 por ciento comparado con el año fiscal 2014, gracias al aumento en tonelaje y al uso del sistema de reservaciones.

El período cerró con un nivel del servicio del 81.75 por ciento, por debajo de la meta de 84.0 por ciento establecida para este año fiscal. Este indicador mide el porcentaje de toneladas CP/SUAB 97 que cumplen con la expectativa de tiempo en aguas del Canal (TAC) para cada segmento de mercado. Este resultado se afectó principalmente por el aumento de buques con calado de 36 pies o más (4,410 comparado con 4,353) y por el aumento de buques tamaño panamax (7,771 comparado con 7,379). Los segmentos de mercado con los más altos niveles de servicio fueron: refrigerados (89.78 por ciento), contenedores (96.76 por ciento) y pasajeros (99.52 por ciento).

La utilización de los cupos de reservación de tránsito aumentó 11.1 por ciento comparado con el año fiscal 2014 (de 75.42 por ciento a 85.17 por ciento). Un total de 131 buques reservaron a través del sistema de subasta, 36 más que en el año fiscal 2014.

TONELAJE DE BUQUES (CP/SUAB 97)
(en millones)





Tiempo en aguas del canal (TAC)

El TAC es el indicador que mide el tiempo que transcurre desde que un buque se declara listo para transitar hasta que culmina su tránsito por el Canal. Durante este periodo el TAC registró un promedio de 30.58 horas, 0.96 horas por debajo del promedio del año fiscal 2014, a pesar del aumento de buques con calado de 36 pies o más y al aumento de buques tamaño panamax. El promedio del TAC para buques con reservación fue de 16.72 horas, ligeramente por debajo de las 16.73 horas que registró este indicador en el año fiscal 2014.

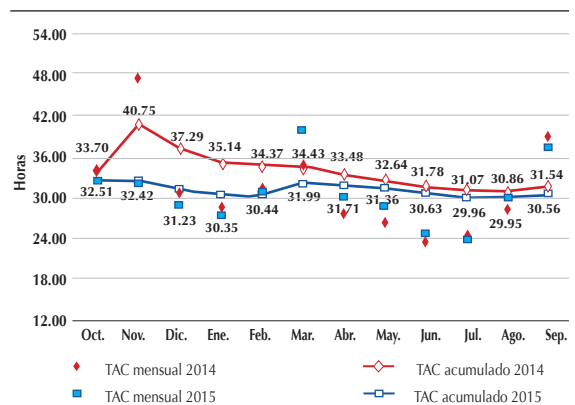
Tiempo en tránsito (TET)

El TET es el indicador que mide el tiempo transcurrido entre el ingreso del buque a la primera esclusa hasta que culmina el último esclusaje. Este año fiscal el TET registró un promedio de 12.26 horas, un incremento de 0.9 por ciento sobre las 12.15 horas promedio alcanzadas en el año fiscal 2014. El desempeño este año se vio afectado principalmente por el aumento en el número de buques con reservación (50.01 por ciento en 2014 versus 55.42 por ciento este año), ya que para poder cumplir con el compromiso de un TET máximo de 18 horas para los buques con reservación, se incrementan las paradas que deben hacer los demás buques en las estaciones de amarre y anclajes.

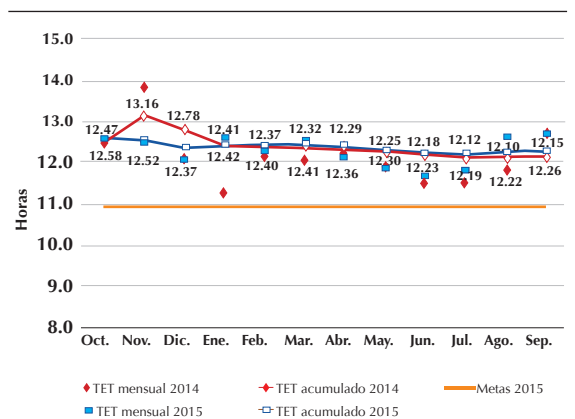
Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente se mide a través de un índice compuesto por los resultados de

TIEMPO EN AGUAS DEL CANAL (TAC) Mensual y acumulado AF2014 vs AF2015



TIEMPO EN TRÁNSITO (TET) Mensual y Acumulado AF2014 vs AF2015

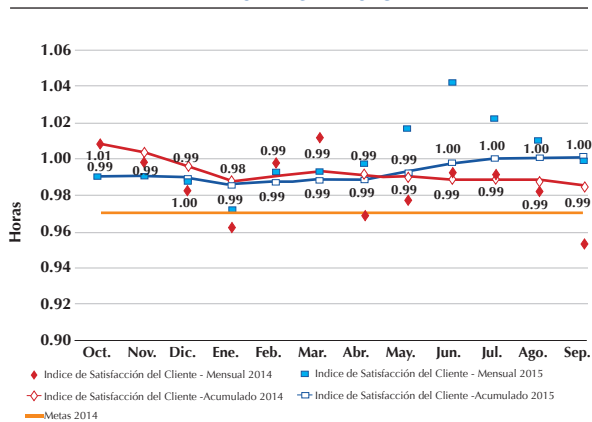




encuestas a los capitanes de buque y agencias navieras, los reconocimientos al personal y las quejas reportadas. Este año el índice alcanzó un resultado de 1.00, gracias a un incremento de 1.5 por ciento con relación al año fiscal 2014. Se requiere superar nuevos retos para que el Canal continúe excediendo las expectativas del cliente.

Este logro se atribuye principalmente a la promoción de la importancia del cliente interno durante la Semana de Servicio al Cliente. Se trata de una iniciativa mediante la cual se realizan sesiones de diagnóstico en la satisfacción del cliente y talleres de sensibilización para resaltar la importancia de cumplir con las expectativas de los clientes.

INDICE DE SATISFACCIÓN del CLIENTE Mensual y Acumulado AF2014 vs AF2015



Directivos y personal operativo del Canal entregaron 11 licencias de piloto honorario a los capitanes de buque que transitaron por última vez el Canal de Panamá, luego de una larga trayectoria de servicio marítimo. La ceremonia se llevó a cabo en presencia de personal de las agencias navieras que representan a estos buques. También se entregaron 50 placas de reconocimiento a los buques que realizaron su tránsito inaugural.

En adición, se realizaron talleres informativos, Conoce el Canal de Panamá, para personal de las agencias y líneas navieras en Panamá. Se entregaron placas conmemorativas a buques con 100 o más tránsitos por el Canal de Panamá.

Servicios de dragado como parte de las operaciones

En este periodo se completó el dragado tanto del proyecto de ensanche del Corte Culebra, como del proyecto de dragado del lago Gatún, en el





cual se completaron los 267 entregables programados. En cuanto al ensanche a 300 metros de las bordadas de Chagres Crossing y Gamboa, se ejecutó el dragado de aproximadamente 4.4 millones de metros cúbicos, lo que representó un avance global del proyecto del 57 por ciento.

Como apoyo al Programa de Ampliación, se realizaron trabajos de dragado en el tapón sur de la esclusa del Atlántico, en el tapón norte de la esclusa del Pacífico y en el área del muelle de las compuertas de la esclusa del Pacífico. También se realizó la instalación y operación del sistema de bombeo para el llenado de la esclusa del Pacífico y el alquiler de la barcaza de perforación y voladura Barú al contratista Jan De Nul para la remoción del tapón sur del Pacífico

Hitos en el área de operación

Además del histórico récord de tonelaje logrado este año fiscal, descrito al inicio de este capítulo, el Canal de Panamá alcanzó nuevas marcas históricas en otros aspectos. Por ejemplo, el tránsito de 7,771 buques panamax superó por 392 el récord anterior establecido en el año fiscal 2014; el tránsito de los 8,973 buques de tamaño súper superó por 506 el récord anterior también establecido en el año fiscal 2014; y los 91 días con un millón o más de toneladas transitadas, superó en 15 días el récord anterior de 76 días, establecido en el año fiscal 2012.

Del 17 al 20 de agosto se llevó a cabo la octava reunión de la Junta Asesora de Navegación Marítima de la Autoridad del Canal de Panamá, en la cual se validaron los procedimientos de tránsito y esclusaje de buques neopanamax, así como los planes de capacitación, avances del Centro de Simulación a Escala, y del fletamento de un buque neopanamax para capacitación. La Junta Asesora se mostró muy complacida por los avances mostrados en preparación para la operación del Tercer Juego de Esclusas.

En un esfuerzo por mitigar los efectos del fenómeno de El Niño, se implementaron iniciativas de ahorro de agua en esclusajes con la equalización baja en las esclusas de Miraflores y Gatún y el cierre de las compuertas interiores en las esclusas de Miraflores, Pedro Miguel y Gatún. Con estas dos iniciativas se ahorra un promedio de dos cámaras de esclusas al día, lo que aunado al procedimiento de llenado cruzado de las cámaras de las esclusas, representó un ahorro diario de cuatro cámaras (13 millones de galones diarios).

Preparación para la operación del Tercer Juego de Esclusas

Se lograron avances importantes en tareas relacionadas con los preparativos para operar el Tercer



Juego de Esclusas. Se modificaron los programas relacionados con la programación de tránsitos, para incluir las restricciones de navegación que se aplicarán a los buques neopanamax y mejorar el manejo de los recursos tales como prácticos, remolcadores y personal abordo. Se completó la simulación de asignaciones de remolcadores y lanchas para operar en el Tercer Juego de Esclusas y se definió el modo de operación de los remolcadores y de los pasacables (en las esclusas y abordaje de los buques). Se definió la operación de los bomberos en las esclusas de Cocolí y Agua Clara según la programación de buques con carga peligrosa, y se realizó una capacitación de bomberos acerca de tránsitos de buques con carga de gas natural licuado (GNL). Se definieron las nuevas tarifas para los servicios conexos (remolcadores y pasacables) y para los otros servicios marítimos (reservaciones, PCSOPEP⁴ y practicaje) para el tránsito de los buques neopanamax.

Se continuó con el proceso de capacitación de prácticos y capitanes de remolcador para dar a conocer los procedimientos de tránsito y esclusaje de buques neopanamax, incluyendo prácticas del tránsito simulado de buques neopanamax en los nuevos cauces, cauces mejorados y nuevas esclusas; además de movimientos portuarios en SIDMAR.

Se culminaron exitosamente los programas de movilidad ascendente para la capacitación de controladores de tráfico marítimo, controladores de movimientos portuarios, programadores de tránsitos, coordinadores de entrada a puerto, arqueadores y técnicos en facturación, lo cual permitirá contar con personal calificado en posiciones críticas. Por otro lado, se inició la capacitación en el procedimiento de tránsito de buques neopanamax, con el fin de dar a conocer la operación del Tercer Juego de Esclusas a los involucrados en el proceso.

Adicionalmente, se adelantaron los términos de referencia para fletar el buque neopanamax que se utilizará para capacitar in situ a todo el personal de la ACP que estará relacionado con la operación y tránsito a través de las nuevas esclusas.

Iniciativas para mejorar el servicio y la capacidad

Con el propósito de mejorar el servicio al cliente, se

⁴Plan para el Manejo de Emergencias en casos de Contaminación por Hidrocarburos en Aguas del Canal de Panamá (PCSOPEP por sus siglas en inglés).





implementó la nueva estructura de peajes y se actualizó el reglamento de arqueo. Esto ha permitido responder a las múltiples consultas y recomendaciones de los clientes. Se trabajó también en la preparación del nuevo sistema de reservación de buques, en el cual se han considerado tanto las necesidades del Tercer Juego de Esclusas como las mejoras identificadas a través del tiempo.

Para la implementación de los nuevos procesos para el tránsito de buques por el Tercer Juego de Esclusas, se dictaron cursos de capacitación al personal para asegurar que, una vez estos procesos entren en vigencia, se puedan manejar sin contratiempo. Además, se brindaron cursos a nuestros clientes con el fin de dar a conocer a fondo estos procesos y hacer uso de los mismos de manera sencilla y eficiente.

Se estableció un equipo interinstitucional conformado por representantes de los puertos del área canalera, de las agencias navieras y de la ACP para analizar a fondo la operación de los puertos y su interacción con el Canal de Panamá, buscar oportunidades de mejora tanto en las operaciones de tránsito como en los movimientos portuarios y optimizar el uso del canal de navegación con el consiguiente beneficio para todas las partes involucradas.

Se adquirieron nuevos radares para las estaciones de señales de Cristóbal y Balboa a fin de mejorar la precisión en la identificación de los buques que llegan a nuestras aguas y su ubicación. Esto, a su vez, mejorará el uso de las áreas de fondeo en las entradas del Canal. En adición, se adquirió un radar para el área del lago Gatún, el cual permitirá una mejor administración del fondeadero de Gatún, especialmente cuando esté operando el Tercer Juego de Esclusas.

Se inició la adquisición de las unidades de piloto portátil (PPU por sus siglas en inglés), las cuales servirán de apoyo a los prácticos durante el tránsito de buques y movimientos portuarios. Lo anterior abre la puerta a una operación más segura y rápida, especialmente en las nuevas esclusas y en situaciones meteorológicas adversas (lluvia y neblina), lo que mejorará la capacidad del Canal.

Se inició la adquisición de las unidades de piloto portátil (PPU por sus siglas en inglés), las cuales servirán de apoyo a los prácticos durante el tránsito de buques y movimientos portuarios. Lo anterior abre la puerta a una operación más segura y rápida, especialmente en las nuevas esclusas y en situaciones meteorológicas adversas (lluvia y neblina), lo que mejorará la capacidad del Canal.



Mantenimiento de la infraestructura operativa

Se realizó la primera fase de reacondicionamiento de la esclusa de Pedro Miguel en cámara seca y se ejecutó gran parte del contrato de pintura de las compuertas. Para aumentar la confiabilidad de las tornamesas de las esclusas de Pedro Miguel y Miraflores, se adquirieron nuevos sistemas de propulsión para las mismas. Adicionalmente, en las esclusas de Miraflores, se realizaron reparaciones de riel conductor y mantenimiento de componentes de compuertas. También, en las esclusas de Gatún se realizaron trabajos de reparación a la socavación debajo de la losa ubicada en el norte de la esclusa y a componentes dañados de compuertas y de válvulas de vástago ascendente, además de limpieza de riel conductor.

Realizamos, además, trabajos de carenado a los remolcadores Teribe, Changuinola, Sajalices, Sixaola, Guía y Gorgona; a los botes de trabajo Pargo, Wahoo y Quail; y a las barcasas de carga #217 y 218, de soldadura #34, para línea sumergible #901 y de tolva #861. También se reacondicionaron las compuertas de las esclusas #56 y #57 y se repararon las estructuras de la compuerta #69.

Otras inversiones en infraestructura

Se completó la expansión del muelle de remolcadores y lanchas de Paraíso, a un costo de B/.2.8 millones. Esto optimiza la prestación de servicios de remolcadores, manteniendo al equipo en un lugar estratégico para asistir oportunamente tanto a buques panamax como neopanamax. Esta mejora de las áreas de espera de los trabajadores incide positivamente en el clima laboral.

Como parte del proyecto del enderezamiento y ensanche del Corte Culebra a 218 metros, se completó la instalación de boyas y luces de las riberas. En el área industrial de la División de Dragado, se completó la remodelación de los edificios 34X (taller de señalización marítima y de mecánica) y 34 (taller de electricidad), por un monto de B/.1.9 millones. Por último, se logró un 88 por ciento de avance en la construcción del Centro de Simulación a Escala ubicado en Summit.





Ampliación



La recta final

El Canal de Panamá, como una de las principales actividades económicas del país, requería ser ampliado para asegurar su competitividad, aprovechando la posición geográfica del Istmo que lo ha convertido en centro mundial de comercio, transporte y logística. La ampliación de capacidad asegura, además, el crecimiento integral y sostenible de las actividades marítimas que se desarrollan en Panamá.

Pasados ocho años desde el inicio de estas obras, y con un avance del 93.9 por ciento al cierre del año fiscal 2015, la finalización del Programa de Ampliación del Canal de Panamá es casi una realidad. Con un escaso seis por ciento por terminar y a pocos meses de su inauguración, se está concretando todo aquello que fue visualizado en el año 2006 cuando se dieron los primeros esfuerzos. Durante este último año, se logró un significativo avance de 13.8 por ciento, dentro del cual culminó la excavación de los 49 millones de metros cúbicos necesarios para la creación del nuevo cauce de acceso del Pacífico; se alcanzó el 99 por ciento de los 51.9 millones de metros cúbicos estimados a dragar en los cauces de navegación; se llegó a 44.6 millones de metros cúbicos de excavación y dragado de un total proyectado de 48.7 millones para las nuevas esclusas; y el vaciado de concreto estructural sumó 4.39 millones de metros cúbicos de un total de 4.44 millones requeridos. Todos estos logros se deben a la participación y compromiso de los más de 10,000 trabajadores que han laborado en esta magna obra.

Esclusas

El trabajo principal de la ampliación del Canal se concentra en la construcción de nuevos complejos de esclusas en las entradas del Pacífico y del Atlántico del Canal de Panamá. Cada uno de los nuevos complejos tiene tres cámaras, nueve tinas de reutilización de agua, un sistema de llenado y vaciado lateral y un sistema redundante con ocho compuertas rodantes. Las cámaras miden 55 metros de ancho, 427 metros de largo y 18.3 metros de profundidad, para permitir el paso de buques de clasificación neopanamax en forma segura.

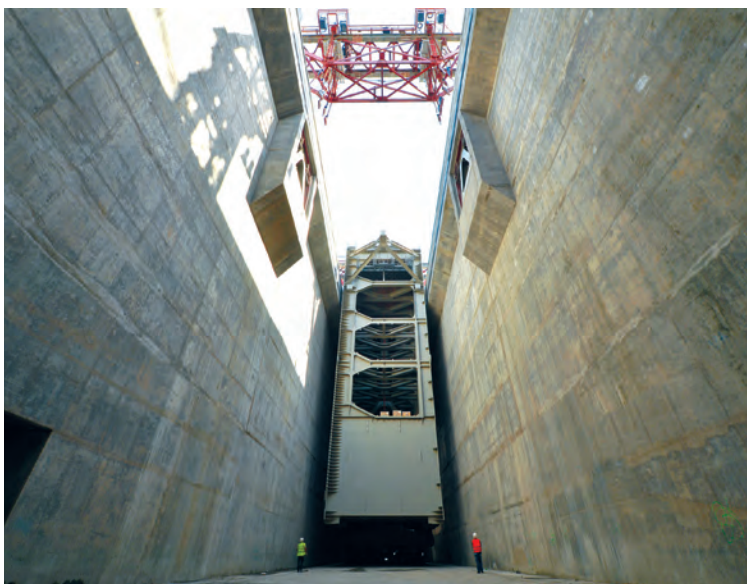
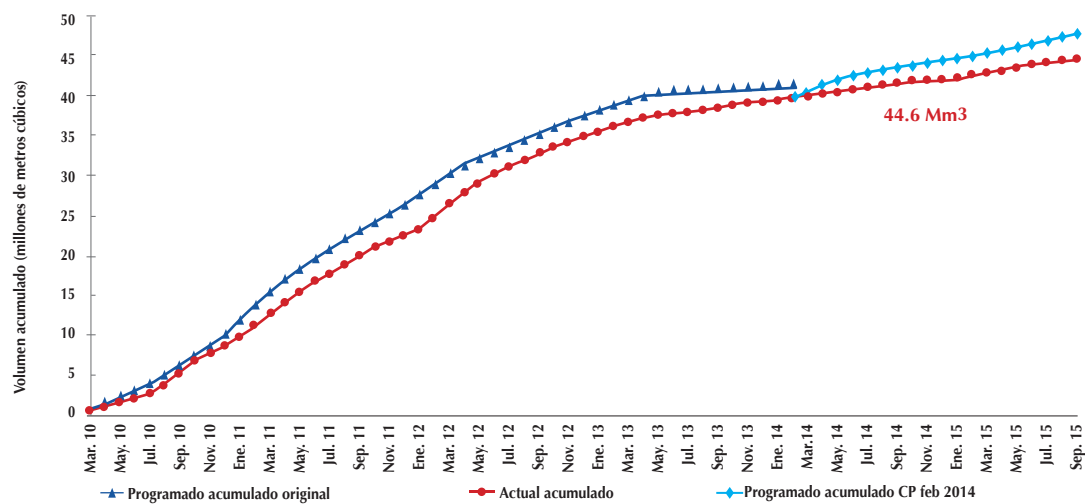
Durante el año se alcanzaron logros significativos en el proyecto de las nuevas esclusas, los cuales enmarcan el visible avance de la obra. Entre ellos está la llegada de las últimas cuatro compuertas; el movimiento de las ocho compuertas del sitio del Pacífico a través de la vía acuática existente, para su posterior inserción en sus respectivos nichos; la inserción de las 16 compuertas y la instalación





DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL TERCER JUEGO DE ESCLUSAS

Volumen de excavación y dragado - actual vs programado a septiembre de 2015



de todos sus mecanismos de accionamiento. En meses recientes inició exitosamente el llenado de las esclusas de Cocolí y Agua Clara; y culminó la actividad de instalación de válvulas, con 32 válvulas de alcantarilla, ocho de eculización y 36 de conducto en cada sitio, con todas sus pruebas en seco y 94 por ciento de las pruebas de filtración culminadas.

Otro hito crucial fue la finalización de la construcción de las represas de Borinquen 1W, 2W y 2E, las cuales contribuirán a manejar el nivel nuevo del cauce de navegación del Canal ampliado.

En cuanto a los tapones, inició la remoción del tapón sur del Pacífico (atagüía) y del tapón norte



del Atlántico, para permitir la inundación parcial de ambos sitios.

Por su parte, la construcción de las estructuras principales de concreto fue prácticamente concluida, alcanzando un volumen total de 4.39 millones de metros cúbicos entre ambos complejos, lo cual representa un avance de 99 por ciento. Esta construcción incluye las estructuras de aproximación en ambos complejos de esclusas. Las actividades de relleno en la parte posterior de los muros de ambas esclusas fue otra de las tareas completadas durante el período.

Con respecto a las tinas de reutilización de agua, el avance para el sitio del Atlántico fue de 99 por ciento, mientras que en el Pacífico alcanzó un 95.4 por ciento. A la vez que avanza la construcción, se adelantan las tareas de colocación del revestimiento de cloruro de polivinilo, además de la construcción de las carreteras de acceso a los tres niveles de las tinas.

La construcción de los edificios para la operación del Canal ampliado ha avanzado significativamente con un total de 44 edificios culminados o en proceso de construcción en el sitio del Atlántico, y solo dos pendientes del inicio de obras, lo que equivale a 67 por ciento de la obra. Entretanto, en el sitio del Pacífico, solo falta un edificio por iniciar obras, de un total de 46, y el avance es de 69.5 por ciento.

En otros temas, en agosto de 2015 se detectaron fisuras en uno de los quicios de las nuevas compuertas del sector Pacífico; la ACP sigue de cerca los trabajos de refuerzo y reparación que garantizan que la obra reunirá todas las exigencias de calidad que contempla el contrato. El consorcio Grupo Unidos por el Canal, S.A. (GUPCSA), responsable del diseño y la construcción del Tercer Juego de Esclusas, lleva a cabo trabajos de adecuación en los quicios de las compuertas, tanto del Atlántico como del Pacífico. El proceso de reparación consiste en inspeccionar, investigar, diseñar y trabajar los quicios individualmente. Una vez reparados, se prevé continuar con las pruebas electromecánicas del sistema de vaciado y llenado de las esclusas. Cabe señalar que todos los costos en los que se incurra como consecuencia de estas reparaciones son responsabilidad de GUPCSA y no de la ACP. El contratista ha expresado su interés en concluir estos trabajos en enero de 2016.

El contratista de las nuevas esclusas ha interpuesto varios reclamos relacionados con diferentes aspectos de la ejecución de la obra, en los cuales se solicita dinero, tiempo o ambos. El contrato de construcción del Tercer Juego de Esclusas establece tres instancias para evaluar los reclamos del contratista. La primera instancia es el representante de la ACP, la segunda es la Junta de Resolución de Conflictos y, por último, el arbitraje internacional.



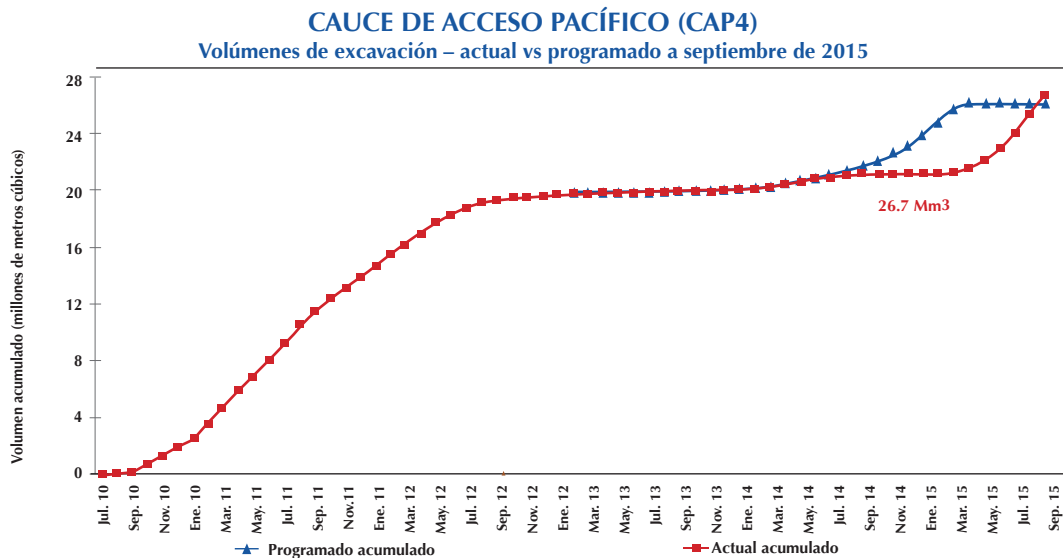


Los reclamos presentados por GUPCSA se encuentran en diferentes instancias del proceso. La ACP, a través de abogados internos y externos, grupo de reclamos y expertos en diversas disciplinas, ha trabajado durante todo el año fiscal para recopilar, evaluar y analizar la información necesaria para la defensa de los casos. Para detalles específicos de estos reclamos, referirse a las notas de los estados financieros incluidas en este informe.

Para el cierre del año fiscal 2015, el contrato para el diseño y construcción de las nuevas esclusas alcanzó 93 por ciento de avance. Se espera la terminación de la obra para el primer semestre de 2016, de modo que el Tercer Juego de Esclusas inicie operaciones.

Cauce de acceso del Pacífico

Para completar la ampliación del Canal, se requirió la construcción de un nuevo cauce de acceso de 6.1 kilómetros de longitud para conectar las nuevas esclusas en el sector Pacífico con el corte Culebra. De las cuatro fases contempladas para lograr este propósito, tres culminaron en periodos anteriores y la cuarta reflejó un progreso de 97 por ciento y un volumen de 26.79 millones de metros cúbicos excavados al cierre de septiembre de 2015. Con este volumen alcanzado, finalizan las tareas de excavación.





El componente más complejo del cauce es la construcción de una presa de roca y núcleo impermeable de arcilla, denominada Borinquen 1E, que mantendrá el mismo nivel de las aguas del lago Gatún. El 14 de septiembre el consorcio ICA-FCC-MECO, responsable de este proyecto, inició exitosamente el llenado del cauce de acceso del Pacífico que une el corte Culebra con el Tercer Juego de Esclusas, para lo cual se inició parte de la remoción del tapón norte del Pacífico.

Mejoras al cauce de navegación

A fin de permitir el calado necesario para el tránsito seguro de buques neopanamax, que tienen una capacidad de volumen de carga tres veces mayor respecto a los panamax que actualmente transitan por la vía acuática, se incluyó otro componente bajo el Programa de Ampliación el cual contempla proyectos de dragado en las entradas Pacífico y Atlántico, el corte Culebra y el lago Gatún.

Los proyectos de la profundización en ambas entradas de mar y en el corte Culebra culminaron exitosamente en periodos anteriores.

Durante el año fiscal 2015 se cumplió otro de los hitos más importantes de este componente, la culminación del dragado del lago Gatún, con un total de 25.16 millones de metros cúbicos removidos. Se culminó la instalación de las 25 torres de navegación que se requieren para el lago Gatún. Se recibieron las 635 luces de banco y sus soportes, las cuales van a ser instaladas en el Pacífico y en el Atlántico. Además se instalarán 44 boyas.

Los trabajos estuvieron principalmente a cargo de la División de Dragado, utilizando dragas como las históricas Mindi y Rialto M. Christensen, construidas en 1943 y 1977 respectivamente, y las modernas Quibián I y Alberto Alemán Zubieta, adquiridas por el Canal de Panamá en los últimos cuatro años.

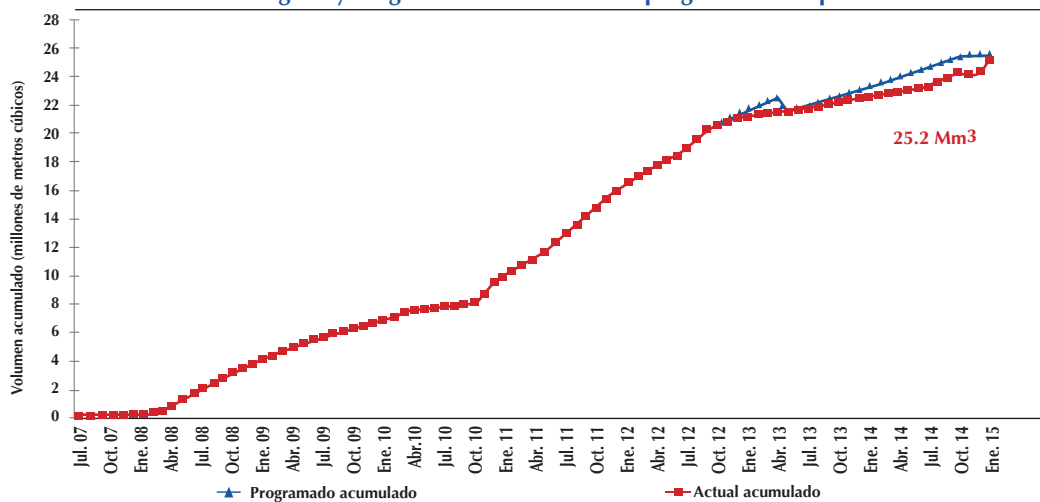
Los proyectos de dragado mencionados incluyen los trabajos de contratos concluidos de las bordadas al norte del lago Gatún, ejecutados por Dredging International de Panamá S.A.; y de la entrada norte del cauce de acceso del Pacífico, por Jan De Nul N.V.





PROFUNDIZACIÓN Y ENSANCHE DEL CAUCE DEL LAGO GATÚN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CORTE CULEBRA

Volumen de dragado y dragado en seco - actual vs programado a septiembre de 2015



Aumento del nivel máximo de operación del lago Gatún

Este componente del Programa de Ampliación está encaminado a garantizar el suministro adecuado de agua para el consumo humano y para el tránsito de buques neopanamax a través del Canal ampliado. El proyecto consiste en aumentar el nivel máximo operativo del lago Gatún en 45 centímetros, de 26.7 a 27.1 metros, lo que requirió la modificación de estructuras operativas del Canal afectadas por este aumento y la remediación de estructuras a terceros, como muelles y viviendas.



En el proyecto de aumento del nivel máximo de operación del lago Gatún se logró un avance del 95 por ciento. Se completaron la caseta y muelle en la comunidad de Lagarterita, y los trabajos en el muelle de combustible de Gamboa. Las modificaciones al muelle de lanchas de Gatún adelantaron a un 99 por ciento, y se adjudicó el contrato para las modificaciones del muelle de remolcadores de Gatún.

Administración y financiamiento

El equipo de la ACP que administra el Programa de Ampliación continúa con su propósito de mantenerlo alineado con sus objetivos. La gestión de administración continuó con los esfuerzos de control que incluyen la gestión de fondos, cronogramas, cambios, documentación y riesgos, entre otros.

El asesor para los servicios de administración de programas, CH2M Hill Panamá S. de R.L., trabajó en conjunto con la ACP, participando en las áreas de reclamos, calidad y construcción de las nuevas esclusas.

El contratista Mayer Brown LLP y su subcontratista Vinson & Elkins LLP participaron activamente brindando servicios de consultoría legal relacionada con contratos internacionales, asesoraron a la ACP en temas referentes al contrato de esclusas, en especial en el área de reclamos.

Las cinco agencias de crédito que brindaron el financiamiento de una parte de los fondos requeridos para la ejecución del Programa de Ampliación, continuaron recibiendo los informes financieros y operativos de la ACP, así como los de avance del Programa de Ampliación, según lo establecido en el acuerdo común de términos (ACT).

Seguridad ocupacional de proyectos

El seguimiento a las medidas de seguridad e higiene industrial continuó enfocándose en aspectos del trabajo realizado por los contratistas, incluyendo la planificación de las tareas críticas (tales como las labores de buceo, dragado, conexiones eléctricas en líneas de alto voltaje, pruebas de filtración a los equipos mecánicos de las esclusas, izado de personal con la utilización de plataformas de trabajo y guindolas) y las actividades relacionadas con el inicio de las tareas de desmovilización y desmantelamiento del equipo e instalaciones industriales de los contratistas.





Muchos hitos se conmemoraron durante el año, algunos de los cuales se observaron en campo por medio de eventos en los que participaron personalidades tanto internas como externas, en conjunto con los colaboradores y personal del contratista. Por ejemplo, la llegada del último embarque de compuertas y su posterior traslado, a través de las esclusas existentes, al sitio del Pacífico, el llenado de las esclusas y del nuevo cauce de acceso del Pacífico, y la remoción de las ataguías, durante los cuales la principal prioridad fue garantizar la seguridad de todos los asistentes en el campo.

Con el ánimo de dar seguimiento a los temas de seguridad al más alto nivel, también se instituyeron las reuniones periódicas con la alta gerencia tanto de la ACP como de GUPCSA. También se reforzó el trabajo de seguridad en el campo, hombro a hombro con los contratistas, a través de auditorías y visitas de seguridad enfocadas en la prevención; esto, aunado a los esfuerzos de promover la capacitación para dar un enfoque proactivo a la gestión, resultó en una reducción en la tasa de incidencias.

Manejo ambiental

Los especialistas en protección ambiental de la ACP aseguraron el cumplimiento de las medidas de mitigación socio-ambientales a través del seguimiento constante en todos los proyectos vigentes del Programa de Ampliación.



El seguimiento de las medidas de mitigación plasmadas en el estudio de impacto ambiental y en la resolución de aprobación por parte de la Autoridad Nacional del Ambiente, ahora Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), cubre aspectos como el monitoreo de la calidad del agua, aire y ruido, el manejo de desechos sólidos y materiales peligrosos en las áreas de trabajo, las condiciones laborales, el control de erosión, la migración de sedimentos, contenciones secundarias para el almacenamiento de combustibles y lubricantes, el cuidado y protección de la fauna, y la compensación ecológica, entre otros.



MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REFORESTACIÓN



- | | |
|---|---|
| 1. Parque Nacional Volcán Barú -30 has | 8. Parque Nacional Chagres -40 has |
| 2. Manglar del Río Chiriquí Viejo -50 has | 9. Zona de Protección Hidrológica de Tapagra, Chepo -61 has |
| 3. Centro de Investigación Forestal -100 has | 10. Zona de uso Múltiple de la Bahía de Chame -59 has |
| 4. Reserva Forestal El Montuoso -50 has | 11. Parque Nacional Soberanía Camping Resort -65 has |
| 5. Parque Nacional Gral. Omar Torrijos -150 has | 12. Parque Nacional Soberanía Aguas Claras -62 has |
| 6. Parque Nacional Altos de Campana -30 has | 13. Comarca Madungandi Wuacuco N° 1 - 42 has |
| 7. Parque Nacional Camino de Cruces -115 has | |

Las actividades de reforestación del Programa de Ampliación continúan con el establecimiento de nuevas hectáreas y el mantenimiento de las existentes. Esta tarea se ejecuta en coordinación con MiAmbiente y la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá en las provincias de Colón, Panamá, Coclé, Herrera y Chiriquí.

Se adjudicaron dos nuevos contratos de reforestación en la comarca de Madugandí y en Arimae, Darién, por 42 y 83 hectáreas respectivamente. Con estas nuevas áreas ya se tienen 937 hectáreas identificadas de un total de 1,370 requeridas para la compensación ecológica del Programa de Ampliación.

Se completó la fase de cinco años de mantenimiento de proyectos de reforestación en el Centro de Investigación Forestal (CIFO) fase II y en la Reserva Forestal El Montuoso, para un total de 100 hectáreas culminadas este año fiscal.





En el periodo reportado, el consultor independiente, Environmental Resources Management (ERM), indicó que el Programa de Ampliación está en cumplimiento con las medidas de mitigación establecidas en el estudio de impacto ambiental del programa y alineado con los Principios del Ecuador y las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Como parte del Programa de Ampliación del Canal de Panamá, la ACP lleva a cabo evaluaciones de los impactos a los recursos culturales dentro de la obra. Durante el año fiscal 2015 se registraron algunos hallazgos de materiales arqueológicos muebles e inmuebles de los períodos Departamental y Republicano en las inspecciones realizadas. Una de estas inspecciones se realizó en el antiguo poblado de Gatún, como parte del proyecto de ensanche del canal de navegación en Gorgona Sur. En este sitio se recuperaron varios artefactos, principalmente botellas de vidrio y fragmentos cerámicos relacionados con la ocupación de Gorgona, desde el período Colonial y durante los períodos francés y americano de la construcción del Canal entre 1880 y 1914. Se registraron también varios restos de cimientos o bases para columnas de los edificios que existieron en Gorgona, entre ellos dos masivas columnas de hormigón y acero que pueden haber pertenecido a la Casa Club del YMCA del poblado.

Otro hallazgo fue reportado en el proyecto de la cuarta fase de excavación seca del cauce de acceso del Pacífico, donde se encontró un ancla de hierro y una embarcación de hierro, durante trabajos de remoción de tierra. Se trata de los restos de un navío con sus piezas remachadas, posiblemente

utilizado durante el período de construcción del canal francés. Los restos del barco estaban en muy malas condiciones, pero el ancla se conserva relativamente en buen estado.

Igualmente, la ACP recibió la visita del director de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (INAC), quien visitó las instalaciones donde ACP mantiene en custodia temporal todos los hallazgos que han sido recuperados en el Programa de Ampliación. La ACP continuará con esta custodia temporal hasta tanto el INAC disponga de su manejo.

Es importante mencionar que en este periodo, la presencia de hallazgos arqueológicos ha



disminuido dado los porcentajes de avance de la obra, aunado al hecho de que no se han intervenido nuevas áreas que pudieran tener restos culturales. Sin embargo, las actividades de monitoreo continúan a fin de rescatar y preservar cualquier hallazgo identificado durante las tareas finales de la obra.

Relaciones públicas, comunicación y documentación histórica

Las tareas de comunicación y documentación histórica de los avances continúan a toda marcha a la par del constante avance del Programa de Ampliación. Desde el inicio de esta obra se han atendido cerca de 120 mil personas, incluyendo visitas a los sitios de la construcción de las nuevas esclusas, así como a las áreas de dragado y excavación.

También se han dictado charlas y presentaciones a unas 30 mil personas en audiencias nacionales e internacionales sobre el avance del Programa; se han atendido alrededor de 2,200 solicitudes de medios de comunicación extranjeros y locales, y se ha respondido a inquietudes del público en unas 1,500 ocasiones a través de la línea caliente y el correo del Programa de Ampliación. Este año, como parte de los esfuerzos de comunicación, se llevaron a cabo visitas masivas durante las cuales aproximadamente 65,000 visitantes tuvieron la oportunidad de visitar el proyecto de esclusas en el Pacífico previo a la inundación de las cámaras.

Como parte de las actividades relacionadas con la remoción del tapón norte del Atlántico, se llevó a cabo la coordinación cercana con la comunidad y autoridades de Costa Abajo de Colón para divulgar la implementación de un plan de tráfico vehicular. Mediante el mismo se informó a la población sobre el procedimiento para el cruce de un extremo a otro, pasando sobre las compuertas de las nuevas esclusas.

Para promover las obras de ampliación se participó en el concurso anual de fotografía patrocinado por la revista Engineering News-Record, donde se obtuvo reconocimiento para dos de las fotografías del Programa. Además, se organizó y promovió la venta de 250 serigrafías de cinco obras de destacados artistas panameños, seleccionadas de la Colección Pictórica del Programa de Ampliación.



Compromiso Social y Ambiental





Responsabilidad Social Empresarial y Comunicación





Responsabilidad social empresarial

El Canal de Panamá se unió desde hace 13 años al Pacto Global de las Naciones Unidas con el firme propósito de mejorar continuamente sus prácticas de negocio para beneficio de los panameños y de todos sus grupos de interés: el Estado, los trabajadores, los clientes, las comunidades y los proveedores; además del planeta.

Al inicio de un nuevo siglo de servicio al mundo, el Canal de Panamá ha consolidado su modelo de gestión atendiendo los principios de la responsabilidad social corporativa:

- Rendición de Cuentas: rinde cuentas y responde ante sus impactos en la sociedad, la economía y el ambiente.
- Transparencia: es transparente en las decisiones y actividades que impactan su entorno (económico, social, político, ambiental, etc.). Revela de forma clara, precisa y completa, la información sobre las políticas, decisiones, y actividades de las que es responsable ante la sociedad, incluyendo en ello impactos conocidos o probables de la gestión empresarial o corporativa sobre su entorno.
- Comportamiento Ético: observa un comportamiento ético, basado en valores corporativos (confiabilidad, honestidad, lealtad, transparencia, responsabilidad, competitividad), y no tolera la corrupción.
- Respeto a los Derechos e Intereses de los Grupos de Interés: respeta, da la debida consideración y responde apropiada y razonablemente, a los derechos e intereses legítimos de sus grupos de interés.
- Respeto al Principio de Legalidad Nacional e Internacional: cumple cabalmente con las leyes y regulaciones aplicables a nivel nacional e internacional.
- Respeto a los Derechos Humanos: respeta los derechos humanos y reconoce su importancia en la gestión corporativa en general, y en las relaciones con los grupos de interés en particular.

Este año se lograron avances cruciales en materia de responsabilidad social empresarial. Se concluyó un inventario exhaustivo de prácticas responsables a lo largo de toda la empresa; y se completó una nueva estrategia 2016-2020 en esta materia. Se planificaron iniciativas para potenciar el desarrollo económico, mejorar desempeño ambiental y fomentar el desarrollo humano.

Este nuevo marco de trabajo se orienta a optimizar el control de riesgos, identificar nuevas oportunidades de negocio, perfeccionar las relaciones con los grupos de interés, fortalecer la reputación de la empresa, mejorar el rendimiento económico, y a la vez que generar instancias para la creación de valor social y ambiental.



Potenciar el desarrollo económico

1. Fomentar crecimiento de la economía local
2. Implementar mejores prácticas de negocio y de buen gobierno corporativo



Mejorar el desempeño ambiental

3. Asegurar disponibilidad en la calidad y volumen de agua
4. Incrementar la eficiencia energética
5. Reducir / compensar emisiones de gases de efecto invernadero



Fomentar el desarrollo humano

6. Mejorar la salud y seguridad de los trabajadores
7. Optimizar la capacitación y desarrollo
8. Promover las mejores prácticas derechos humanos
9. Potenciar la cultura organizacional en RSE

Prioridades de la nueva estrategia de responsabilidad social empresarial para el periodo 2016-2020

Igualmente, este año se lograron importantes avances en materia de derechos humanos, prácticas justas de operación, desarrollo de la comunidad y voluntariado corporativo.

Derechos humanos

En este periodo concluimos una jornada de capacitaciones de cinco meses para proveedores del Canal de Panamá sobre los derechos humanos. La misma se llevó a cabo en alianza con SumaRSE, como parte del compromiso a nivel nacional e internacional en esta materia; y para enfatizar el respeto de los derechos humanos por parte de los proveedores de la empresa, con miras a mejorar la cadena de valor. Además, se llevó a cabo un análisis de materialidad¹ de derechos humanos en el sector logístico con la participación de trabajadores del Canal de las áreas de recursos humanos, asesoría jurídica, planificación y desarrollo comercial, y compras y contrataciones.

Prácticas justas de operación

El Canal de Panamá realizó una serie de talleres sobre la gestión de responsabilidad social empresarial en la empresa para todo su equipo gerencial. El propósito fue homologar todas las prácticas que realiza el Canal en esta materia y elaborar un inventario exhaustivo de las iniciativas que impactan a los grupos de interés. Todo esto fue parte del proceso de elaboración de la nueva estrategia de responsabilidad social empresarial para los próximos cinco años. Adicionalmente, se capacitó a trabajadores del Canal en este tema, como parte del programa de Identidad Canalera y los cursos de inducción a nuevos empleados.

Con el objetivo de enriquecer las relaciones familiares de los trabajadores del Canal de Panamá, se diseñó un programa integral de capacitación llamado “Escuela para Padres”. Por primera vez en la empresa, se ofreció un programa de nueve cursos dictados por psicólogos especialistas en las áreas operativas en el Atlántico y en el Pacífico,



¹Un análisis de materialidad es un estudio que permite identificar dónde convergen los temas de mayor impacto para el negocio, desde los puntos de vista de la empresa y de sus grupos de interés (comunidades, clientes, proveedores, entre otros).





para aquellos empleados interesados en el tema. Se logró capacitar a unos 500 trabajadores en temas como: ayudar a los hijos a estudiar; la disciplina y autoridad; estímulo a los niños hasta los 5 años; manejo de comportamientos comunes en varias edades; preparación para la adolescencia de los hijos; y la educación sexual a los hijos.

Desarrollo de la comunidad y voluntariado corporativo

La red de voluntarios del Canal de Panamá está compuesta por más de 1,300 voluntarios que participaron en 40 actividades durante el año fiscal 2015, logrando acumular más de 20,000 horas de voluntariado. Los voluntarios corporativos del Canal de Panamá promueven y participan en actividades para el desarrollo de comunidades dentro y fuera de la cuenca del Canal de Panamá. Cada una, con el objetivo de mejorar la vida y crear un impacto duradero en las personas para el progreso propio y del país.

En el primer semestre del año, por ejemplo, ellos llevaron a cabo proyectos para la mejora integral de centros educativos en las comunidades de Aguacate Arriba en Capira y Nuevo San Juan en Colón, donde ofrecieron su tiempo, trabajo y talento.

Además, los voluntarios participaron en múltiples actividades de Olimpiadas Especiales y apoyaron en actividades de recaudación de fondos para niños que padecen de leucemia y cáncer. Como ya es tradición, este año los voluntarios también se organizaron para celebrar el espíritu navideño y compartir regalos con unos 2,500 niños de 18 comunidades rurales de nuestro país, principalmente ubicadas en la cuenca del Canal de Panamá. También, por segundo año consecutivo, los voluntarios apoyaron el taller de pintura de verano de la Fundación Olga Sinclair, al estilo Modigliani, donde participaron más de 4,000 niños.

El segundo semestre del año marcó un evento sin precedentes para los voluntarios y empleados del Canal, con la actividad “Un día en tu historia”. Por dos domingos consecutivos, en mayo el Canal de Panamá recibió al público para acceder al sitio de construcción del Tercer Juego de Esclusas, justo unos días antes de que iniciara el llenado de las mismas. Más de 65,000 visitantes locales e internacionales fueron atendidos por un ejército de voluntarios corporativos que se convirtieron en embajadores del Canal en tareas como guías de buses, guías de sitio (en esclusas y el mirador de Cocolí), atención de filas y estacionamientos, y logística en general.

En agosto se realizó el Campamento Niños al Canal, con una participación de más de 500 voluntarios que atendieron a 242 niños e invitados provenientes de escuelas de Bocas del Toro, Coclé, Colón,



Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Veraguas, Panamá Oeste, Arraiján y Panamá Este. Este año, además de actividades educativas y de diversión, los niños participaron junto a voluntarios, en el día nacional de reforestación organizado por la Alianza por el Millón de Hectáreas (iniciativa del Ministerio de Ambiente).

Anualmente, los voluntarios participan en otras actividades loables junto con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para apoyar causas como: convivios con pacientes del Hospital Oncológico, el Relevo por la Vida de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer, la Teletón 20-30, la Limpieza Nacional de Playas, Costas y Ríos, entre otras. El Canal de Panamá siente mucho orgullo de contar con empleados comprometidos con el bienestar y la calidad de vida de todos los panameños.

Imagen y reputación del Canal

La relación del Canal de Panamá con sus principales accionistas, todos los panameños, sigue siendo un tema prioritario para la institución. Para lograr esta cercanía, el Canal cuenta con tres centros de visitantes y centros de información en todo el país. Además, en el año fiscal 2015 se llevaron a cabo giras al Programa de Ampliación con diferentes grupos de interés, se organizaron giras informativas al interior del país, se realizó el programa cultural de verano - cuyo público aumenta cada año -, y se lanzó un nuevo canal de televisión que permite ofrecer información actualizada sobre lo que ocurre en el Canal.

Durante el año fiscal 2015 se llevó a cabo un estudio de alineamiento social cuyo resultado indica que el 82 por ciento de la población califica al Canal de Panamá como una buena institución; un 84 por ciento considera que la gestión del Programa de Ampliación del Canal es adecuada; y un 92 por ciento siente gran orgullo por el Canal y lo considera parte de la identidad nacional.





Centros de visitantes

La actividad de los Centros de Visitantes de Miraflores, de Gatún y de Agua Clara, en Colón, registró un aumento de 13.8 por ciento. Estos centros tuvieron una asistencia de más de un millón de personas, la mayor cantidad desde que el Canal abrió estas facilidades turísticas. De ese total, el 32 por ciento fueron visitantes nacionales y el 68 por ciento extranjeros, lo cual representó un ingreso de más de B/.9.5 millones.

Como parte del apoyo al gobierno nacional con motivo de la Cumbre de las Américas, el Centro de Visitantes de Miraflores atendió a jefes de gobierno de siete países y sus delegaciones, entre ellos el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama y sus acompañantes.

Hitos de la ampliación del Canal

En el año fiscal 2015, la Vicepresidencia de Comunicación Corporativa delineó una estrategia de comunicación, divulgación, promoción y celebración de los principales hitos en preparación para la apertura del Tercer Juego de Esclusas:

- Noviembre 2014: Llegada de las cuatro últimas compuertas del Tercer Juego de Esclusas
- Diciembre 2014: inserción de la primera compuerta en el Atlántico
- Enero 2015: inserción de la primera compuerta en el Pacífico
- Diciembre 2014 – abril 2015: inserciones simultáneas de las compuertas en el Atlántico y el Pacífico
- Abril 2015: instalación de las válvulas y piezas electromecánicas
- Junio 2015: inicio del llenado de ambas esclusas y primeras pruebas operativas de las compuertas
- Agosto 2015: fin de la construcción de las tres presas del proyecto en el Pacífico
- Agosto 2015: inicia remoción de los tapones en el Atlántico y el Pacífico
- Septiembre 2015: inicio del llenado del cauce de acceso del Pacífico.

Las actividades organizadas durante el año fiscal 2015 posicionaron la imagen del Canal ampliado en la opinión pública nacional e internacional. La importancia de la obra en la imagen colectiva del público fue materializada a través de distintas herramientas de comunicación, imagen y contacto con las personas, que incluyeron eventos televisados, presenciales, foros académicos, presentaciones, publicaciones editoriales, producciones audiovisuales y campañas publicitarias.



Contacto con el país

Durante el año fiscal 2015 se organizaron actividades para mantener la conexión con las audiencias de la capital y el interior del país:

- Noches mágicas en el Centro de Visitantes de Miraflores: después del éxito de las noches mágicas durante el mes del centenario, se organizaron actividades similares los últimos sábados de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, cada una con una temática alusiva a la fecha (fiestas patrias y Navidad); también se llevó a cabo un día completo de celebración gratuita para la familia panameña el 15 de agosto de 2015. Miles de panameños participaron de estas actividades y colmaron las instalaciones del Centro de Visitantes de Miraflores.
- Verano del Canal: este año se presentó una variada cartelera de eventos para todos los gustos. El musical “La Bella Durmiente” contó con la participación de renombrados actores y cantantes panameños en una obra musical al estilo de los grandes escenarios. Las principales figuras de la música típica panameña protagonizaron el espectáculo “Tradición”, recreando un ameno viaje en una tradicional chivita², en medio de anécdotas y música. El Verano del Canal cerró con un espectacular concierto de los hermanos Samy y Sandra Sandoval, seguido por la presentación de la cantante puertorriqueña Olga Tañón. El programa contó con la asistencia de más de 50,000 personas, durante los tres días de eventos.
- Programa de visitas al Programa de Ampliación: se llevó a cabo un ambicioso programa de visitas especiales y personalizadas al Programa de Ampliación, donde se atendieron unos 60 grupos, entre los cuales participaron universitarios, grupos empresariales, de instituciones públicas y privadas, asociaciones, periodistas y otros. Un total de 2,400 personas fueron atendidas con este propósito.
- “Un día en tu historia”: esta actividad se



²Transporte público de pasajeros cuyo uso se limita en la actualidad a áreas rurales y a paseos turísticos por la ciudad.





desarrolló durante dos domingos del mes de mayo, en los que se permitió a colaboradores del Canal de Panamá, sus familias y al público en general, visitar las esclusas de Cocolí y experimentar la majestuosidad del nuevo Canal. Durante estas actividades, se atendió a más de 65,000 personas de todas las edades.

- Gira nacional “Historias del Canal”: con motivo del aniversario 101 del Canal se organizó una gira informativa que llegó a las ciudades de Colón, Penonomé, Chitré, David y Santiago. Esta gira incluyó la presentación de la película Historias del Canal a grupos estudiantiles y a la comunidad en general, conferencias de altos ejecutivos del Canal a grupos universitarios, visitas de los buses informativos a escuelas primarias, charlas de educación ambiental a grupos escolares de educación básica y premedia, acciones de prensa en las emisoras locales y conferencias magistrales dictadas por el Administrador, Jorge Luis Quijano. En total fueron atendidas más de 35,000 personas de todas las edades.

Una nueva ventana al Canal

Para reafirmar el compromiso de mantener a la población informada sobre lo que pasa en el Canal, la ACP lanzó de forma oficial tu Canal TV, la señal de televisión abierta que constituye un nuevo puente de comunicación entre la vía acuática y la comunidad. El mismo transmite de manera continua 24



horas, los siete días de la semana, en señal digital de alta definición en el canal 26 de televisión abierta, con cobertura en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón. Igualmente, tu Canal TV está incluido en las señales de + TV Digital y Cable onda, logrando así una cobertura nacional.

Además, se transmite en vivo cada uno de los hitos en las obras del Programa de Ampliación y los eventos de la vía acuática que sean de importancia nacional, para que la población los pueda seguir de primera mano.

Posicionamiento de la comunicación digital

La plataforma de comunicación digital del Canal de Panamá, conformada por sus sitios web y canales de redes sociales, fue aprovechada para potenciar los mensajes de la empresa en torno a los avances del Programa de Ampliación y a las diversas actividades y eventos celebrados este año. La divulgación en la gestión de relaciones públicas se dio principalmente a través de los canales de redes sociales, sitios web y aplicaciones móviles. Esta estrategia contribuyó a afianzar el posicionamiento de la empresa en este tipo de comunicación, como lo evidencia el crecimiento de la comunidad de seguidores del Canal en redes sociales, la cual aumentó 75 por ciento, de 250,000 seguidores en el año fiscal 2014 a más de 437,000 en el año fiscal 2015.

Comunicación internacional

La gestión de la comunicación internacional del Canal de Panamá revistió una especial importancia, en aspectos como la comunicación de la nueva estructura de peajes y la organización de la audiencia para tratar ese tema. Durante el año fiscal 2015, se llevaron acciones de comunicación que han fortalecido la reputación internacional del Canal y su ampliación como ruta confiable, segura y eficiente. De igual manera, se llevó a cabo una estrategia de comunicación para dar a conocer los principales hitos del Programa de Ampliación, así como la capacitación del personal para su operación, con el fin de mantener a la comunidad marítima internacional informada de los avances de la obra y su próxima apertura.

Gestión de coyunturas

A partir del conflicto contractual por la construcción del Tercer Juego de Esclusas, y las negociaciones de las convenciones colectivas, la Vicepresidencia de Comunicación Corporativa fue la responsable de gestionar los mensajes corporativos de la ACP entre distintos grupos de interés, principalmente medios de comunicación nacionales e internacionales y agrupaciones de la sociedad civil a fin de comunicar la información de manera oportuna al público general.





Gestión Ambiental



Gestión ambiental

La administración del Canal impulsa la gestión ambiental en las áreas de operación y en su cuenca hidrográfica a través de su estrategia denominada La Ruta Verde por Panamá. Esta estrategia es conducente al desarrollo sostenible, considerando el equilibrio entre el progreso económico, el crecimiento de la población, el uso racional de los recursos y la protección y conservación de los recursos hídricos y el ambiente.

Debido al fenómeno de El Niño, la precipitación y los aportes de agua a los embalses del Canal disminuyeron en el año fiscal 2015. Esto hizo más evidente la importancia de los programas e iniciativas para la administración y conservación del agua en beneficio de los habitantes de la cuenca del Canal y de las ciudades de Colón, Panamá, La Chorrera y Arraiján, donde vive más del 55 por ciento de la población del país.

A través de la coordinación interinstitucional, el Canal de Panamá desarrolla una estrategia de manejo del agua que promueve la participación y concertación de los diferentes actores (comunidades, instituciones, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales, entre otros) que interactúan en la cuenca. Por otro lado, el catastro y la titulación de tierras brindan seguridad jurídica a los moradores; mientras que el Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA) trabaja con los productores generando recursos económicos y mejorando su calidad de vida, al mismo tiempo que protege los recursos naturales. Asimismo, se mantiene una política de diálogo abierto con las organizaciones para facilitar espacios locales y regionales de participación comunitaria.

La operación del Canal de Panamá vela por el cumplimiento de las más estrictas regulaciones ambientales aplicables, mediante las cuales asegura una operación limpia, sostenible y amigable con el ambiente. Para esto, la gestión ambiental corporativa promueve cambios culturales que solo se pueden alcanzar a través de la educación ambiental, la práctica y el seguimiento. En este sentido, se han desarrollado con éxito los programas de Vigilancia y Seguimiento de la Calidad del Agua y Muestreo de Agua Potable, entre otros.

El Canal de Panamá ha logrado alcanzar cien años de producción de agua potable gracias al recurso humano y a los planes de mantenimiento, innovaciones y constantes mejoras en los procesos. Además, se mantiene a la vanguardia en la producción de energía, y garantiza la calidad y continuidad del suministro de energía eléctrica para su operación.





Conservación de la cuenca

La cuenca hidrográfica del Canal de Panamá es una región que abarca unas 339 mil hectáreas de territorio, distribuidas en 42 corregimientos ubicados en 7 distritos de las provincias de Panamá y Colón. Constituye una de las áreas de mayor importancia en la República de Panamá. Los elementos naturales, la cobertura vegetal y los ricos ecosistemas que la conforman son los principales sujetos de atención de los programas de conservación y restauración ambiental que desarrolla el Canal en estrecha colaboración con los diferentes grupos de interés.

En la cuenca existe una relación estrecha entre el agua, suelo, bosques, comunidades y el Canal de Panamá, que contribuye a la conservación ambiental y al bienestar de todos. La protección del bosque no se limita a salvar árboles; ésta va más allá y se enfoca en conservar un ecosistema en el que todavía existen muchos elementos por descubrir. Asimismo, el uso adecuado de los recursos hídricos es de vital importancia para enfrentar los problemas asociados al cambio climático y al fenómeno de El Niño, que han provocado niveles históricos de escasez de lluvias en el país y en la cuenca durante el año fiscal 2015, y que se prevé se extenderá hasta abril de 2016.

Iniciativas verdes – La Ruta Verde

En marzo de 2015, el Comité Interdepartamental de La Ruta Verde (CIRV), aprobó la estrategia de



La Ruta Verde por Panamá y la publicó en la página web del Canal de Panamá. La estrategia incluye tres líneas de acción: a) operación baja en carbono, b) gestión socio-ambiental, y c) reducción de emisiones y gestión ambiental. En este documento, se resaltan las contribuciones del Canal a los esfuerzos globales para la mitigación del cambio climático, al poner a disposición del mundo una ruta más corta a través de la cual los clientes logran reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en comparación con rutas alternas.

En junio de 2015, producto del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y



el Canal de Panamá, se culminó la consultoría “Identificación de acciones que agreguen valor a la ruta del Canal de Panamá”. Como resultado, se diseñó una propuesta de esquema de incentivos para otorgar un reconocimiento a los clientes por su desempeño ambiental. Actualmente, se analizan los incentivos y las prácticas a reconocer, considerando acciones como el uso de motores más eficientes y la aplicación de mejores prácticas ambientales, más allá de los límites establecidos por la Organización Marítima Internacional (OMI) y el cumplimiento de indicadores reconocidos internacionalmente.

Por otro lado, luego de jornadas de trabajo de campo, colecta de datos de los tipos de bosques y coberturas vegetales, interpretación de imágenes satelitales, análisis estadísticos, modelaciones utilizando sistemas de información geográfica y elaboración de mapas, se dio a conocer que la cuenca almacena aproximadamente 141 millones de toneladas de carbono en sus bosques, matorrales y diferentes coberturas vegetales.

Para cuantificar el carbono almacenado en la cuenca, el Canal de Panamá y la Sociedad Alemana para Cooperación Internacional, trabajaron de manera conjunta en el inventario de bosques naturales, áreas reforestadas del PIEA y en áreas de matorrales en los años fiscales 2014 y 2015. Los resultados muestran que el 90 por ciento del carbono almacenado se encuentra en los bosques de la cuenca, los cuales cubren el 57 por ciento de su territorio; un 6.2 por ciento se almacena en sistemas de producción con cultivos y pastos, que cubren el 21 por ciento del territorio; y el resto se encuentra almacenado en áreas cubiertas por matorrales y plantaciones, ya sea puras o en sistemas agroforestales.

Vigilancia de la cobertura vegetal en la cuenca

En el año fiscal 2015 se publicó el informe del Estado Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá 2014, presentando los avances logrados en materia de gestión y manejo integral de los recursos naturales. También se publicó el informe de Cobertura Vegetal y Uso de Suelo de la Cuenca del Canal, donde se presenta un análisis de la dinámica de cambio de la vegetación y el uso de los suelos.

Como parte del Programa de Vigilancia de la Cobertura Vegetal en la Cuenca, también se realizaron 15 sobrevuelos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente. Esta información contribuye a complementar la interpretación de imágenes de satélite y a la toma de decisiones para el manejo y protección de los bosques.





Programa de Incentivos Económicos Ambientales

Por primera vez, en el año fiscal 2015 se estableció un mecanismo de incentivo directo para la protección de bosques en la cuenca, mediante el componente de protección y vigilancia de bosques del PIEA. A lo largo del período se certificó el cumplimiento en 87 fincas correspondientes a 600 hectáreas y se entregaron 37 certificados e incentivos.

También se continuó con el establecimiento de 202 hectáreas de especies arbóreas y arbustivas, 32 de las cuales corresponden a la modalidad agroforestal con café y cacao; 150 son de la modalidad silvopastoril; y 20 son de adecuación de fincas tradicionales de café. Con el apoyo y la asesoría del Canal, la Asociación de Productores de Café de las Subcuencas de los Ríos Cirí y Trinidad del Canal de Panamá (ACACPA), con sede en el distrito de Capiरा, comercializó 1,000 quintales de café durante la zafra 2015. Es la primera venta que realiza esta asociación de caficultores, fundada en el año 2012, generando beneficios para los caficultores, sus familias y una inyección económica en la región.

Por otro lado el Canal, en coordinación con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), continúa con el Programa de Catastro y Titulación de Tierras en la cuenca; a la fecha se ha logrado el catastro de 43,566 hectáreas en el distrito de Capiरा, y se ha extendido el alcance del programa al distrito de La Chorrera.

Alrededor de 5,272 productores y moradores de la cuenca han recibido su título de propiedad, de los cuales 3,669 han sido hombres; 1,569 mujeres; y 34 otorgados a otros que no son personas naturales. En el 2015 la ANATI expidió la resolución ADMG-096-2015 del 20 de mayo de 2015 por la cual declara Zona Regularizada a las áreas rurales de los corregimientos de Cirí Grande, Cirí De Los Sotos y Santa Rosa, del distrito de Capiरा, provincia de Panamá, en la cuenca del Canal. El Programa de Catastro y Titulación sirve de base para fortalecer las actividades del PIEA, y fortalece a largo plazo el uso sostenible de los recursos hídricos de la cuenca, brindando a los moradores del área la oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Educación ambiental y relaciones con la comunidad

En materia de gestión integrada de los recursos hídricos, la participación comunitaria es la clave. Este enfoque de gobernanza del agua en la cuenca del Canal tiene fundamento en una estructura participativa local conformada por seis consejos consultivos y veintiséis comités locales. Con la participación de múltiples actores, se desarrolló el Proyecto de Fortalecimiento y Seguimiento de



los Comités Locales y Consejos Consultivos, en el que se dictaron capacitaciones en ejes temáticos estratégicos relacionados con la personería jurídica, la estrategia Ruta Verde, y la Ley General de Uso de Suelos de la Región Interoceánica (Ley 21 de 2 de julio de 1997).

Adicionalmente, se fortaleció la gestión interinstitucional y de las organizaciones de base comunitaria con la implementación del Programa Gestión de Residuos Sólidos en la comunidad modelo de Nuevo Progreso, iniciando una estrategia de gestión integral de residuos sólidos en el tramo bajo del río Chilibrillo. Con este programa se está articulando el cuidado del recurso hídrico, la participación de las instituciones, gobiernos locales, sector privado y la comunidad.

Por otro lado, a través del Programa de Conservación Ambiental y Formación para el Trabajo, llevado adelante por el Canal y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh), se ha logrado formar capacidades locales y desarrollar competencias ambientales y laborales con 375 participantes.

Con respecto a la educación formal, en las subcuencas de los ríos Chilibre, Chilibrillo y Chagres-Alhajuela, en el año fiscal 2015 el alcance fue de 153 escuelas, 35,000 estudiantes y 2,000 docentes. Con el Programa para el Manejo de Residuos Sólidos se capacitaron a 400 estudiantes Guardianes de la Cuenca. Con el Programa de Eventos Ambientales se desarrollaron talleres de reutilización de materiales; además de un concurso de murales en conmemoración de los 101 años del Canal con el lema “un Canal Limpio”; y un festival ambiental con el lema “ríos de vida, no de desechos”, que logró beneficiar a 390 estudiantes.

A través del Programa Nuestro Canal y su Cuenca se fomentó la conciencia emprendedora, solidaria y el respeto al ambiente en 2,190 estudiantes en 50 escuelas.

En el año 2015, se instaló una mesa de trabajo, de diálogo y consenso entre los consejos consultivos de Chilibre y Chilibrillo; el consejo consultivo de Chagres Alhajuela; el Comité Pro Defensa del Parque Nacional Chagres y del lago Alhajuela; y los representantes de las instituciones del Comité Técnico Permanente Ampliado de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH)¹, con el objetivo de consensuar alternativas sobre las concesiones mineras aprobadas en las áreas próximas al Parque Nacional Chagres.

¹La CICH tiene la función de supervisar y evaluar los programas, proyectos y políticas, para el manejo adecuado de la cuenca, y resolver posibles incongruencias o duplicidad de esfuerzos entre los actores que en ella interactúan. Esta comisión tiene su fundamento legal en el Artículo 6 de la Ley 19 de 11 de junio de 1997, Ley Orgánica, por la cual se crea la Autoridad del Canal de Panamá. Además esta Comisión fue reglamentada bajo el Capítulo VII del Acuerdo No. 116 (de 27 de julio de 2006) de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.





El Canal de Panamá, que preside la CICH, desarrolla una gestión integrada de la cuenca, implementando programas, proyectos y actividades orientadas al manejo del recurso hídrico y a mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Cabe destacar que ha fundamentado su estrategia de gobernabilidad del agua en la participación y concertación con los diferentes actores sociales que interactúan dentro del territorio de la cuenca.

En el año fiscal 2015, a través de la CICH, se realizaron giras técnicas con los miembros del Comité Técnico Permanente Ampliado; ello con el propósito de dar seguimiento y cumplimiento a actividades que pudieran causar impacto en este territorio. Adicionalmente, el Administrador del Canal de Panamá y el Ministro de Salud firmaron un convenio de cooperación mediante el cual se garantiza el suministro de agua potable a los acueductos rurales de las comunidades establecidas en la cuenca.

Comunicación de información ambiental para promover el conocimiento

Durante el año fiscal 2015, el Canal realizó la producción de 50 programas de radio; el periódico ambiental y comunitario La Voz del Chagres; y videos testimoniales, educativos y ambientales. También se desarrolló una herramienta denominada ECOTIP, con un formato novedoso de divulgación interna sobre los logros de la empresa en materia de gestión ambiental.



También, con la red de jóvenes ambientales, se brindó herramientas de comunicación a la juventud de las subcuencas de los ríos Chilibre y Chilibrillo, así como del Corredor Transistmico – Colón. Específicamente se les capacitó en técnicas básicas de producción audiovisual, y desarrollo de guiones radiales y televisivos, de manera que puedan construir y comunicar mensajes relacionados con la gestión socio-ambiental y condiciones de vida de sus regiones. Los productos de estas capacitaciones son utilizados en radio, prensa y televisión, artículos diversos para La Voz del Chagres, videos y reportajes para Tu Canal, y en el programa de radio La Cuenca al Día.

El Centro de Información Ambiental de la Cuenca (CIAC) continúa recopilando, analizando,



almacenando y difundiendo la información ambiental, social y económica que se genera sobre la cuenca del Canal, a través de diferentes medios y en la página web de la institución.

Cambio climático

Como parte del Comité Nacional de Cambio Climático, el Canal de Panamá participa en la elaboración de la Estrategia Nacional REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación), y los documentos que serán presentados en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Adicionalmente, ante la situación de bajos niveles históricos en los lagos de la cuenca del Canal y los efectos del fenómeno de El Niño, el Canal de Panamá se unió al esfuerzo coordinado por el Ministerio de Ambiente para la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Hídrica (PNSH), cuyo horizonte de planificación se extiende hasta el año 2050. Al mismo tiempo, algunas de las medidas tomadas por el Canal de Panamá durante el año fiscal 2015 para contrarrestar los efectos del fenómeno de El Niño fueron:

- Suspensión temporal de la generación hidroeléctrica.
- Eliminación del uso de asistencia hidráulica en la operación de las esclusas.
- Llenado en cámara cruzada para ahorrar agua en las operaciones y esclusajes conjuntos, incluyendo tránsito de más de un buque en una esclusa.
- Campaña de concienciación interna continua sobre el ahorro de agua, dirigida a los empleados y con efecto multiplicador en el hogar y las comunidades.
- Programa de educación ambiental en 153 escuelas, promoviendo buenas prácticas ambientales de ahorro de agua y conservación y protección del recurso hídrico en la cuenca del Canal.

Manejo de los recursos hídricos en la cuenca

El Canal cuenta con un banco de datos hidrometeorológicos de gran valor, dado que existen estaciones con más de 100 años registrando información. Por ello, el Canal está implementando la migración hacia una base de datos más robusta denominada AQUARIUS. La misma permitirá realizar el manejo y procesamiento de la información de forma más amigable, eficaz y eficiente. La calidad de los datos brinda la confiabilidad de publicar la información en anuarios hidrológicos, anuarios de sedimentos, informes del comportamiento de los caudales en los ríos, mapas de diferentes temáticas, y otros productos de información.





Durante el año fiscal 2015, la División de Agua llevó a cabo trabajos críticos en la planta potabilizadora de Mendoza. Se completó la instalación de una malla de protección en la toma de agua cruda de la planta a fin de evitar el ingreso de vegetación acuática a las tuberías de aducción, la remoción de la vegetación acuática circundante a la toma de agua cruda, y la fabricación de un codo para el cambio de dirección del flujo de agua cruda bombeada.

Personal del equipo de Meteorología e Hidrología participó en el V Foro para las Aplicaciones del Pronóstico Climático a la Gestión de los Recursos Hídricos en América Central, con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades regionales para la generación de pronósticos hidrológicos y contribuir a la reducción del riesgo climático para el sector de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

Entre julio y septiembre de 2015 se estableció el Programa de Vigilancia Continua de las Condiciones Hidrometeorológicas de la Cuenca y se efectuaron reuniones semanales con el Administrador y directivos del Canal, para la evaluación y posible establecimiento de restricciones de calado debido a los bajos aportes de precipitación que se presentaron en la cuenca.

Como parte del Programa de Mantenimiento del Sistema de Represas, Vertederos y Presas Auxiliares se reacondicionaron las compuertas de deslizamiento vertical del vertedero de Miraflores y del vertedero de Gatún. En adición, se realizó el mantenimiento a las compuertas de tambor del vertedero de Madden.

Planta Potabilizadora de Miraflores: 100 años produciendo agua potable

Colaboradores de la planta Potabilizadora de Miraflores celebraron, en marzo, los 100 años de producción de agua en el sector Pacífico. La planta fue inaugurada el 14 de marzo de 1915, con una capacidad inicial de 56 millones de litros de agua por día (MLD); hoy la planta bombea diariamente 188 MLD que abastecen parte de las ciudades de Panamá y Arraiján. En la región metropolitana de la ciudad de Panamá se abastecen las áreas del Casco Antiguo, San Felipe, Santa Ana, Chorrillo, Calidonia, Perejil, Avenida Nacional, Curundú y el área pacífica del Canal de Panamá.

Estos cien años de operación eficiente se lograron gracias a los planes de mantenimiento continuo, innovaciones y constantes mejoras en muchos de los procesos que el recurso humano lleva a cabo para obtener el agua potable. Durante el año fiscal 2015 se realizó el mantenimiento de la tina de aireación, un proceso fundamental para la eliminación de gases en el agua. Otro proyecto



implementado fue la automatización de dosificación de cloro en el agua cruda, lo que permite tener un control automático de acuerdo al caudal de agua cruda que entra a la planta. También se continuó la rehabilitación de los filtros de la Planta Potabilizadora de Miraflores.

Calidad y cantidad de agua

El Canal continúa su Programa de Vigilancia y Seguimiento de la Calidad del Agua. El Índice de Calidad de Agua (ICA) se calcula tomando en consideración los resultados obtenidos en muestreos sobre las condiciones fisicoquímicas y biológicas del recurso hídrico, en estaciones ubicadas en los ríos tributarios, subcuencas prioritarias y los embalses Gatún, Alhajuela y Miraflores. El ICA es un indicador del desempeño ambiental y una herramienta para la gestión integrada del recurso hídrico. El ICA global de la cuenca, de octubre 2014 a septiembre 2015, fue de 87, en una escala de 0-100, que lo ubica en calidad de agua buena.

En las tres plantas potabilizadoras que administra el Canal (Monte Esperanza, Miraflores y Mendoza), el Programa de Muestreo de Agua Potable comprende la colecta y análisis diario, mensual, trimestral y anual de muestras del proceso y del producto final de las tres potabilizadoras. Este programa, aprobado y fiscalizado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), incluye análisis fisicoquímicos, bacteriológicos, metales, compuestos orgánicos, pesticidas, algas, cianobacterias, toxinas, protozoarios y otros indicadores químicos y biológicos.

Con relación a la caracterización y vigilancia de las descargas de aguas residuales generadas en las operaciones del Canal, durante el año fiscal 2015 se colectaron y analizaron muestras de aguas oleosas, aguas corporativas y aguas de los sistemas de tratamiento del equipo flotante del Canal, para el seguimiento de medidas de mejora.

Estaciones de bombeo de agua cruda

Este año fiscal se ejecutó el proyecto de instalación de un sistema de dosificación automática de cloro gaseoso para el agua potable que se abastece a la comunidad de Gamboa. El nuevo sistema de dosificación fue instalado en las inmediaciones de la Estación de Bombeo de Agua Cruda de Gamboa. El proyecto en referencia mejora el sistema de dosificación de cloro para el área de Gamboa, contribuyendo a mantener los valores mínimos permitidos de las características químicas inorgánicas para el agua potable (cloro residual), de acuerdo con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99. Agua. Agua Potable, Definiciones y Requisitos Generales, del Despacho Superior de la





Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá.

Planta de agua fría

La planta de agua fría de Balboa, como parte de su plan de modernización, reemplazó las torres de enfriamiento y el centro de control de motores. En adición, se está ejecutando el reemplazo de componentes del sistema de agua fría que climatiza los edificios del Canal en Balboa. Dentro del plan de modernización se reemplazarán las bombas de agua de las torres de enfriamiento.

Los trabajos realizados han mejorado la eficiencia en el consumo de energía por tonelada de agua fría producida a 1,07 toneladas por kilovatio. Esto representa una reducción del consumo de energía en un promedio diario de 3,300 kilovatios por hora, comparado con el consumo de años anteriores. En el futuro se espera el cambio de los enfriadores principales por otros más eficientes en su relación toneladas por kilovatio, y que trabajen con refrigerantes más amigables con el ambiente.

Recolección y tratamiento de las aguas residuales en áreas operativas del Canal

Este año fiscal se trabajó de acuerdo con la iniciativa corporativa de establecer las operaciones de recolección, tratamiento y depuración para iniciar la reducción de aguas residuales en áreas de operación al 30 de septiembre de 2017; y en gestionar las acciones pertinentes para dotar a la nueva Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales, de los recursos requeridos para garantizar la operación eficiente de la unidad. Esta iniciativa también guarda estrecha relación con el cumplimiento con las normas y políticas ambientales locales, además de preservar la imagen del Canal de Panamá como empresa ambientalmente responsable.

Desempeño ambiental corporativo

En el año fiscal 2015, el Administrador, Subadministrador y los Vicepresidentes del Canal de Panamá firmaron el Memorando de Decisión del Compromiso Ambiental, que integra la variable ambiental en todos los procesos, programas, proyectos, objetivos y metas, para reducir los impactos ambientales de la empresa. La División de Ambiente continuó incorporando la variable ambiental en los proyectos en áreas operativas del Canal; evaluó estudios de impacto ambiental remitidos por el Ministerio de Ambiente para el desarrollo de proyectos en la cuenca; efectuó el seguimiento a planes de manejo ambiental (PMA) de empresas ubicadas en la cuenca; atendió solicitudes de aprobaciones de proyectos



en cuenca; elaboró evaluaciones ambientales preliminares (EAP) para el desarrollo de proyectos en áreas operativas; y atendió denuncias por contaminación de ríos y quebradas con descargas de aguas residuales, talas de árboles no autorizadas, y movimientos de tierra sin los debidos permisos, entre otros.

En el Programa de Inspecciones Ambientales se ejecutaron inspecciones anuales de seguridad y protección ambiental a las divisiones de: Infraestructura y Operaciones Tecnológicas (TIO); Ingeniería (IAI); Esclusas y Mantenimiento de Instalaciones (OPE); Agua (EAA); Compras, Almacenes e Inventarios (FAA); Mantenimiento de Flotas y Equipos (OPM); Recursos de Tránsito (OPR); Dragado (OPD); Energía (EAE); y Protección y Respuesta a Emergencias (OPP), con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental del Canal de Panamá e identificar opciones de mejora continua en sus áreas operativas.

Como resultado de este programa, se recomendaron mejores prácticas y medidas de mejora continua; y se logró una disminución en las pérdidas de aceite en las locomotoras, siendo Gatún la que alcanzó el mayor porcentaje de disminución de pérdidas, seguido de Pedro Miguel y Miraflores. Adicionalmente, se ha logrado la reducción en la generación de aguas oleosas en los remolcadores, mediante la instalación de equipos más eficientes. Es importante mencionar que se hizo entrega de reconocimientos por su desempeño ambiental y aportes al logro del compromiso ambiental del Canal a la División de Esclusas y Mantenimiento de Instalaciones (OPE), a la División de Agua (EAA) y al barco grúa Oceanus.

Con el Programa de Monitoreo de Efluentes Corporativos se continuó con el levantamiento de línea base, iniciado en 2014, para la verificación de las condiciones de la infraestructura sanitaria, en correspondencia con los nuevos proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial implementados por el Canal. Como parte del Programa de Monitoreo de Aguas Totales se realizaron 135 inspecciones ambientales para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales en empresas ubicadas en el corredor transístico. El monitoreo en la planta termoeléctrica de Miraflores indicó un 100 por ciento de cumplimiento con la Norma 2610-EAC-112² para emisiones de fuentes fijas. Con respecto a las fuentes móviles, se realizó el monitoreo de emisiones de los vehículos terrestres cuyo resultado refleja 94 por ciento de cumplimiento.

Con el Programa de Educación Ambiental Corporativa se ha capacitado a más de 400 colaboradores mediante cursos de responsabilidad ambiental; se realizó una gira a la Planta Potabilizadora de

²Norma para emisiones de vehículos automotores.



Miraflores; se impartieron charlas sobre el manual para manejo de materiales y desechos a personal de la División de Dragado y de las esclusas de Gatún y Pedro Miguel; y se dictaron charlas a ingenieros de máquinas sobre el convenio MARPOL³ para prevenir la contaminación por los buques.

Durante este año, la División de Ambiente trabajó en la elaboración de tres reglamentos: a) actividades de limpieza de cascos de buque y trabajos de mantenimiento en cubierta; b) trasiego de combustible; y c) manejo de agua de lastre en las aguas del Canal, principalmente en el área de los fondeaderos.

Energía confiable y continua para el Canal

La División de Energía se mantiene a la vanguardia en generación eléctrica para garantizar la calidad y continuidad del suministro de energía necesario para la operación del Canal, especialmente para el tránsito de buques. Para cumplir con esta importante misión, se han llevado a cabo varios proyectos, como el cambio de los gobernadores de la planta hidroeléctrica de Gatún; esto ha permitido a los generadores una rápida respuesta ante las perturbaciones eléctricas a las que continuamente está expuesto el sistema de potencia. Con ello se ha asegurado el suministro eléctrico indispensable para la operación de las Esclusas de Gatún.

Otro proyecto de gran valor para asegurar la continuidad del suministro de energía eléctrica, es el reemplazo de siete kilómetros de torres de transmisión de energía de 44 kilovatios desde Balboa hasta Miraflores. La ejecución del proyecto debe garantizar la electricidad ininterrumpida en el área de Balboa y Ancón, a pesar de los fenómenos meteorológicos impredecibles, y requiere de coordinaciones adecuadas con la operación del ferrocarril para garantizar la seguridad de los trabajadores, pasajeros y evitar daños a terceros. Adicionalmente, como nuevo proyecto de innovación, la División de Energía está iniciando el uso de aditivos de combustible pesado con la intención de producir energía más eficiente, lo que se traduce en menores costos de producción y de mantenimiento, así como en la reducción de emisiones a la atmósfera.

³Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques.



Finanzas





Gestión financiera






La gestión financiera de la ACP se ejerce de conformidad con políticas conservadoras y prudentes, orientadas a mantener un crecimiento competitivo, proteger el capital, dar sostenibilidad a un margen operativo robusto, mantener reservas de efectivo apropiadas, obtener rendimientos superiores a 14 por ciento en las inversiones y proveer oportunamente los fondos para la operación, mantenimiento y crecimiento de los variados negocios de la ACP. Con el propósito de continuar dando aportes crecientes al Tesoro Nacional, la ACP mantiene un énfasis permanente en el mejoramiento de la productividad y de la eficiencia del gasto.

Los fondos de la Autoridad se colocan en instrumentos de corto plazo y de grado de inversión. La ACP opera con su propio flujo de ingresos financiando su CAPEX¹ de mantenimiento a niveles sostenibles pero no menores que la depreciación. Consecuentemente el Canal sigue una política de apalancamiento conservadora dirigida a financiar con fondos externos solo proyectos de gran envergadura y de naturaleza estratégica.

La ACP es una persona jurídica autónoma de derecho público que funciona bajo un marco regulatorio constitucional claro y estable. A través de los años bajo la administración panameña, ha logrado consolidar de manera sostenida una estructura financiera sólida, confiable y robusta, comprometida con la administración, el funcionamiento, la conservación, el mantenimiento y la modernización del Canal de Panamá y sus actividades conexas, a fin de que el Canal funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable.

El Canal constantemente optimiza su operación para maximizar la rentabilidad de las operaciones y el desempeño de sus inversiones. Esta gestión, orientada a mantener competitivo el negocio de tránsito y vigente la ruta marítima por Panamá, se fundamenta en una política agresiva de crecimiento a través de inversiones en capacidad y tecnología y de precios dirigidos a atraer mayor volumen de carga y nuevos clientes al Canal.

HITOS FINANCIEROS EN LOS ULTIMOS AÑOS FISCALES

-  2009 Primer Financiamiento Externo **B/.2,300 millones**
-  2011 Récord en Margen de Utilidad (ROS) **53%**
-  2014 Récord en Ingresos Totales **B/.2,629 millones**
-  2015 Récord en Aportes Totales al Tesoro **B/.1,043.4 millones**
-  2015 Primera Emisión de Bonos ACP **B/.450 millones**

¹CAPEX es el término utilizado para inversiones de capital y proviene de abreviar Capital Expenditures.








La ACP es hoy una empresa con niveles de rentabilidad (ROS)² superiores al 50 por ciento. Los peajes que cobra por transitar buques son la principal fuente de ingresos de ACP. Los ingresos por peaje se complementan con ingresos por otros servicios marítimos, generación de energía eléctrica y venta de agua potable, entre otros. La trayectoria de crecimiento y rentabilidad del Canal es producto de precios competitivos, diversificación, inversión sostenida, resiliencia y la adaptación a los constantes cambios en el comercio mundial.






En el año fiscal 2015 el Canal logró un nuevo récord al transitar 340.8 millones de toneladas CP/SUAB 97 con los más altos niveles de confiabilidad, seguridad y eficiencia operativa. La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) fue de B/.1,453 millones y el margen de utilidad (ROS) fue de 52 por ciento. Consecuentemente el año fiscal 2015 culminó con B/.1,043.4 millones de aportes directos al Tesoro Nacional, un nuevo récord. Los indicadores de apalancamiento de deuda a EBITDA de 1.88 y deuda neta³ a EBITDA de 0.02 veces continuaron siendo conservadores demostrando robustez financiera.

El Canal opera ininterrumpidamente con más de 9,000 empleados, lo que lo convierte en uno de los mayores empleadores y una de las empresas más grandes de Panamá. El Canal, hoy, al término de sus 101 años de operación continúa cumpliendo con sus clientes la promesa de confiabilidad y seguridad de la ruta.

INDICADORES FINANCIEROS CLAVES AF 2015

 Ingresos	B/.2,610 millones
 EBITDA	B/.1,453 millones
 Margen de utilidad (ROS)	52%
 Utilidad / Patrimonio (ROE)	16%
 Deuda neta / EBITDA	0.02 veces

PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS AF 2015

 Tránsitos	13,874
 Toneladas CP/SUAB 97	340.8 millones
 Rutas de comercio atendidas	144
 TAC (Tiempo en aguas del Canal)	30.58 Horas
 Colaboradores	9,926

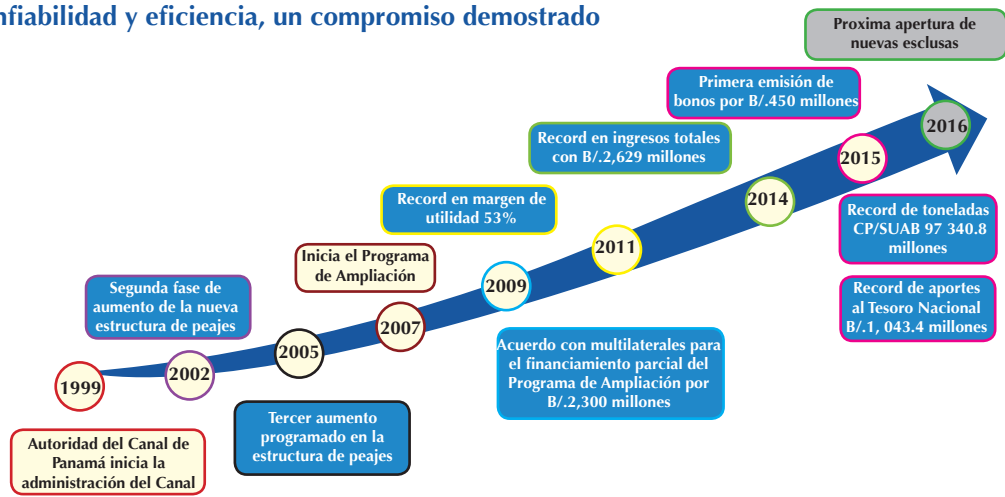
²ROS: (return on sales o margen de utilidad) medida de rentabilidad que se obtiene de dividir la utilidad neta entre los ingresos totales.

³Deuda neta: deuda total menos activos líquidos (activos convertibles en efectivo).





Confiabilidad y eficiencia, un compromiso demostrado

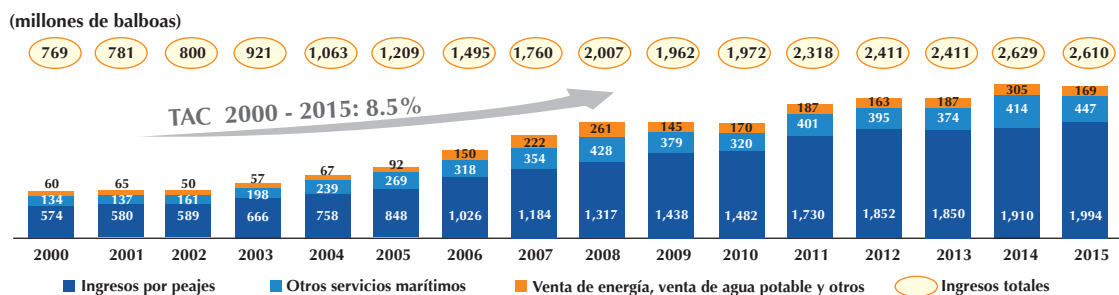


Sólido historial de crecimiento y rentabilidad

Los estándares de operación de clase mundial han dado lugar a un sólido historial de crecimiento y rentabilidad, así como un balance de ingresos sólido.

En los 16 años de la ACP como gestor y operador exclusivo del Canal, la administración ha optimizado el negocio de tránsito mejorando procesos claves de la organización y aumentando la productividad, de manera tal que mientras que el total de buques de alto calado (mayor de 100 pies) ha aumentado en 78.3 por ciento, el total de accidentes marítimos y el tiempo en aguas del Canal han disminuido

CRECIMIENTO CONSISTENTE DE LOS INGRESOS



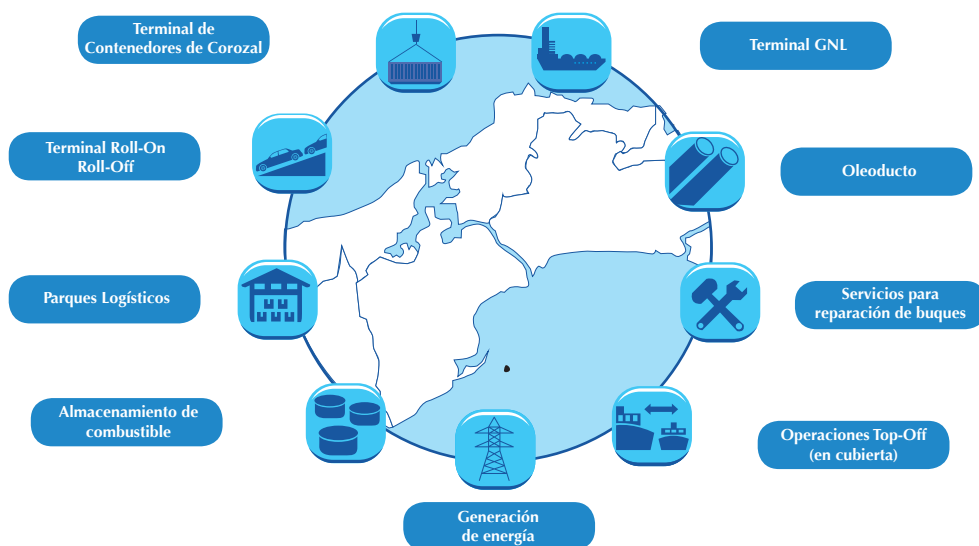


en 48.3 y 13.3 por ciento respectivamente, durante este mismo periodo. Se mantiene una mejora continua a través de las inversiones regulares en modernización donde en el año fiscal 2015 se invirtieron B/224.5 millones y el acumulado de inversiones del año fiscal 2011 al 2015 asciende a B/1,267.5 millones entre los cuales están estaciones de amarre, dragado de cauces y remolcadores. Adicionalmente, se han implementado nuevas segmentaciones del mercado y aplicado nuevas políticas de peajes maximizando la rentabilidad del Canal, impulsado aumento en los ingresos a una tasa de crecimiento compuesta (TACC) de 8.5 por ciento anual entre el año fiscal 2000 y el 2015, permitiendo aportar grandes beneficios al país.

Proyectos para aumentar el valor de la ruta marítima por el Canal

La estrategia entre el 2016 y 2022 tiene por objetivo atraer más negocio de los clientes existentes y rutas de clientes nuevos para maximizar rápidamente la capacidad disponible del Tercer Juego de Esclusas que entrará en operaciones en el 2016. La nueva estrategia de peajes se orienta a atender mejor las necesidades por segmento de los clientes y a dar incentivos por lealtad para intensificar el uso de la ruta por Panamá. Además, el Canal acelerará iniciativas de diversificación por concesión en negocios que ofrezcan sinergias al negocio de tránsito. Esto con el objetivo de fortalecer la ruta marítima por Panamá, añadiéndole valor mediante la oferta de otros servicios, e intensificar el tránsito por el Canal, especialmente de buques de tamaño neopanamax.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE DIVERSIFICACIÓN





La diversificación en negocios logísticos y marítimos relacionados hará más atractiva la ruta por el Canal de Panamá, mejorará los niveles de tránsito, el valor global y la demanda de los servicios que regularmente ofrecemos a nuestros clientes.

Emisión inaugural de bonos

En complemento a la construcción del Tercer Juego de Esclusas, la Autoridad adquirió en 2008 por ley la responsabilidad de construir un cruce vehicular sobre el Canal en el lado Atlántico. Cumpliendo esta responsabilidad, la ACP inició en junio de 2011 el diseño y la construcción de un moderno puente de 4.605 kilómetros de largo que conectará el oeste con el este del Canal en su extremo norte.

En marzo 2015, la Junta Directiva de la ACP, aprobó ejecutar una emisión inaugural de bonos en los mercados de capitales internacionales para completar el financiamiento de la construcción de este puente cuyo costo se proyecta en B/.570 millones. Al cierre del año fiscal 2015 la construcción del puente ya tenía un avance del 42 por ciento ejecutado con flujos de fondos del Canal por B/.120 millones. En septiembre 2015, la ACP ejecutó exitosamente su primera emisión de bonos por B/.450 millones, con vencimiento en el 2035, a una tasa de 4.95 por ciento anual y una tasa efectiva de 5.14 por ciento anual, con intereses a pagar semestralmente a partir de enero 2016 hasta julio 2035. Esta emisión de bonos se ofreció a inversionistas institucionales calificados bajo la regulación S Rule 144A.

En el año fiscal 2015, la ACP fue calificada con grado de inversión de A2 por Moody's, A- por Standard & Poor's y A por Fitch Ratings, que al cierre del año fiscal 2015 están 2 y 3 escalones por encima de la calificación del soberano.

Entre las fortalezas reconocidas de la Autoridad del Canal de Panamá, por las calificadoras están:

- Entidad de derecho público con real y efectiva autonomía derivada de la Constitución y una Ley Orgánica.
- Con patrimonio propio y derecho para administrarlo.
- Privativamente responsable de la administración, operación, conservación, mantenimiento y modernización del Canal, así como sus actividades y servicios relacionados a fin de que funcione segura, continua, eficiente y rentablemente.
- Responsable de sufragar costos de operación, inversión, funcionamiento, mantenimiento, modernización, ampliación del Canal y reservas necesarias.
- Administración de sus fondos a corto plazo en inversiones de grado de inversión.



El reconocimiento de los inversionistas internacionales de la evaluación independiente de las calificadoras de riesgo, sumado al excelente desempeño histórico financiero evidenciado durante los 16 años de administración panameña, se tradujo en confianza y voluntad de participación con ofertas de hasta 4 veces por encima de las necesidades de B/.450 millones.

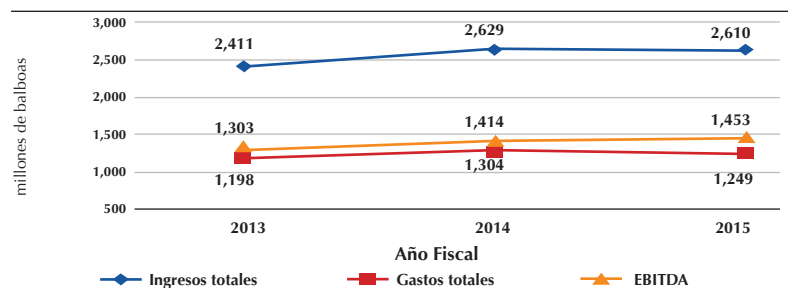
Emisor	Autoridad del Canal de Panamá (ACP)
Calificación de emisor	A2 / A- / A
Categoría (Ranking)	Senior Unsecured
Formato	144A / RegS
Monto	US\$450 millones "Sin incremento"
Vencimiento (Tenor)	20 años
Amortización	Amortizaciones anuales iguales en los dos últimos años del bono
Tasa de Interés	Interés fijo; Semianual. Tasa Nominal 4.95%, Tasa Efectiva 5.14%
Uso	Financiamiento parcial de la construcción del Puente del Atlántico
Listado (Listing)	Bolsa de Valores de Luxemburgo
Gobierno regulador	New York, Estados Unidos

Nota: Las calificaciones se detallan en el orden siguiente: Moody's/S&P/Fitch

Resultados financieros para el año fiscal 2015

El Canal terminó el año fiscal 2015 con ingresos de B/.2,610.2 millones, lo que corresponde a B/.18.9 millones o 0.7 por ciento menos que el año fiscal 2014. Esta variación en ingresos se debe principalmente a la disminución de 58.8 por ciento en la venta de energía eléctrica⁴, cuyo efecto también se ve reflejado en la disminución de 52.5 por ciento en los gastos de combustible con respecto al año anterior. De esta forma, los gastos totales para el año fiscal 2015 de B/.1,249.4 millones resultaron 4.2 por ciento o B/.54.4 millones menos que el año fiscal 2014. Como resultado, el EBITDA de B/.1,453.4 millones superó en 2.8 por ciento el resultado del año fiscal 2014.

ESTADO DE RESULTADOS



Nota: los gastos totales incluyen pagos al Tesoro Nacional y depreciación.

⁴Mayor participación de otras generadoras hidroeléctricas en el mercado nacional.





Ingresos

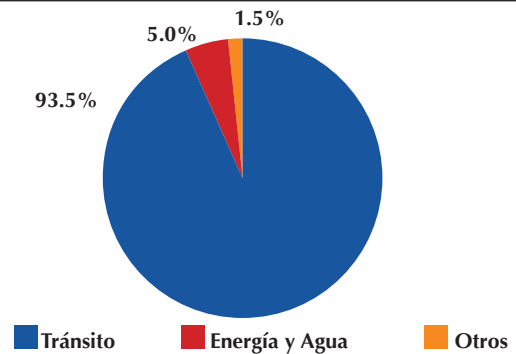
La principal fuente de ingresos del Canal proviene de los servicios de tránsito, que incluyen los peajes y otros servicios marítimos, los cuales para el año fiscal fueron B/.2,441 millones y representan el 93.5 por ciento de los ingresos, mientras que la venta de energía eléctrica y agua potable constituyen el cinco por ciento y el otro 1.5 por ciento proviene de los ingresos por intereses e ingresos misceláneos.

Los ingresos por peajes de B/.1,994.2 millones tuvieron un aumento de 4.4 por ciento con respecto al año fiscal 2014, impulsados por un récord de 340.8 millones en toneladas CP/SUAB 97 transitadas por el Canal, superando en 2.1 por ciento el récord previo alcanzado en el año fiscal 2012 de 333.7 millones en toneladas CP/SUAB 97. El aumento en los ingresos por peaje atenuó el menor desempeño de los ingresos por la venta de energía eléctrica, sobrepasando el presupuesto de ingresos aprobado en B/.194.3 millones, equivalente a 8.0 por ciento.

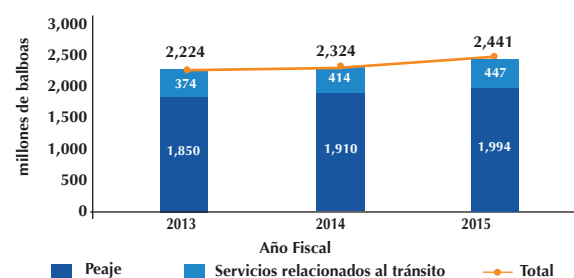
Los ingresos por otros servicios marítimos representan un 17.1 por ciento de los ingresos totales, aportando B/.446.7 millones para el año fiscal 2015. Este rubro tuvo un aumento de B/.33 millones (8.0 por ciento) con respecto al año anterior, por incrementos en las reservaciones diarias y subasta de cupos de tránsito (13.2 por ciento) y en servicios como practicaaje (60.7 por ciento), remolcadores (6.0 por ciento) y lanchas (4.1 por ciento), ya que los buques con mayor tonelaje contratan más recursos del Canal.

El crecimiento en el tonelaje transitado, principalmente de portacontenedores en ruta desde Asia, se debió mayormente al reposicionamiento de rutas y buques por causa de la congestión en los puertos de la costa oeste de Estados Unidos, causado por acciones sindicales en el contexto de una negociación laboral. Esto generó un ingreso por peajes de B/.945.4 millones y un incremento de toneladas de 3.7 por ciento en el segmento de portacontenedores.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS



INGRESOS DE TRÁNSITO

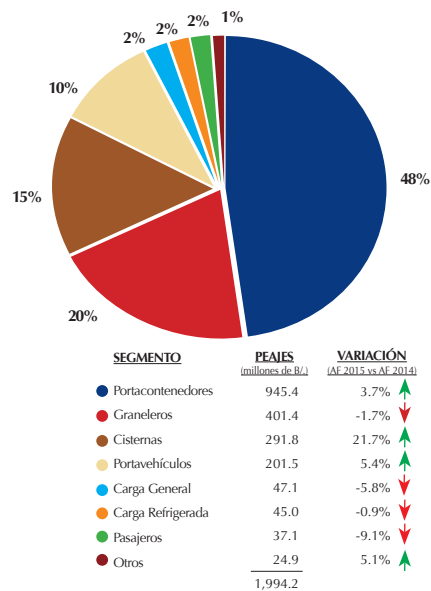




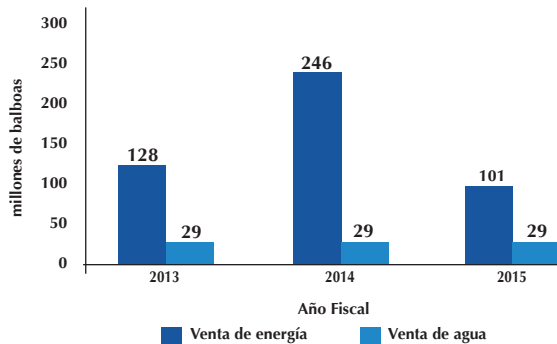
El Canal tuvo también un aumento de 21.8 por ciento de ingresos y un 23 por ciento de toneladas, en el segmento de cisternas impulsado por un aumento en volúmenes de productos derivados del petróleo proveniente de las refinerías en el Golfo de México y por el aumento en las exportaciones de gas licuado del petróleo (LPG por sus siglas en inglés) provenientes de Estados Unidos para su consolidación en Panamá y con destino final a Japón y China. Adicionalmente, el segmento de portavehículos tuvo un aumento de 5.4 por ciento en ingresos y 5.2 por ciento en toneladas CP/SUAB 97 debido al aumento en las ventas de automóviles provenientes de Asia en Estados Unidos.

Al cierre del año fiscal 2015, los ingresos por venta de energía eléctrica alcanzaron B/.101.4 millones, un 58.8 por ciento menos que el año fiscal 2014, debido al efecto neto de la variación en el volumen de energía vendido y el precio de venta, el cual está indexado al precio del combustible. La ACP vendió 818.68 GWh, 17 por ciento menos que el año fiscal anterior, ya que las necesidades del mercado fueron cubiertas principalmente por el plantel hidroeléctrico nacional, lo cual redujo la necesidad de generación térmica de la ACP. Adicionalmente, el precio del Bunker C, utilizado para la generación termoeléctrica, bajó en 47.4 por ciento en el mercado internacional durante el año fiscal. En octubre 2014, el precio promedio del barril era de B/.88.18, mientras que en septiembre 2015 fue de B/.46.37.

INGRESOS POR PEAJES POR SEGMENTO



VENTA DE ENERGÍA Y AGUA POTABLE

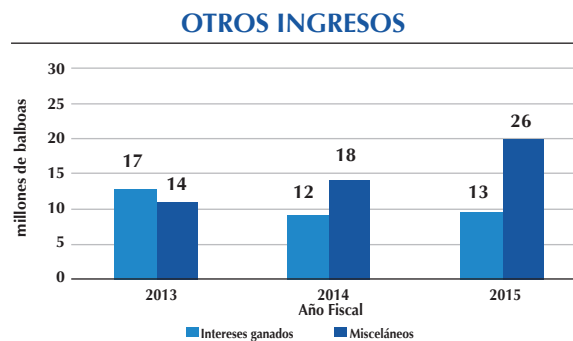




Por su parte, la venta de agua potable fue de B/.29.5 millones, un leve aumento de 0.14 por ciento comparado con el año fiscal anterior y 3.3 por ciento o B/.0.9 millones, por encima del monto presupuestado para el año fiscal 2015 impulsado por incremento en la demanda debido a que el IDAAN realizó mejoras que le permitieron optimizar su red de distribución en la provincia de Panamá Oeste.

La administración de la liquidez de la ACP generó B/.12.5 millones en concepto de intereses sobre depósitos a plazo fijo e inversiones en valores, lo que representa un aumento de B/.0.8 millones o 7.2 por ciento con respecto al año fiscal 2014, debido a que se colocaron inversiones con mejores tasas de rendimiento.

Los ingresos misceláneos provenientes de la comercialización ocasional o recurrente de tecnología, infraestructura, alquileres de edificios, terrenos, y centros de visitantes, entre otros, fue de B/.25.9 millones, alcanzando un aumento de 43.9 por ciento respecto al año anterior, debido a servicios de dragado de la ACP requeridos por contratistas del Programa de Ampliación y a mayor recurrencia a los centros de visitantes, los cuales recibieron aproximadamente 40 mil visitantes más que en el año fiscal 2014, estableciendo un nuevo récord de 1.005 millones de visitantes en el año fiscal 2015.



Gastos

Los gastos para el año fiscal 2015 de B/.1,249.4 millones fueron 4.2 por ciento menos que el año fiscal anterior. El rubro con mayor variación fue el de combustible, con una reducción de 52.5 por ciento (B/.97 millones), principalmente por la disminución en la generación termoeléctrica de 1,035.91 GWh en el año fiscal 2014 a 853.08 GWh en el año fiscal 2015 y en la disminución de los precios del combustible.





EBITDA

La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) para el año fiscal 2015 fue de B/1,453.4 millones, un aumento de B/39.3 millones o 2.8 por ciento del año fiscal 2014. Como resultado, el margen de utilidad aumentó 1.7 por ciento con respecto al año fiscal 2014, por el efecto neto de la disminución de 0.7 por ciento en los ingresos y 4.2 por ciento en los gastos.

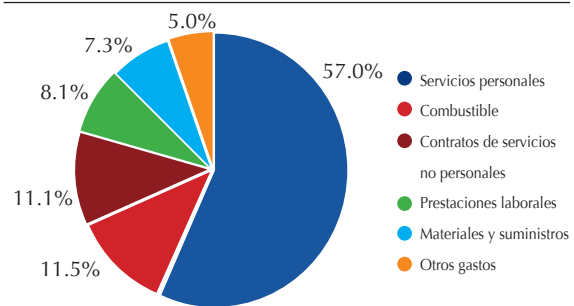
Activos

El año fiscal 2015 terminó con activos totales de B/12,395.6 millones. Los activos corrientes (B/2,826.9 millones) representan el 22.8 por ciento. El resto son activos no corrientes (B/9,568.7 millones), que están compuestos de propiedades, planta y equipo (B/8,320.9 millones); y a otros activos no corrientes (B/1,247.8 millones).

Composición de propiedad, planta y equipo

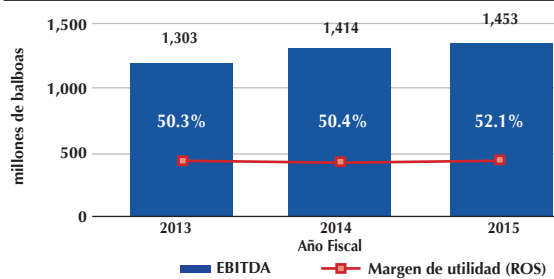
Las construcciones en proceso (CEP) asociadas a los trabajos del Programa de Ampliación representan el 67 por ciento de la propiedad, planta y equipo, los terrenos constituyen el 12.3 por ciento, las estructuras el 8.8 por ciento y los edificios el 0.9 por ciento. El 11 por ciento restante son los equipos del Canal, compuestos principalmente por equipo flotante (dragas, remolcadores, grúas y lanchas), locomotoras, equipo automotriz, informático y otros equipos menores.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS AF 2015

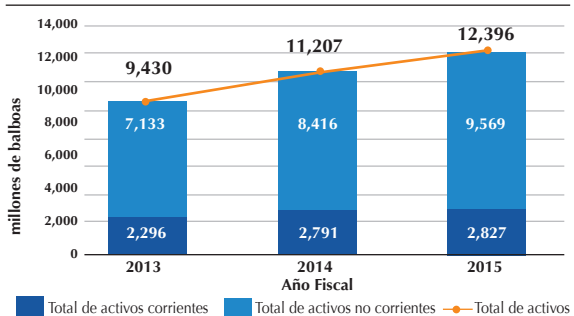


Nota: excluye pagos al Tesoro Nacional y depreciación.

EBITDA

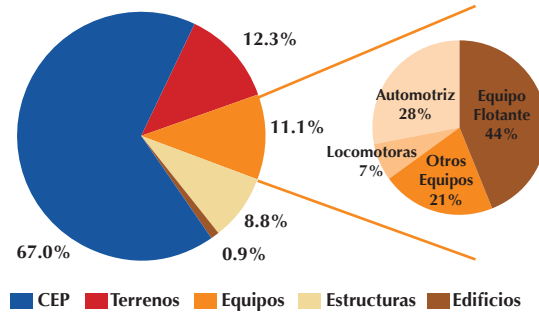


ACTIVOS





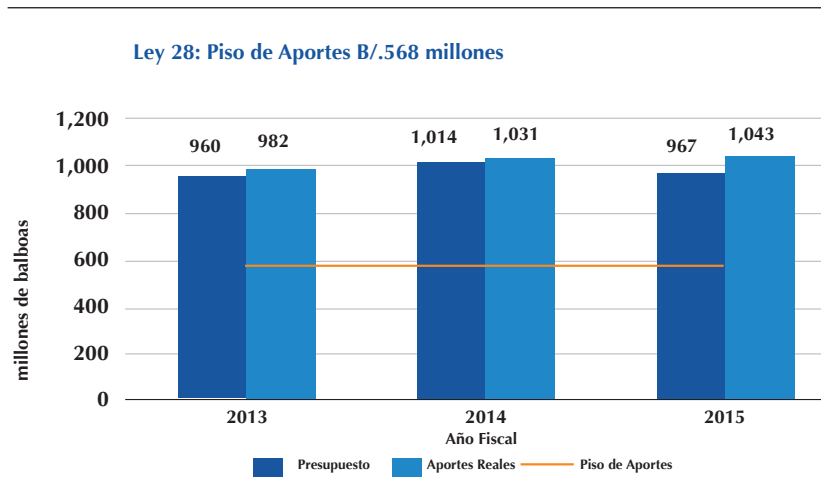
COMPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS



Total de aportes directos al tesoro nacional

En el año fiscal 2015 se logró un nuevo récord de B/.1,043.4 millones en aportes directos al Tesoro Nacional, superando el presupuesto aprobado en B/.76.8 millones, el año fiscal 2014 en B/.12.8 millones y en B/.475.4 millones el mínimo requerido por la Ley 28 de 17 de julio de 2006 de B/.568 millones.

TOTAL DE APORTES DIRECTOS (REAL VS PRESUPUESTO)

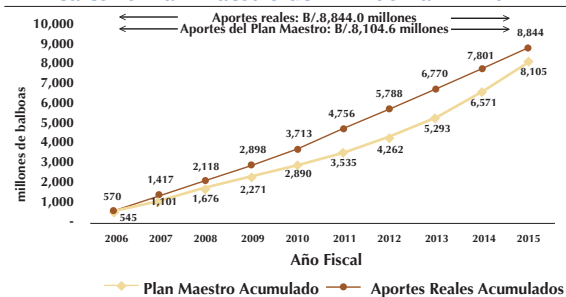




Comparación de Aportes Totales con el Plan Maestro

Desde el inicio del Programa de Ampliación del Canal, el total de los aportes directos al Tesoro Nacional suma B/.8,844.0 millones, unos B/.739.4 millones ó 9.1 por ciento más que lo proyectado en el Plan Maestro del Canal de Panamá para este mismo periodo.

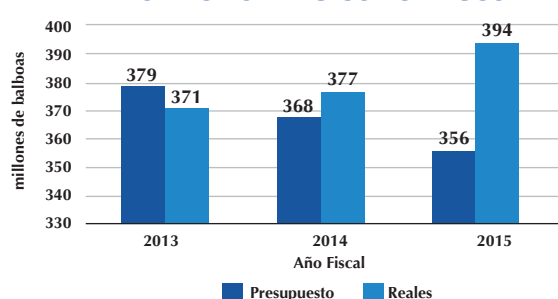
TOTAL DE APORTES DIRECTOS Reales vs Plan Maestro del AF 2007 al AF 2014



Derechos por tonelada neta y tasa por servicios públicos

En el año fiscal 2015 se logró un nuevo récord en el pago de derechos por tonelada neta al Tesoro Nacional de B/.390.8 millones debido al récord en toneladas CP/SUAB 97 transitadas. Adicionalmente, el pago por servicios públicos al Estado de B/.3.0 millones en este año fiscal supera en 28 por ciento el pago realizado en el año fiscal 2014. De esta forma, el total de los derechos por tonelada neta y la tasa por servicios públicos de B/.393.8 millones, superan en B/.17.0 millones el año fiscal 2014 y en B/.37.8 millones el monto presupuestado.

DERECHOS POR TONELADA NETA Y TASA POR SERVICIOS PÚBLICOS

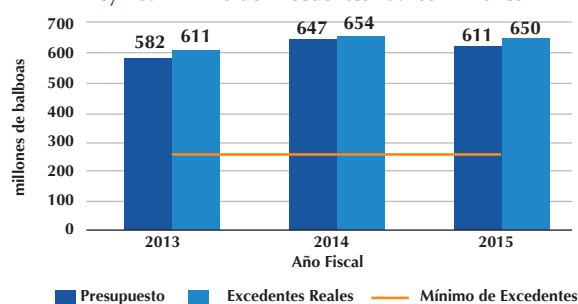


Excedentes

El Canal generó excedentes por B/.649.6 millones para el año fiscal 2015, superando en B/.39 millones el presupuesto aprobado en B/.384.8 millones al mínimo de B/.269 millones obligatorio durante la construcción de la ampliación establecido por la Ley 28 de 17 de junio de 2006.

EXCEDENTES

Ley 28: Mínimo de Excedentes B/.269 millones

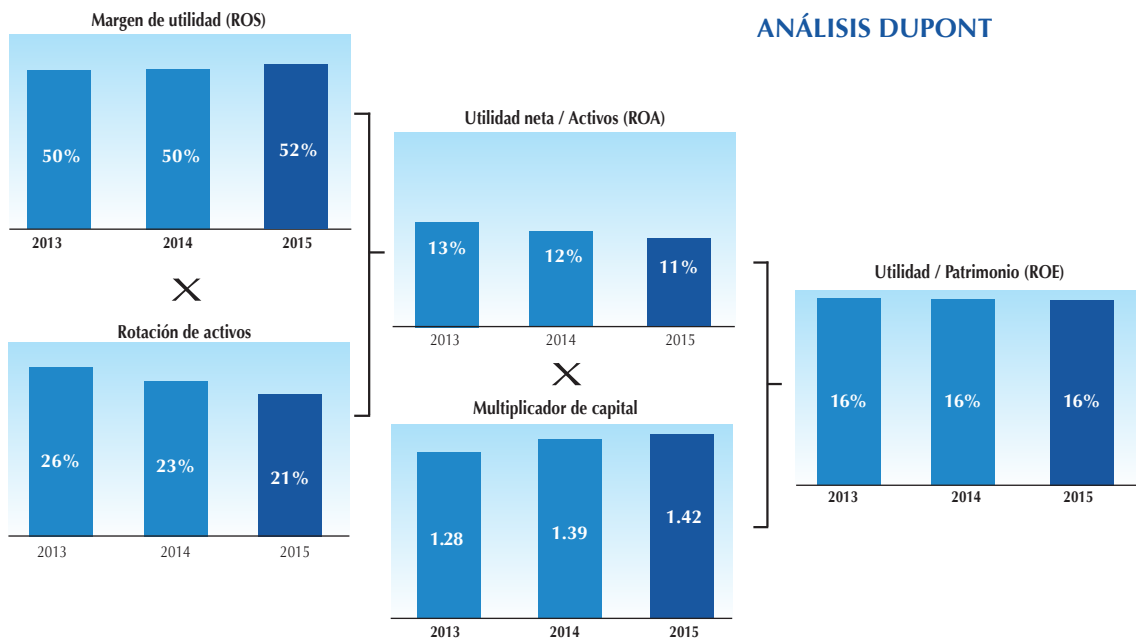


Indicadores financieros

Los indicadores financieros de rentabilidad del Canal de Panamá se mantienen robustos. Logrando más de 50 centavos de utilidad neta por cada balboa de ingreso, el excelente margen de utilidad es el resultado de la eficiente operación del Canal y el aprovechamiento de la posición geográfica de la ruta marítima por Panamá que le permitió a la Autoridad generar riqueza, aún bajo niveles de crecimiento globales modestos y una situación de incertidumbre económica a nivel internacional.

La rotación de activos muestra una disminución de dos puntos porcentuales por el aumento de 22.5 por ciento en el rubro de construcciones en proceso, asociadas al Programa de Ampliación. La rentabilidad sobre los activos totales bajó un punto porcentual como resultado de las construcciones en proceso durante el periodo de ejecución del Programa de Ampliación.

El aumento en el multiplicador de capital es resultado de la emisión de bonos por B/.450 millones como parte del financiamiento para la construcción del puente vehicular en el extremo Atlántico del Canal. La rentabilidad sobre el patrimonio de 16 por ciento demuestra la eficiente administración de las inversiones de capital del Canal, validando su capacidad de generar valor de forma sostenible.



Estados Financieros

Informe Autoridad del Canal de Panamá

*Año terminado el 30 de septiembre de 2015
con Informe de los Auditores Independientes*

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros 30 de septiembre de 2015

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Estado de Situación Financiera	2-3
Estado de Resultados	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 38



Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832- 1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2015, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

17 de diciembre de 2015
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Situación Financiera
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	Activos:	2015	2014
	Activos no corrientes:		
	Propiedades, planta y equipos:		
4	Propiedades, planta y equipos, neto	B/. 2,749,688	B/. 2,617,430
4	Construcciones en proceso	<u>5,571,187</u>	<u>4,547,682</u>
	Total de propiedades, planta y equipos	8,320,875	7,165,112
5	Otros activos no corrientes	889,697	941,409
24	Derecho de reembolso de la ACP	268,310	219,982
7	Propiedades de inversión	<u>89,831</u>	<u>89,757</u>
	Total de activos no corrientes	<u>9,568,713</u>	<u>8,416,260</u>
	Activos corrientes:		
8	Inventarios, neto	76,716	84,205
6,25,26	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	29,835	42,927
17,25	Operaciones con liquidación en curso	441,042	-
9,25	Otros activos financieros	1,796,575	1,827,174
10	Intereses acumulados por cobrar y otros activos	12,297	12,961
11, 25	Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>470,501</u>	<u>823,677</u>
	Total de activos corrientes	<u>2,826,966</u>	<u>2,790,944</u>
	Total activos	<u>B/. 12,395,679</u>	<u>B/. 11,207,204</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Estados Financieros Anuales

<i>Notas</i>	Patrimonio y pasivos:	2015	2014
	Patrimonio:		
12	Capital aportado	B/. 1,906,193	B/. 1,905,210
13	Contribuciones	5,457,968	4,811,774
13	Reservas	914,479	849,445
14	Otras cuentas de patrimonio	(172,389)	(137,325)
15	Utilidades disponibles para distribuir	<u>649,613</u>	<u>653,821</u>
	Total de patrimonio	<u>8,755,864</u>	<u>8,082,925</u>
	Pasivos no corrientes:		
17,25	Bonos por pagar	450,000	-
	Menos: descuento y gastos de emisión	<u>10,772</u>	-
	Bonos por pagar, neto	439,228	-
16,25	Préstamos	2,300,000	2,300,000
24	Beneficios a empleados	277,782	227,748
19,25,26	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	83,639
18,25	Otros pasivos financieros	<u>170,977</u>	<u>136,788</u>
	Total de pasivos no corrientes	<u>3,187,987</u>	<u>2,748,175</u>
	Pasivos corrientes:		
19,25,26	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	273,237	192,494
20	Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	21,041	12,864
	Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	121,786	124,851
18,25	Otros pasivos financieros	13,044	13,324
21	Otros pasivos	<u>22,720</u>	<u>32,571</u>
	Total de pasivos corrientes	<u>451,828</u>	<u>376,104</u>
	Total de patrimonio y pasivos	<u>B/. 12,395,679</u>	<u>B/. 11,207,204</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2015	2014
Ingresos:		
Ingresos por peajes	B/. 1,994,209	B/. 1,910,231
Otros servicios de tránsito por el Canal	<u>446,745</u>	<u>413,700</u>
	2,440,954	2,323,931
Otros ingresos:		
Venta de energía eléctrica	101,401	246,123
26 Venta de agua	29,462	29,421
Intereses ganados	12,519	11,680
Misceláneos	<u>25,894</u>	<u>17,996</u>
Total de otros ingresos	<u>169,276</u>	<u>305,220</u>
Total de ingresos	<u>2,610,230</u>	<u>2,629,151</u>
Gastos:		
22 Servicios personales	434,588	428,966
22,26 Prestaciones laborales	61,507	60,106
22 Materiales y suministros	55,502	55,243
22 Combustible	87,854	184,858
Transporte y viáticos	2,144	1,926
Contratos de servicios y honorarios	84,938	76,580
Seguros	11,869	11,356
20 Provisión para siniestros marítimos	11,087	1,196
8 Provisión para obsolescencia de inventario	487	4,018
4,22 Depreciación	92,510	88,708
15,19,26 Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	393,829	376,843
22 Otros gastos	<u>13,074</u>	<u>13,958</u>
Total de gastos	<u>1,249,389</u>	<u>1,303,758</u>
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,360,841</u>	<u>B/. 1,325,393</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Nota</i>	2015	2014
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,360,841</u>	<u>B/. 1,325,393</u>
Otro resultado integral		
Otro resultado integral a ser reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes:		
Pérdida neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de tasas de interés	(34,234)	(5,176)
Ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de precios de materiales	<u>46</u>	<u>233</u>
Otro resultado integral neto a ser reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes	<u>(34,188)</u>	<u>(4,943)</u>
Otro resultado integral que no será reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes:		
Pérdida neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados	<u>(876)</u>	<u>(537)</u>
Otro resultado integral neto que no será reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes	<u>(876)</u>	<u>(537)</u>
14 Otro resultado integral - pérdida del año	<u>(35,064)</u>	<u>(5,480)</u>
Resultado integral total del año	<u>B/. 1,325,777</u>	<u>B/. 1,319,913</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	Capital aportado	Contribuciones	Reservas	Otras cuentas de patrimonio	Utilidades disponibles para distribuir	Total de patrimonio
<i>Notas</i> Saldo al 1 de octubre de 2013	B/. 1,905,223	B/. 4,309,164	B/. 684,250	B/. (131,845)	B/. 610,537	B/. 7,377,329
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,325,393	1,325,393
14 Otro resultado integral:						
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	(4,943)	-	(4,943)
Valuaciones actuariales	-	-	-	(537)	-	(537)
Resultado integral del año	-	-	-	(5,480)	1,325,393	1,319,913
15 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(610,537)	(610,537)
Otros	-	-	-	-	(3,767)	(3,767)
13 Contribuciones	-	502,610	-	-	(502,610)	-
13 Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	165,195	-	(165,195)	-
4 Bienes transferidos a la República de Panamá	(13)	-	-	-	-	(13)
Saldo al 30 de septiembre de 2014	B/. 1,905,210	B/. 4,811,774	B/. 849,445	B/. (137,325)	B/. 653,821	B/. 8,082,925
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,360,841	1,360,841
14 Otro resultado integral:						
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	(34,188)	-	(34,188)
Valuaciones actuariales	-	-	-	(876)	-	(876)
Resultado integral del año	-	-	-	(35,064)	1,360,841	1,325,777
15 Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(653,821)	(653,821)
13 Contribuciones	-	646,194	-	-	(646,194)	-
13 Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	65,034	-	(65,034)	-
4 Bienes transferidos de la República de Panamá	983	-	-	-	-	983
Saldo al 30 de septiembre de 2015	B/. 1,906,193	B/. 5,457,968	B/. 914,479	B/. (172,389)	B/. 649,613	B/. 8,755,864

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	B/. 1,360,841	B/. 1,325,393
4,22 Depreciación	92,510	88,708
24 Movimiento neto en los planes de retiro, neto de derecho de reembolso	830	3,462
4 Pérdida por disposición del activo fijo	256	731
8 Estimación para obsolescencia de inventario	487	4,018
20 Provisión para siniestros marítimos	11,087	1,196
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución (aumento) en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	13,092	(8,270)
Disminución (aumento) en inventarios	7,002	(8,001)
Disminución en intereses acumulados por cobrar y otros activos	665	2,440
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	80,743	(55,458)
20 Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	(2,910)	(5,021)
(Disminución) aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	(3,065)	3,383
(Disminución) aumento en otros pasivos financieros corrientes	(280)	317
(Disminución) aumento en otros pasivos	(9,851)	23,584
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,551,407</u>	<u>1,376,482</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipos	(1,279,546)	(1,131,046)
Compra de otros activos financieros	(2,394,635)	(2,480,220)
Vencimientos de otros activos financieros	2,425,233	2,365,460
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,248,948)</u>	<u>(1,245,806)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
17 Gastos por emisión de bonos	(1,814)	-
16 Aumento en préstamos a largo plazo	-	850,000
15 Transferencia al Tesoro Nacional	(653,821)	(610,537)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(655,635)</u>	<u>239,463</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(353,176)	370,139
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	823,677	453,538
11 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	B/. 470,501	B/. 823,677
Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:		
7 Reclasificación de propiedades, planta y equipos a propiedades de inversión	B/. (74)	B/. (89,757)
Intereses:		
Intereses cobrados	B/. 41,667	B/. 41,742
Intereses pagados	B/. 69,224	B/. 61,934

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) para el año terminado el 30 de septiembre de 2015, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 17 de diciembre de 2015.

La ACP es una persona jurídica autónoma de derecho público creada mediante el artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y sujeta a un régimen especial conformado por las disposiciones del mencionado Título, de la Ley 19 del 11 de junio de 1997 y por los reglamentos que la Junta Directiva de la ACP dicta conforme al mandato de los artículos 319 y 323 del mismo Título. Este régimen establece, entre otras cosas, que le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, para lo cual establece un régimen laboral especial aplicable a la ACP y su fuerza laboral y le da patrimonio propio y derecho a administrarlo.

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía y de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP están en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la ACP para el año terminado el 30 de septiembre de 2015, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que se miden al valor razonable, los cuales se describen en las políticas contables.

3. Resumen de las principales políticas contables

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses (USD \$), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en balboas (B/). El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan medirse con certeza, independientemente de cuando se recibe el pago. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez cada buque concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de electricidad se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ingresos no facturados por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Ingreso de venta de agua potable

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Intereses

Los intereses ganados sobre todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado en el estado de resultados.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Transferencia al Tesoro Nacional

La transferencia al Tesoro Nacional de Panamá corresponde al excedente de las utilidades netas, las cuales son remitidas al Tesoro una vez hayan sido cubiertos los costos operativos, proyectos de inversión, administración, mantenimiento, modernización, expansión del Canal, y de acuerdo a la Ley Orgánica de la ACP, se hayan establecido y aprobado las reservas por la Junta Directiva de la ACP. Estas transferencias se reconocen cuando se aprueban.

Tasas pagadas al Tesoro Nacional

Las tasas pagadas al Tesoro Nacional de la República de Panamá, que corresponden a los derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos estipuladas por la Constitución Política de la República de Panamá, son reconocidas cuando se incurren. Por mandato constitucional, la ACP no está sujeta al pago de impuestos, gravámenes, tarifas, cargos, tasas o tributos de índole municipal o nacional, con la excepción de los pagos del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, servicios públicos y los derechos por toneladas netas del Canal.

Costos por préstamos y de bonos

Los costos de los préstamos y emisión de bonos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos de financiamiento consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre con relación a la contratación de financiamiento.

Propiedades, planta y equipos

Mientras que el Canal de Panamá, de acuerdo con el Capítulo I de la Ley No. 19 de 1997, incluye (i) la propia vía acuática, (ii) sus fondeaderos, atracaderos y entradas, (iii) las tierras y el mar, el río y las aguas del lago, (iv) las esclusas, (v) las represas auxiliares, (vi) diques y estructuras de control de agua, es el patrimonio inalienable de la Nación panameña, la ACP posee las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos que soportan la operación del Canal de Panamá. Además, en virtud del Artículo 49 de la Ley No. 19 de 1997, la ACP tiene la facultad de deshacerse de estos activos en la medida en que no son necesarios para el funcionamiento del Canal de Panamá. Estos activos incluyen actualmente las centrales de plantas eléctricas y plantas de purificación de agua, muelles y desembarcaderos, diques secos, estaciones de radio, telemetría y estaciones hidro-meteorológicas, áreas de dragado, vertederos, faros, boyas y señales de ayuda a la navegación y oleoductos.

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes significativas de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Años	Edificios	Estructuras	Equipos
3 – 15	-	Caminos de asfalto	Automóviles, camiones, computadoras personales
20 – 50	Cemento, acero	Tanques de agua, muelles flotantes, calles de concreto	Locomotoras, remolcadores, dragas, grúas flotantes
75	-	Muelles de cemento, puentes, torres de enfilamiento	Compuertas, grúas
100	-	Estructuras de las esclusas, represas, dique seco	-

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los elementos de las propiedades, planta y equipos se dan de baja cuando se descartan o cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o descarte. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más aquellos otros costos asociados con la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, la ACP contabiliza las propiedades de inversión a su valor de costo, aplicando los mismos requisitos que para las propiedades, planta y equipos.

Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan o cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o descarte. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o viceversa, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo.

La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos cuando se incurren.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si dicha indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros de activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta su valor a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contratistas tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de estas acciones.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la Administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas, cuando se suscitan controversias con ocasión de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la reclamación para tratar de llegar a un acuerdo con el contratista. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto estimado de la reclamación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado al momento del perfeccionamiento del contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje de derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será ventilado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Si no existe cláusula arbitral, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema.

Beneficios a empleados

Noventa y un por ciento (91%) de la fuerza laboral de la ACP está representada por seis unidades negociadoras (sindicatos) que cuentan con convenciones colectivas que son negociadas y cuyos términos se ajustan periódicamente. Actualmente, la ACP se encuentra negociando nuevas convenciones con cinco de las seis unidades negociadoras, y negociará con la sexta unidad a partir de mediados del año 2016. Se anticipa que durante el 2016, se llegará a términos favorables para todas las partes.

En los planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados, un pasivo actuarial es reconocido no sólo por la obligación legal en los términos formales del plan, sino también para las proyecciones implícitas de naturaleza constructiva derivada de las expectativas creadas por las prácticas informales según lo dispuesto en la NIC 19. Estas proyecciones actuariales, de carácter constructivo, no constituyen una obligación legal para la ACP.

Planes de retiro voluntario

La ACP mantiene dos planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de empleados los cuales no están fondeados. El costo de proveer estos beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado de resultado integral. El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones tanto constructivas como las reales por beneficios definidos. Según la NIC 19, la ACP determina el gasto de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de beneficios.

Plan de contribución definida

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante un plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. La ACP no asume mayor responsabilidad que el pago determinado por Ley.

Derecho de reembolso de la ACP

El derecho de reembolso a la ACP se reconoce a su valor razonable como un activo separado cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos. Los cambios en el valor razonable del derecho de reembolso se desagregan y reconocen de la misma forma que los cambios en el valor razonable de los activos del plan. Los componentes del costo de los beneficios definidos se reconocen netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho a reembolso.

El valor razonable del derecho de reembolso a la ACP, que surgen de una póliza de seguro que compensa exactamente el importe y el calendario de algunos o todos los beneficios definidos pagaderos en función de un plan de beneficios definidos, se le considera el valor presente de la obligación constructiva actuarial relacionada, sujeto a cualquier reducción que se requiera si el reembolso no es totalmente recuperable.

Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar e instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Después de la medición inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con pagos fijos o determinables y con una fecha de vencimiento definida se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene la intención efectiva como la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros hayan sido afectados negativamente.

Reconocimiento de instrumentos financieros

La ACP utiliza la fecha de negociación en el registro de transacciones de instrumentos financieros.

Pasivos financieros

La ACP reconoce inicialmente sus pasivos financieros al valor

razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos y bonos por pagar

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula considerando cualquier prima o descuento en la adquisición y los honorarios o costos que son parte integral de tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales y tasas por servicios públicos.

Otros pasivos financieros

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura para manejar su exposición a los riesgos de tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales.

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (cobertura de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Un instrumento financiero que tenga valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el plazo al vencimiento del instrumento excede 12 meses y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura, el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

Coberturas de flujos de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en el resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en el resultado integral y en el acumulado en el patrimonio se reclasifican en el resultado del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP discontinúa la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida

en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio a resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja un pasivo financiero si expira, cancela o cumple las obligaciones de la ACP.

Cambios en las políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al período anual terminado el 30 de septiembre de 2015 son las mismas que las aplicadas en los estados financieros del período anual terminado el 30 de septiembre de 2014.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Mejoras a las NIIF

Mejoras anuales de los ciclos

A continuación se listan las mejoras a normas que son efectivas a partir del 1 de julio de 2014:

NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Esta enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la excepción al portafolio en la NIIF 13 puede aplicar no sólo a los activos y pasivos financieros, sino también a otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 o NIC 39, según aplique. Este cambio no tuvo impacto en la ACP.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles. La enmienda se aplica retrospectivamente y aclara en NIC 16 y NIC 38 que el activo puede revalorarse en referencia a los datos observables ya sea sobre el valor en libros bruto o neto. Además, la depreciación acumulada o amortización es la diferencia entre el valor en libros y el valor bruto del activo. Este cambio no tuvo impacto en la ACP.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas. Esta enmienda se aplica retrospectivamente y aclara que una entidad de administración (una entidad que ofrece servicios de personal gerencial clave) constituye una parte relacionada sujeta a las revelaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza a una entidad de administración debe revelar los gastos incurridos en los servicios de administración. Este cambio no tuvo impacto en la ACP.

NIC 40 Propiedades de Inversión. La descripción de servicios auxiliares en la NIC 40 distingue entre propiedad de inversión y propiedad ocupada por el propietario, es decir, propiedad, planta y equipo. La enmienda se aplica prospectivamente y aclara que la NIIF 3 es la que se utiliza para determinar si la transacción es la compra de un activo o combinación de negocios, y no la descripción



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

de servicios auxiliares de la NIC 40. Este cambio no tuvo impacto en la ACP.

Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se mencionan a continuación pero tampoco están limitadas por las mismas:

- determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 4)
- recuperación de los adelantos realizados a Grupo Unidos por el Canal, S.A. (GUPCSA), el contratista principal de la ACP, y los respectivos reclamos registrados o revelados provenientes o dirigidos a GUPCSA. Dichos montos están en su mayoría garantizados por bancos garantes (nota 5 y 25)
- recuperación de propiedad, planta, y equipo, incluyendo saldos en construcciones en proceso (nota 4)
- valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 25),
- la estimación del pasivo actuarial por los planes de beneficios por retiro de empleados y derecho de reembolso de estos planes (véase nota 24), y
- la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y pasivos contingentes (véase notas 20 y 28, respectivamente).

4. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

<i>Costo</i>	<i>Edificios</i>	<i>Estructuras</i>	<i>Equipos</i>	<i>Terrenos</i>	<i>Construcciones en proceso</i>	<i>Total</i>
<i>Balance al 1 de octubre de 2013</i>	B/. 114,158	B/. 863,416	B/. 1,440,623	B/. 1,111,985	B/. 3,674,314	B/. 7,204,496
<i>Adiciones</i>	2,158	19,511	128,901	(89,757)	873,368	934,181
<i>Retiros</i>	(65)	(162)	(11,626)	-	-	(11,853)
<i>Transferencias de propiedades:</i>						
<i>A la República de Panamá</i>	-	-	(50)	-	-	(50)
<i>Balance al 30 de septiembre de 2014</i>	116,251	882,765	1,557,848	1,022,228	4,547,682	8,126,774
<i>Adiciones</i>	5,000	175,822	46,209	909	1,023,505	1,251,445
<i>Retiros</i>	(871)	(690)	(14,427)	-	-	(15,988)
<i>Balance al 30 de septiembre de 2015</i>	B/. 120,380	B/. 1,057,897	B/. 1,589,630	B/. 1,023,137	B/. 5,571,187	B/. 9,362,231
<i>Depreciación acumulada</i>	<i>Edificios</i>	<i>Estructuras</i>	<i>Equipos</i>	<i>Terrenos</i>	<i>Construcciones en proceso</i>	<i>Total</i>
<i>Balance 1 de octubre de 2013</i>	B/. (38,031)	B/. (285,557)	B/. (558,111)	-	-	B/. (881,699)
<i>Gasto de depreciación</i>	(2,484)	(21,904)	(66,881)	-	-	(91,269)
<i>Retiros</i>	45	90	11,133	-	-	11,268
<i>Transferencias de propiedades:</i>						
<i>A la República de Panamá</i>	-	-	38	-	-	38
<i>Balance 30 de septiembre de 2014</i>	(40,470)	(307,371)	(613,821)	-	-	(961,662)
<i>Gasto de depreciación</i>	(2,391)	(22,394)	(70,689)	-	-	(95,474)
<i>Retiros</i>	762	662	14,356	-	-	15,780
<i>Balance al 30 de septiembre de 2015</i>	B/. (42,099)	B/. (329,103)	B/. (670,154)	B/. -	B/. -	B/. (1,041,356)
<i>Valor neto en libros</i>						
<i>Balance al 30 de septiembre de 2015</i>	B/. 78,281	B/. 728,794	B/. 919,476	B/. 1,023,137	B/. 5,571,187	B/. 8,320,875
<i>Balance al 30 de septiembre de 2014</i>	B/. 75,781	B/. 575,394	B/. 944,027	B/. 1,022,228	B/. 4,547,682	B/. 7,165,112



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Propiedades, planta y equipos, neto (continuación)

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de ampliación		Programa de inversiones regular		Total de construcciones en proceso	
Saldo al 1 de octubre de 2013	B/.	3,369,546	B/.	304,768	B/.	3,674,314
Adiciones		786,621		171,019		957,640
Transferencia a propiedades, planta y equipos		(454)		(150,262)		(150,716)
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento		66,444		-		66,444
Saldo al 30 de septiembre de 2014		4,222,157		325,525		4,547,682
Adiciones		956,342		224,486		1,180,828
Transferencia a propiedades, planta y equipos		(204)		(226,875)		(227,079)
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento		69,756		-		69,756
Saldo al 30 de septiembre de 2015	B/.	<u>5,248,051</u>	B/.	<u>323,136</u>	B/.	<u>5,571,187</u>

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP registró pérdidas por retiros o disposición de activos por B/.256 (2014: B/.731) que incluyen: transformadores, ductos, compresor de aire y tanques de diésel. Durante el año fiscal 2014, los principales activos que se retiraron incluyeron cizalla hidráulica, seccionadores, vigaducto de concreto y sistema de alarma.

La depreciación al 30 de septiembre de 2015 por B/.2,964 (2014: B/.2,561) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos.

Durante el año 2015 se transfirieron a propiedades de inversión dos terrenos con valor de B/.74. (Veáse nota 7)

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Otros activos no corrientes

Otros activos no corrientes

Los otros activos no corrientes se detallan a continuación:

	2015	2014
Grupo Unidos Por el Canal, S.A. (GUPCSA):		
Movilización	B/. 247,959	B/. 247,959
Planta	300,000	300,000
Proveedores de materiales claves	-	68,279
Proveedores específicos	99,078	147,417
Compuertas	30,754	42,754
Desembolsos específicos	99,995	100,000
Subcontractistas y suplidores	85,589	-
Sub-total	863,375	906,409
Otros:		
Construcción del Puente sobre el Canal en el Atlántico	26,322	35,000
Sub-total	26,322	35,000
Total de activos no corrientes	B/. 889,697	B/. 941,409

GUPCSA es la empresa contratista del proyecto que es responsable del contrato para el diseño y la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, y sus accionistas Sacyr Valle hermoso, S.A., Jan de Nul N.V., Salini-Impregilo S.p.A y Constructora Urbana, S.A. (CUSA).

El 31 de diciembre de 2014, la Junta de Resolución de Disputas (DAB por sus siglas en inglés) emitió su decisión de reconocer el pago de una parte de las cantidades reclamadas por GUPCSA, de los presuntos sobrecostos relacionados con los agregados de basalto y diseño de mezcla de concreto para la construcción del Tercer Juego de Esclusas. En este caso, GUPCSA reclamó B/.463,935 de los cuales el DAB reconoció solo B/.233,234. Como se estipuló en el contrato, B/.116,617 o 50% de los fondos concedidos a GUPCSA se aplicaron para pagar completamente el anticipo a proveedores de materiales clave para B/.68,279 y reducir el anticipo para proveedores específicos de B/.48,338. El resto del monto de B/.116,617 se pagó a GUPCSA según los términos y condiciones establecidas en el contrato.

La ACP mantiene una garantía de responsabilidad solidaria (joint and several guarantee) emitida por Sacyr, Impregilo, Jan De Nul y CUSA y una garantía de la empresa madre para la garantía de responsabilidad solidaria (parent company guarantee) firmada por SOFIDRA, empresa madre de Jan De Nul, las cuales fueron presentadas a la ACP como parte de los requisitos para dar su consentimiento a la cesión del Contrato del Consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC) a la empresa GUPCSA (actual contratista). Con fundamento a las garantías antes descritas las empresas en cuestión asumen frente a la ACP la responsabilidad conjunta y solidaria, como deudor principal, de garantizar frente a la ACP el cumplimiento de todas las obligaciones, garantías y compromisos del Contratista (GUPCSA) asumidos en virtud y de conformidad con el contrato, de acuerdo a los términos de éste.

Los otros activos no corrientes a GUPCSA incluyen pagos adelantados por los siguientes conceptos:

Movilización y planta:

Pago de adelanto para movilización con un saldo de B/.247,959, monto original de B/.300,000, el cual está garantizado con una carta de crédito irrevocable y redimible a su presentación emitida por un banco con grado de inversión A por Standard & Poor. De acuerdo al contrato, el pago de este adelanto se haría mediante retenciones del 10% de cada certificado de pago de la ACP al contratista hasta que el 50% de este adelanto fuese cancelado y luego mediante retenciones del 15% de cada certificado de pago hasta que el remanente de este adelanto hubiese sido cancelado, en su totalidad iniciando con el certificado de pago en el cual la suma total de todos los pagos interinos certificados excedan el 10% de la cantidad contratada y aceptada.

El 10 de agosto de 2012, por solicitud de GUPCSA, fue acordado por las partes hacer una variación al contrato para suspender temporalmente el pago del adelanto para movilización y las provisiones y el itinerario los cuales fueron variados nuevamente por solicitud de GUPCSA, el 14 de febrero de 2013, el 24 de junio de 2013 y el 20 de diciembre de 2013.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2014, las partes acordaron hacer una variación al contrato para mantener la suspensión temporal para la cancelación del adelanto de movilización previamente efectuado. Esta variación introdujo varias condiciones que debe cumplir GUPCSA para que la ACP otorgue la suspensión temporal para la cancelación del adelanto para movilización y prever que sea pagado en su totalidad, a más tardar, el 31 de diciembre 2018, de lo contrario la ACP tendrá derecho a reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté aún pendiente.

El contrato prevé que GUPCSA debe mantener la carta de crédito válida y ejecutable hasta que el adelanto de movilización sea cancelado a la ACP en su totalidad. Si el adelanto por movilización no se ha pagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la carta de crédito, la cual es actualmente el 31 de diciembre de 2015, a más tardar 30 días antes de esta fecha de vencimiento, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la carta de crédito por un periodo no menor de un año (o un periodo menor como sea requerido), de lo contrario la ACP tendrá derecho a reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté pendiente aún.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha retenido a GUPCSA B/.52,041.

Adelanto para planta por B/.300,000, el cual está garantizado con dos cartas de crédito irrevocables y redimibles a su presentación; una por B/.100,000 emitida por un banco con grado de inversión A de Standard & Poor y otra por B/.200,000 de otro banco con grado de inversión BBB - de Standard & Poor. De acuerdo al contrato, el pago de este adelanto se haría mediante retenciones del 19% de cada certificado de pago de la ACP al contratista, hasta que éste adelanto se hubiese cancelado, comenzando con el certificado de pago en el cual todos los pagos interinos certificados excedieran el 50% de la cantidad contratada y aceptada.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Otros activos no corrientes (continuación)

El 14 de febrero de 2013, por solicitud de GUPCSA, fue acordado por las partes variar el contrato para suspender temporalmente los pagos del adelanto para planta y las provisiones y el itinerario los cuales fueron variados nuevamente por solicitud de GUPCSA el 24 de junio de 2013 y el 20 de diciembre de 2013.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2014, las partes acordaron hacer una nueva variación al contrato para continuar la suspensión temporal para la cancelación del adelanto de planta. Esta variación introdujo varias condiciones que debe cumplir GUPCSA para que la ACP otorgue la suspensión temporal para la cancelación del adelanto para planta y prever que sea pagado en su totalidad el 31 de diciembre 2018, a más tardar, de lo contrario la ACP tendrá derecho a cobrarse mediante la carta de crédito, la suma que esté aún pendiente.

El contrato prevé que la carta de crédito se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago de planta sea cancelado a la ACP. Si el adelanto no se ha pagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la carta de crédito, la cual es actualmente el 31 de diciembre de 2015, a más tardar 30 días antes de esta fecha de vencimiento, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la carta de crédito por un período no menor de un año (o un período menor como sea requerido) de lo contrario ACP tiene derecho a cobrarse mediante la carta de crédito, la suma que esté pendiente.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP no ha realizado retenciones a GUPCSA.

Proveedores de materiales clave:

El 29 de agosto de 2012, a solicitud de GUPCSA, las partes acordaron variar el contrato para que la ACP le adelantase a GUPCSA los montos que serán pagados por el contratista a ciertos proveedores de materiales claves para las facturas fechadas entre mayo de 2012 y la solicitud del contratista para los pagos interinos en diciembre de 2012 por un monto de hasta B/.82,500 o hasta una fecha límite de 23 de diciembre de 2013, lo que ocurriese primero. Al 30 de septiembre de 2014, la ACP le desembolsó a GUPCSA B/.68,279.

De acuerdo al contrato, este adelanto sería cancelado a la ACP mediante retenciones del 5% de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago emitido en respuesta a la aplicación interina de pago de enero de 2013 hasta que el adelanto fuese cancelado. A solicitud de GUPCSA, el 23 de noviembre de 2012, se efectuó una variación al contrato para suspender temporalmente la cancelación del adelanto para proveedores de materiales claves y las provisiones y el itinerario los cuales fueron variados nuevamente por solicitud de GUPCSA el 14 de febrero de 2013, el 24 de junio de 2013, el 20 de diciembre de 2013, el 13 de marzo de 2014 y el 16 de junio de 2014, estableciendo varias metas de producción y condiciones con las que el contratista tendría que cumplir para posponer la fecha la cancelación de los adelantos.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2014, las partes acordaron hacer una variación al contrato para posponer temporalmente la cancelación del adelanto de proveedores de materiales claves. Esta variación pospuso la cancelación por GUPCSA del adelanto de proveedores de materiales claves al 31 de diciembre de 2015 y también agregó al contrato varias condiciones las cuales GUPCSA debe cumplir para continuar extendiendo la suspensión temporal para la cancelación de los adelantos después del 31 de diciembre de 2015. Estas condiciones están relacionadas a las provisiones de las garantías (el tipo o combinación de las cuales es a discreción de GUPCSA), al logro de nuevos desempeños acordados y a la finalización funcional del proyecto por GUPCSA, concepto que fue añadido en la variación al contrato el 1 de agosto de 2014. Si GUPCSA cumple con estas condiciones, entonces las modificaciones establecen que el adelanto de proveedores de materiales clave debe ser cancelado por GUPCSA a más tardar el 31 de diciembre 2018, de lo contrario la ACP podrá reclamar mediante el documento de garantía aplicable, la suma que esté aún pendiente.

El contrato establece que las garantías de pago anticipado deben seguir vigentes, válidas y ejecutables hasta que el adelanto para los proveedores de materiales claves hubiese sido cancelado a la ACP. Si la garantía proporcionada consiste en una carta de crédito o una fianza, y el adelanto de pago de los proveedores de materiales claves no ha sido cancelado en 45 días antes de la fecha de expiración especificada de la carta de crédito o de la fianza, según sea el caso, no más tarde de 30 días antes de dicha fecha de expiración aplicable, GUPCSA está obligado a extender la validez de tal instrumento de garantía por un período de no menos de un año (o un período menor que puede convenir entre GUPCSA y la ACP), de lo contrario la ACP tendrá derecho a reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté pendiente aún.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP redujo el anticipo en su totalidad debido a la aplicación de un reclamo fallado por el DAB a favor del contratista el 31 de diciembre de 2014.

Proveedores específicos:

El 24 de diciembre de 2012, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes variar el contrato para permitir a la ACP hacer adelantos de cantidades a ser pagadas por el contratista a proveedores específicos hasta por un monto máximo de B/.150,000 o hasta una fecha de corte del 30 de abril de 2013, lo que ocurriese primero. Al 30 de septiembre de 2015, la ACP le ha desembolsado a GUPCSA B/.147,417.

De acuerdo al contrato, este adelanto de pago de proveedores específicos sería repagado a ACP mediante retenciones similares de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago de enero de 2014 a emitirse en febrero de 2014. A solicitud de GUPCSA, el 24 de junio de 2013, se hizo una variación al contrato para las provisiones y el itinerario, los cuales fueron variados nuevamente por solicitud de GUPCSA el 28 de junio de 2013, el 13 de marzo de 2014 y el 16 de junio de 2014.

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Otros activos no corrientes (continuación)

El 1 de agosto de 2014, las partes acordaron hacer una variación al contrato para posponer temporalmente la cancelación por GUPCSA del adelanto de proveedores específicos. Esta variación otorgó una suspensión temporal para la cancelación del adelanto de proveedores específicos hasta 31 de diciembre de 2015 y también agregó varias condiciones que GUPCSA debe cumplir para prolongar la suspensión de la cancelación de los adelantos después del 31 de diciembre de 2015. Estas condiciones están relacionadas a las provisiones de las garantías, logro de nuevos desempeños acordados y finalización funcional por GUPCSA, concepto que fue añadido en la variación al contrato el 1 de agosto de 2014. Si GUPCSA cumple con estas condiciones, entonces las modificaciones establecen que el adelanto de proveedores específicos debe ser cancelado a la ACP a más tardar el 31 de diciembre 2018, de lo contrario la ACP podrá reclamar mediante la garantía aplicable, la suma que esté aún pendiente.

El contrato establece que las garantías de pago anticipado deben estar vigentes, válidas y ejecutables hasta que el adelanto para los proveedores específicos sea cancelado. Si la garantía que respalda el adelanto dado consiste en una carta de crédito o una fianza, y el adelanto de pago de los proveedores específicos no ha sido cancelado en 45 días antes de la fecha de expiración especificada de la carta de crédito o de la fianza, según sea el caso, no más tarde de 30 días antes de dicha fecha de expiración aplicable, GUPCSA está obligado a extender la validez de tal instrumento de garantía por un período de no menos de un año (o un período menor que puede convenir entre GUPCSA y la ACP), de lo contrario la ACP tendrá derecho a reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté pendiente aún.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP redujo el anticipo en B/.48,338 debido a la aplicación del producto de un reclamo fallado por el DAB a favor del contratista el 31 de diciembre de 2014.

Compuertas:

El 28 de junio de 2013, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes, variar el contrato para que la ACP le adelantase pagos a GUPCSA de las cantidades a ser pagadas por el contratista al fabricante de las compuertas de las esclusas por B/.19,132, cifra desembolsada por la ACP a GUPCSA.

De acuerdo al contrato, este adelanto sería cancelado a la ACP mediante retenciones similares de cada certificado de pago de la ACP al contratista, iniciando con el certificado de pago de diciembre 2013 a emitirse en enero de 2014, de manera que el adelanto de pago fuese cancelado a la ACP en el certificado de pago de mayo de 2014 a emitirse en junio de 2014. A solicitud de GUPCSA, el 15 de mayo de 2014, se varió el contrato para las provisiones y el itinerario para posponer temporalmente la cancelación de estos adelantos de las compuertas dados a GUPCSA. Este adelanto estaba garantizado por una fianza de pago emitida por Zurich American Insurance Company, conocido como garantía para planta y materiales, hasta su expiración el 31 de marzo de 2015 y después de dicha fecha de expiración, por

las garantías de pago anticipado establecidas por contrato.

El 1 de agosto de 2014, las partes acordaron hacer una variación al contrato para posponer temporalmente la cancelación del adelanto de las compuertas. Esta variación pospuso la cancelación a la ACP del adelanto de las compuertas hasta más tardar el 31 de diciembre de 2015 y también agregó varias condiciones las cuales GUPCSA debería cumplir para posponer la cancelación de los adelantos más allá del 31 de diciembre de 2015. Estas condiciones están relacionadas a la entrega por GUPCSA a la ACP de las garantías, el logro por GUPCSA de nuevos desempeños acordados y la finalización funcional del proyecto por GUPCSA, concepto que fue añadido en la variación al contrato el 1 de agosto de 2014. Si GUPCSA cumple con estas condiciones, entonces GUPCSA tendrá hasta el 31 de diciembre 2018 para cancelar a la ACP el adelanto de las compuertas, de lo contrario la ACP podrá reclamar mediante el documento de garantía aplicable, la suma que esté aún pendiente.

El adelanto para las compuertas puede estar garantizado por una carta de crédito o una fianza. El contrato prevé que la garantía para planta y materiales o las garantías de adelanto, según aplique, así como los documentos relacionados con las garantías adicionales requeridos bajo el contrato deben estar vigentes, válidos y ejecutables hasta que el pago del anticipo para compuertas hubiese sido cancelado a la ACP. Si la garantía consiste en una carta de crédito o una fianza, y el adelanto de las compuertas no ha sido cancelado en 45 días antes de la fecha de expiración especificada de la carta de crédito o de la fianza, según corresponda, no más tarde de 30 días antes de dicha fecha de expiración aplicable, GUPCSA está obligado a prorrogar la validez de tal instrumento de garantía por un período de no menos de un año (o un período menor que puede convenir entre GUPCSA y ACP), de lo contrario la ACP tendrá derecho a reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté pendiente aún.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha retenido B/.6,378 (2014: B/.6,378).

Segundo adelanto para las compuertas. A solicitud de GUPCSA, el 7 de agosto de 2014, fue acordado entre las partes una variación al contrato para que la ACP le adelantase a GUPCSA los importes a pagar por el contratista al fabricante de las compuertas en o después del 1 de agosto de 2014 hasta por un monto máximo de B/.30,000. Al 30 de septiembre de 2015, ACP le desembolsó a GUPCSA B/.30,000. El segundo adelanto para las compuertas está garantizado por una fianza emitida por Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica, S.A. cuya fecha de expiración es 31 de enero de 2016.

El segundo adelanto para las compuertas, según el contrato, será cancelado por GUPCSA a la ACP mediante deducciones de B/.2,000 de cada certificado de pago de la ACP al contratista, iniciando con el certificado de pago de septiembre de 2014 a emitirse en octubre de 2014, a fin de que el segundo adelanto para las compuertas fuese cancelado en el certificado de pago de noviembre de 2015 a emitirse en diciembre de 2015, de lo contrario se podría reclamar mediante el documento de garantía aplicable, la suma que estuviese aún pendiente.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Otros activos no corrientes (continuación)

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha retenido B/.12,000 (2014: B/-). El 30 de abril de 2015, las partes suscribieron la Variación 145 al Contrato, mediante la cual se extendió la fecha de cancelación de éste segundo adelanto, hasta diciembre del 2016.

Desembolsos específicos:

El 13 de marzo de 2014, a solicitud de GUPCSA, se acordó por las partes hacer una variación al contrato para permitir que cada parte desembolsase B/.100,000 para que GUPCSA pudiese pagar montos que adeudaba a proveedores y subcontratistas del proyecto. En esta variación, ACP se comprometió a adelantar B/.100,000 si GUPCSA contribuía con sus B/.100,000. Al 30 de septiembre de 2015, la ACP le ha desembolsado a GUPCSA un adelanto de B/.99,995. A solicitud de GUPCSA, el 20 de marzo de 2014, el 26 de junio de 2014 y el 1 de agosto de 2014, las partes acordaron hacer una variación al contrato para modificar las provisiones relacionadas con los desembolsos específicos. El adelanto para desembolsos específicos está garantizado por las garantías de pago por adelantado.

Según el contrato, el adelanto por B/.100,000 para desembolsos específicos debe ser cancelado a la ACP en el certificado de pago de noviembre de 2015 a emitirse en diciembre de 2015, si GUPCSA no lo cancela, la ACP tendrá derecho a reclamar mediante el documento de garantía aplicable, la suma que esté aún pendiente.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha retenido B/.5 (2014: B/-).

Subcontratistas y suplidores (Proveedores – VO 149)

El 5 de junio de 2015, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes variar el contrato para permitir a la ACP hacer un nuevo anticipo de una parte del precio del contrato, hasta un máximo de B/.120,000 y el contratista deberá obtener y proporcionar a la ACP una garantía solidaria para garantizar dicho pago anticipado. La garantía debió presentarse por el contratista a la ACP, a más tardar 50 días hábiles después de la fecha de la orden de variación, que terminó el 14 de agosto de 2015. La garantía indicada no ha sido recibida hasta el momento. Al 30 de septiembre de 2015, la ACP le ha desembolsado a GUPCSA B/.85,589.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP no ha realizado retenciones a GUPCSA. Dado que el contratista no ha presentado la documentación requerida por los plazos establecidos en el contrato, la ACP tiene derecho a realizar retenciones sobre los pagos realizados a GUPCSA por el avance de obra en virtud del contrato. La ACP hará retenciones hasta recuperar el monto total del pago anticipado. Durante los meses de octubre y noviembre de 2015, la ACP retuvo B/.4,000.

Otros:

Construcción del Puente sobre el Canal en el lado Atlántico:

Puente Atlántico, S.A. es la empresa contratista del proyecto creado

por Vinci Construction Grands Projects, para la construcción de un puente sobre el Canal en el lado Atlántico. De acuerdo al contrato, la ACP debía desembolsar al contratista adelantos por un monto máximo de hasta B/.35,000 programados en tres pagos; el primero por B/.20,000, el segundo por B/.10,000 subdividido en dos subpagos de B/.5,000 cada uno y el tercero por B/.5,000.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP mantiene un balance de B/.35,000 (2014: B/37,317) en concepto de adelantos y costo de fianzas de cumplimiento y de pago. El adelanto está garantizado con cartas de crédito irrevocables vigentes por la totalidad de la suma adelantada. En caso de que los adelantos no hubiesen sido recobrados por la ACP 45 días antes de la expiración de las cartas de crédito irrevocables correspondientes, el Contratista deberá, a más tardar 30 días previos a la expiración de las cartas, extender la validez de las mismas por un periodo no menor de un año o la ACP podrá solicitarle al banco el pago de las cartas correspondientes. De acuerdo al contrato, el pago de este adelanto se hará mediante deducciones que realizará la ACP a los pagos al contratista en concepto de avance de obra. Al 30 de septiembre de 2015 el monto recobrado de los pagos al contratista es de B/.10,995 (2014: B/.2,317) correspondiente al recobro de pago de costos de las fianzas antes mencionadas, según lo estipula el Contrato. Los descuentos relacionados con los B/.35,000 de pago anticipado se iniciaron luego que el avance de obra del proyecto superó el 10% del contrato.

6. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2015	2014
Tránsitos	B/. 6,531	B/. 3,766
Venta de energía eléctrica	13,475	29,516
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	5,087	5,321
Otras entidades gubernamentales	2,140	1,643
Otros servicios	2,602	2,681
	<u>B/. 29,835</u>	<u>B/. 42,927</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el término de vencimiento es de 30 días.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2015	2014
60 - 90 días	B/. 24	B/. 43
90 - 180 días	138	56
	<u>B/. 162</u>	<u>B/. 99</u>

7. Propiedades de inversión

El siguiente cuadro presenta el detalle de las propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2015:



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

7. Propiedades de inversión (continuación)

	2015	2014
Saldo al inicio del año	B/. 89,757	B/. -
Adiciones:		
Terrenos	<u>74</u>	<u>B/. 89,757</u>
Saldo al final de año	<u>B/. 89,831</u>	<u>B/. 89,757</u>

Al 30 de septiembre de 2015, las propiedades de inversión de la ACP se incrementaron por reclasificaciones de propiedades, planta y equipos de la siguiente manera:

Un área de 180,345 metros cuadrados comprendida por un terreno, superficie de agua y fondo submarino, otorgado en concesión a Panama International Terminal, S.A. (PSA), por un período de 20 años (con opción de prórroga por el mismo período sujeta a la determinación de la ACP) para desarrollar, construir, operar y administrar un patio de contenedores y dos muelles con una longitud total de 797 metros lineales, con un valor en libros de B/.52 y valor razonable de B/.65,082. A la terminación del contrato, todas las instalaciones, tales como muelles, edificios y otras mejoras construidas dentro del puerto serán propiedad de la ACP libre de cualquier deuda y gravamen. La ACP podrá rescindir anticipadamente el presente contrato de concesión, si determina que el uso o actividad ya no es compatible con la operación del Canal, o se requiera el área para el funcionamiento o ampliación del Canal. A la terminación del contrato conforme a esta cláusula, la ACP estará obligada a pagar al concesionario una indemnización limitada al pago del costo del diseño y construcción de la instalación cuya construcción fue autorizada previamente por la ACP. Para el importe del coste de las instalaciones construidas y las obras de dragado realizadas, la ACP aplicará una depreciación proporcional que lleve a cero el valor de la indemnización en un período no mayor de veinte (20) años contado a partir del inicio de operaciones de la terminal de contenedores.

Un área de 1,499.95 metros cuadrados otorgado en concesión a LargeScreen Cinema Corp. por un período de 10 años, renovable por otro período de 10 años con un valor en libros de B/.22 y valor razonable de B/.9,376. El concesionario transferirá a la ACP tanto el edificio como los activos adicionales, al término de la fase de construcción del teatro. El concesionario es responsable del diseño, construcción, operación y mantenimiento de una sala de cine de formato grande que se encontrará en la zona adyacente al Centro de Visitantes de Miraflores.

El valor razonable de tierra dada en concesión se calcula utilizando un análisis de flujo de caja descontado realizado en el flujo de efectivo contractual de la concesión, con una tasa de descuento derivado de la tasa interna de retorno esperado para concesiones similares.

Durante el año fiscal 2014, se registró como propiedad de inversión un terreno con un área de 464,759.71 metros cuadrados, ubicado en el extremo sur (Pacífico) del Canal que colinda con el cauce del Canal y con otro terreno propiedad de la ACP, con valor en libros de B/.89,757 y valor razonable de B/.90,628. La ACP adquirió este terreno por su valor estratégico para el desarrollo rentable de

actividades complementarias al funcionamiento del Canal.

8. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2015	2014
Materiales y suministros	B/. 69,038	B/. 76,049
Combustible	12,678	15,456
Estimación para obsolescencia de inventario	<u>(5,000)</u>	<u>(7,300)</u>
	<u>B/. 76,716</u>	<u>B/. 84,205</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	B/. 7,300	B/. 4,100
Aumento	487	4,018
Castigos	<u>(2,787)</u>	<u>(818)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 5,000</u>	<u>B/. 7,300</u>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocidos en el estado de resultados durante el año 2015 fue de B/.34,631 (2014: B/.34,540).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2015 fue de B/.87,854 (2014: B/.184,858).

9. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Inversiones en valores	B/. 751,918	B/. 743,161
Depósitos a plazo mayores a 90 días	<u>1,044,657</u>	<u>1,084,013</u>
	<u>B/.1,796,575</u>	<u>B/.1,827,174</u>

Al 30 de septiembre de 2015, la tasa de interés anual de retorno de los valores es de 0.72% (2014: 0.55%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Bonos corporativos y depósitos a plazo fijo, que están totalmente en dólares estadounidenses, y se miden al costo amortizado y fueron adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser invertidos a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

9. Otros activos financieros (continuación)

financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

10. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2015	2014
Intereses por cobrar	B/. 8,662	B/. 10,179
Pagos por adelantado	<u>3,635</u>	<u>2,782</u>
	<u>B/. 12,297</u>	<u>B/. 12,961</u>

11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan a continuación:

	2015	2014
Efectivo en caja	B/. 33	B/. 40
Depósito en cuentas corrientes	105,424	92,382
Depósitos en cuentas de ahorro	180,043	200,055
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>185,001</u>	<u>531,200</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>B/. 470,501</u>	<u>B/. 823,677</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 30 de septiembre de 2015, estos recursos tienen como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que varían entre 0.1% y 1.0%, (2014: entre 0.1% y 1.0%).

Al 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2014 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

12. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Reservas y contribuciones para programas de inversiones e inventarios

El movimiento de las reservas y contribuciones al 30 de septiembre se detalla a continuación:

	2015	Aumento (disminución)	2014	Aumento (disminución)	2013
Reservas:					
Ampliación del Canal	B/. -	B/. (186,572)	B/. 186,572	B/. -	B/. 186,572
Riesgos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Contingencias y capital de trabajo	213,510	(1,620)	215,130	18,300	196,830
Capitalización de la empresa	274,969	13,226	261,743	(3,105)	264,848
Estratégica para programas de inversiones	390,000	240,000	150,000	150,000	-
Sub-total	914,479	65,034	849,445	165,195	684,250
Contribuciones para:					
Programas de inversiones	5,437,968	636,194	4,801,774	492,610	4,309,164
Inventarios	20,000	10,000	10,000	10,000	-
Sub-total	5,457,968	646,194	4,811,774	502,610	4,309,164
Total	B/. 6,372,447	B/. 711,228	B/. 5,661,219	B/. 667,805	B/. 4,993,414

Ampliación del Canal

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En el año fiscal 2015 se usó la reserva con el fin de completar el financiamiento requerido para el programa de ampliación.

Riesgos catastróficos

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de B/.36,000 con el fin de sufragar el costo del deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos.

Contingencias y capital de trabajo

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de contingencias para capital de trabajo que se calcula con base en el nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal. Durante el año fiscal 2015, se aprobó disminuir esta reserva por B/.1,620 y en el 2014 se aprobó aumentarla por B/.18,300 para un total reservado de B/.213,510 (2014: B/.215,130)

Capitalización de la empresa

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para capitalización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2015 se aprobó aumentar esta reserva por B/.13,226 y en 2014 se aprobó disminuirla por B/.3,105 para un total reservado de B/.274,969 (2014: B/.261,743).

Estratégica para programas de inversiones

En el año fiscal 2014 la ACP estableció una reserva de patrimonio por B/.150,000 para mantener la sostenibilidad estratégica y competitividad del Canal asegurando con anticipación la disponibilidad de fondos para atender las necesidades adicionales de proyectos de inversión existentes y para poder aprovechar las oportunidades de crecimiento que requieran la implementación de nuevos proyectos de inversión. En el año fiscal 2015, la reserva fue de B/.240,000 (2014: B/.150,000).



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Reservas y contribuciones para programas de inversiones e inventarios (continuación)

Contribuciones para programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2015, la ACP aumentó los fondos de los programas de inversiones por B/.636,194 (2014: B/.492,610) para un total contribuido de B/.1,618,023 (2014: B/.1,551,859) para el Programa de Inversiones – Otros y B/.3,819,945 (2014: B/.3,249,915) para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal. Esta reserva incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del periodo.

Contribuciones para inventarios

En el año fiscal 2014 la ACP estableció una contribución para sufragar el incremento en el valor del inventario. Este incremento se ha originado debido al aumento en los precios de los artículos y a mayor volumen de compras. En el año fiscal 2015, la contribución fue de B/.10,000 (2014: B/.10,000).

Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el periodo fiscal siguiente.

14. Otras cuentas de patrimonio – componentes de otro resultado integral

Otras cuentas de patrimonio se componen en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por la (pérdida) no realizada en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados post-empleo.

Los ajustes durante el año a las otras cuentas de patrimonio - otro resultado integral son los siguientes:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	B/. (137,325)	B/. (131,845)
Coberturas de flujos de efectivo:		
Contratos de permuta de tasas de interés:		
Reclasificación de pérdidas durante el año a construcciones en proceso	34,948	35,005
Pérdida neta durante el año de contratos no vencidos	(69,182)	(40,181)
Contrato de permuta de precios de materiales:		
Ganancia neta durante el año de contratos no vencidos	<u>46</u>	<u>233</u>
	(34,188)	(4,943)
Valuaciones actuariales:		
Pérdida neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados post-empleo	<u>(876)</u>	<u>(537)</u>
Pérdida neta durante el año	<u>(35,064)</u>	<u>(5,480)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. (172,389)</u>	<u>B/. (137,325)</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

15. Utilidades disponibles para distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas necesarias, (véase nota 13), los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el periodo fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP deberá transferir B/.649,613 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2015 (2014: B/.653,821). (Véase nota 29)

En cumplimiento de la Ley No. 28 del 17 de julio de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, los aportes al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes de la operación, no serán inferiores a los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 por la suma de B/.268,850.

Además, los aportes en concepto de excedentes más los pagos por derecho por tonelada neta de la operación, no serán menores a los aportes efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

	2015	2014
Aportes al Estado:		
Excedentes (véase nota 29)	B/. 649,613	B/. 653,821
Derechos por tonelada neta	390,786	374,465
Tasas por servicios públicos	3,043	2,378
Total	<u>B/. 1,043,442</u>	<u>B/.1,030,664</u>

16. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	2015	2014
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	500,000	500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	400,000
CAF Banco de Desarrollo de America Latina (CAF)	300,000	300,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000
Saldo al final del año	<u>B/. 2,300,000</u>	<u>B/. 2,300,000</u>

El financiamiento del BJCI, BID, CAF, CFI y un tramo del BEI están suscritos a tasa variable (LIBOR 6 meses más margen), y un tramo del financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija. Todo el financiamiento inicia amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la obligación de informar a las cinco agencias de desarrollo las obligaciones financieras del Acuerdo Común de Términos sobre los niveles de los dos indicadores de endeudamiento: deuda total / EBITDA y cobertura de servicio de deuda.

2015 2014

Total relación deuda/EBITDA	1.9	1.6
Relación de cobertura por servicios de deuda	107.2	110.6

- La relación deuda/EBITDA, antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, debe mantener, al final de cada período fiscal semi anual del prestatario, un indicador menor a 3.0 para dicho periodo de medición.
- La relación de cobertura por servicio de deuda, antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, debe mantener, para el final de cada período fiscal semi anual del prestatario, un indicador no menor a 5.0 para dicho período de medición. El servicio de deuda significa, para cualquier período o momento, tal y como el contexto lo requiera, la suma de los intereses programados de manera regular a pagar, y la amortización del descuento sobre la deuda, relacionada a toda deuda por fondos prestados, más los pagos de capital programados de forma regular, por fondos solicitados en préstamo.

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha cumplido con las obligaciones financieras restrictivas.

Los costos de intereses, comisión, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento incurridos en el año terminado el 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Intereses por préstamos bancarios	B/. 34,762	B/. 30,692
Comisión por disponibilidad de fondos	-	704
Cobertura de flujo de efectivo	34,948	35,005
Otros gastos	46	43
Total de costos, intereses, comisión, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento	<u>69,756</u>	<u>66,444</u>
Menos: importe de los costos por préstamos capitalizados	<u>(69,756)</u>	<u>(66,444)</u>
	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>

17. Bonos por pagar, neto

El 24 de septiembre de 2015, la ACP emitió bonos por B/. 450,000 para financiar parcialmente la construcción de un nuevo puente en el lado Atlántico del Canal, con fecha de liquidación 1 de octubre de 2015. Los fondos por cobrar al final del año fiscal se encuentran registrados en la cuenta Operaciones con liquidación en curso. Estos bonos se emitieron bajo la regla 144a de la Regulación S de la Comisión de Valores de Estados Unidos ("US Securities and Exchange Commission), con tasa fija de 4.95% anual, pagadero en cuatro amortizaciones semestrales del principal por B/.112,500, a partir del 29 de enero del 2034, y con vencimiento el 29 de julio de 2035.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

17. Bonos por pagar, neto (continuación)

Los bonos fueron emitidos de acuerdo a disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre ACP y Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Inc. como suscriptor y Bank of New York Mellon como fiduciario.

Como parte de los compromisos y restricciones de la deuda, la ACP debe presentar estados financieros auditados para cada año fiscal y estados financieros no auditados al final del primer, segundo y tercer periodo trimestral de cada año fiscal.

18. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2015	2014
“Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable:”		
Permuta de tasas de interés	B/. 184,021	B/. 150,066
Permuta de diesel liviano-contrato Puente del Atlántico	-	46
	<u>B/. 184,021</u>	<u>B/. 150,112</u>
Corriente	B/. 13,044	B/. 13,324
No corriente	170,977	136,788
	<u>B/. 184,021</u>	<u>B/. 150,112</u>

El 21 de noviembre de 2013, la ACP realizó un contrato de cobertura con J.Aron & Co. (Goldman Sachs) por 674,208 galones de diésel liviano usado en operaciones del Canal. Esta cobertura se contrató para transferir el riesgo de variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel del 11 de diciembre de 2013 al 10 de diciembre de 2014.

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2015	2014
Tesoro Nacional	B/. 31,455	B/. 32,314
Proveedores y otros	241,782	243,819
	<u>B/. 273,237</u>	<u>B/. 276,133</u>
Corriente	B/. 273,237	B/. 192,494
No corriente	-	83,639
	<u>B/. 273,237</u>	<u>B/. 276,133</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Al 30 de septiembre de 2015, el total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.390,786 (2014: B/.374,465).

Mediante la Variación 140 del Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas, firmada el 6 de mayo de 2015, las partes acordaron adelantar la devolución de hasta B/.80,000 de las retenciones efectuadas a los pagos del contratista, sujeto a una serie de condiciones. Entre las nuevas condiciones establecidas en la variación para la devolución de parte del monto retenido están que la devolución será hecha solo para pagar a subcontratistas y suplidores que contribuyan al progreso de la obra, excluyendo a los consultores y accionistas salvo que se trate de pagos en su capacidad de subcontratista. De modo tal, que se garantiza que la devolución del retenido sea utilizada para el progreso de la obra. Además, se estableció un pre y un post auditor para verificar el destino y uso de los dineros que de acuerdo a los términos originales del contrato podrían ser utilizados a discreción del contratista. Asimismo, se estableció que el desembolso de los últimos B/.40,000 estaría condicionado a que se realizará el llenado de las cámaras del Pacífico (B/.20,000) y del Atlántico (los otros B/.20,000) para ser desembolsados, de lo contrario no se haría la devolución de los retenidos.

20. Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos representa el monto estimado a pagar de los reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	B/. 12,864	B/. 16,689
Provisión del año	11,087	1,196
Pagos efectuados	(2,910)	(5,021)
Saldo al final del año	<u>B/. 21,041</u>	<u>B/. 12,864</u>

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de provisión para siniestros marítimos.



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

21. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2015	2014
Inventarios en tránsito	B/. 3,521	B/. 14,973
Reclamaciones misceláneas	1,481	2,421
Adelanto del Instituto de Acueductos y Alcantarillados		
Nacionales (IDAAN)	415	604
Otros	17,303	14,573
	<u>B/. 22,720</u>	<u>B/. 32,571</u>

22. Mano de obra y materiales capitalizados

Los programas han sido ejecutados con equipos y recursos propios de la ACP, por lo tanto, los gastos de funcionamiento y costos capitalizados se detallan como sigue:

	<u>30 de septiembre 2015</u>		
	<u>Total gastos</u>	<u>Costos capitalizados</u>	<u>Gastos netos operativos</u>
Servicios personales	B/. 479,488	B/. 44,900	B/. 434,588
Prestaciones laborales	63,275	1,768	61,507
Materiales y suministros	62,049	6,547	55,502
Combustible	96,718	8,864	87,854
Depreciación	95,474	2,964	92,510
Otros gastos	13,251	177	13,074
	<u>B/. 810,255</u>	<u>B/. 65,220</u>	<u>B/. 745,035</u>

	<u>30 de septiembre 2014</u>		
	<u>Total gastos</u>	<u>Costos capitalizados</u>	<u>Gastos netos operativos</u>
Servicios personales	B/. 468,554	B/. 39,588	B/. 428,966
Prestaciones laborales	61,649	1,543	60,106
Materiales y suministros	60,995	5,752	55,243
Combustible	196,296	11,438	184,858
Depreciación	91,269	2,561	88,708
Otros gastos	14,112	154	13,958
	<u>B/. 892,875</u>	<u>B/. 61,036</u>	<u>B/. 831,839</u>



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Impuesto sobre la renta

La ACP no está sujeta al impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

24. Beneficios a empleados

El pasivo constructivo y formal de los programas de beneficios a empleados se detalla a continuación:

	2015	2014
Beneficio por retiro laboral	<u>B/. 277,782</u>	<u>B/. 227,748</u>

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, existía otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) el cual continua vigente. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido pero pueden ser suspendidos o modificados por la Junta Directiva cuando así lo decida. El BRL se mantiene como una opción debido a que está incluido como tal en contrataciones colectivas de la ACP; sin embargo, la probabilidad de que los empleados opten por el BRL es muy baja debido a que los beneficios que brinda el IRV son mayores.

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular o anticipada) y no son elegibles los trabajadores temporales, los funcionarios, ni los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del periodo comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) presentan el formulario de “Terminación de la Relación Laboral” por lo menos 30 días

calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

Los criterios y requisitos bajo el IRV son: 1) el trabajador recibe el beneficio del IRV sólo si cumple con 10 años de servicio y se retira a la edad requerida (anticipada o regular) según sea establecido por la Caja del Seguro Social; 2) tener no menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida y 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria.

A partir del cierre del año fiscal 2014, la ACP cambió su política contable para el reconocimiento del pasivo por beneficios a empleados post-empleo. El cambio fue adoptado prospectivamente y no retrospectivamente debido a que la ACP consideró que no era material realizar un registro contable que afectara los estados financieros de años anteriores.

La ACP contrató los servicios de un actuario independiente para estimar el valor presente del flujo de efectivo total que tendría que pagar la ACP en el evento de que el plan se mantuviera a través de los años y determinar el pasivo devengado al 30 de septiembre 2015. Esta estimación se efectuó utilizando el método de unidad de crédito proyectada y se consideraron supuestos actuariales tales como: estadísticas de antigüedad promedio del personal, frecuencia de destituciones, jubilaciones, retiros anticipados, mortalidad, incremento salarial y las tasas de aceptación del plan, entre otros factores relacionados, que permitieran calcular de manera fiable el valor presente del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, para ambos planes de retiro.

El valor razonable del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, se calculó a distintas tasas de interés y distintos escenarios durante el estudio el cual incluyó datos históricos proporcionados por la ACP al actuario al 31 de julio de 2015 utilizando una tasa de descuento equivalente a la curva de intereses para bonos corporativos con grado de inversión emitidos por empresas de Estados Unidos de América (AAA, AA, A). Dicho estudio arrojó un resultado anualizado, al 30 de septiembre de 2015, de B/.277,782.

A continuación se detallan los componentes reconocidos en el estado de situación, en el estado de resultados y en el estado de resultado integral para ambos planes de retiro:



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

24. Beneficios a empleados (continuación)

	Estado de Situación	Estado de Resultados			Estado de Resultado Integral	Estado de Situación
	1 oct. 2014	Costos de los beneficios	Interés neto	Beneficios pagados	Ajustes actuariales	30 de sept. de 2015
Valor razonable de los beneficios	B/.227,748	B/.31,999	B/.10,516	B/.18,161	B/.25,680	B/.277,782

Los principales parámetros de supuestos actuariales utilizados son:

	Edad	2015	2014
		%	%
Tasa de descuento		3.8	3.5
Aumento salarial		3.0	1.5
Mortalidad			
Mujeres	57 años	2.8	2.8
Hombres	62 años	5.9	5.9
Invalidez			
Mujeres	57 años	1.2	1.2
Hombres	62 años	1.9	1.9

A continuación los desembolsos proyectados por los planes de retiro voluntario en años futuros en el caso que se mantengan los planes:

	2015
Perfil de vencimiento de la obligación:	
De 0 a 1 año	B/. 24,810
De 1 a 5 años	85,291
De 5 a 10 años	167,627
De 10 a 25 años	409,920
De 25 en adelante	89,572

Al 30 de septiembre del 2015, la duración de la obligación de los planes de beneficios a empleados post-empleo (IRV/BRL) es aproximadamente 6.2 años a una tasa de descuento de 3.8%.

A continuación un análisis de sensibilidad cuantitativo para las premisas significativas al 30 de septiembre de 2015:

Premisa	Tasa de descuento		Incremento de salario de 25 pbs	Disminución de salario de 25 pbs
Nivel de sensibilidad	Aumento 25 pbs	Disminución 25 pbs		
Impacto en el plan de beneficios definidos	(B/.3,911)	B/.4,065	B/.5,897	(B/.4,768)



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

24. Beneficios a empleados (continuación)

Derecho de reembolso de la ACP

La ACP mantiene una póliza de reembolso conforme con la NIC19, para los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de los empleados.

La póliza le garantiza a la ACP el reembolso de los pagos que haga la ACP en concepto de los planes de beneficio definido por retiro voluntario de los empleados durante la vigencia del plan en la medida en la que la ACP aporte anualmente a la aseguradora un depósito de garantía equivalente al monto probable que la ACP pagará durante el año por sus planes de beneficio por retiro. En adición, la póliza de reembolso brinda protección en cada año de su vigencia contra el riesgo de que la ACP sufra algún evento que la incapacite financieramente para hacerle frente a las obligaciones de pago a sus empleados, por cualquier causa, incluyendo iliquidez, ocurrida durante la vigencia de la póliza, estando la ACP al día en el pago de la prima y estando vigentes los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de sus empleados. La póliza no cubre el riesgo de incumplimiento de pago de la ACP, cuyo origen se deba a fraude interno, riesgos físicos catastróficos, nuclear y guerra, terrorismo y epidemias, el cual ha sido estimado en 3.41% del monto asegurado.

A continuación se detalla el cambio durante el año fiscal 2015 en el derecho de reembolso:

	Estado de Situación	Estado de Resultados			Estado de Resultado Integral	Estado de Situación
	1 Oct. 2014	Derecho de reembolso devengado en el año	Interés Neto	Cobro de reembolso en el año	Ajustes actuariales	30 de sept. de 2015
Total derecho de reembolso	B/.219,982	B/.29,669	B/.10,157	B/.16,302	B/.24,804	B/.268,310

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP pagó B/.20,248 (2014: B/.1,065) a la aseguradora en concepto de primas por la póliza de reembolso.

25. Administración de riesgos

La ACP mantiene una política financiera conservadora y prudente, orientada a salvaguardar su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que permiten funcionar de manera segura y rentable que procuren la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos y bonos como se detalla en la nota 16 y 17), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos, otros activos financieros al costo amortizado (nota 9) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 12,13, 14 y 15, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir los costos de operación, inversión, funcionamiento, mantenimiento y modernización hasta diciembre de 2008, cuando suscribió un contrato de financiamiento con cinco agencias de desarrollo para obtener préstamos por B/.2,300 millones para financiar parcialmente el programa de ampliación, y más recientemente, en septiembre de 2015 cuando emitió bonos en el mercado internacional por B/.450 millones para financiar parcialmente la construcción de un puente en el lado Atlántico del Canal. (Ver nota 17)



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

Categorías de instrumentos financieros

	2015	2014
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	B/. 470,501	B/. 823,677
Costo amortizado:		
Operaciones con liquidación en curso (Nota 17)	441,042	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	29,835	42,927
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 9)	<u>1,796,575</u>	<u>1,827,174</u>
	<u>B/. 2,737,953</u>	<u>B/. 2,693,778</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 18)	B/. 184,021	B/. 150,112
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 19)	273,237	276,133
Préstamos (Nota 16)	2,300,000	2,300,000
Bonos por pagar (Nota 17)	<u>439,228</u>	<u>-</u>
	<u>B/. 3,196,486</u>	<u>B/. 2,726,245</u>

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos, bonos por pagar y cuentas por pagar comerciales. El propósito de estos pasivos es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal y el nuevo puente en el lado Atlántico del Canal. La ACP tiene efectivo, depósitos en bancos, operaciones con liquidación en curso, cuentas por cobrar comerciales y fondos invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo los cuales mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea la gestión de estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP mediante informes de riesgos internos, en los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al comité de finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo. La Oficina del Fiscalizador General audita periódicamente las operaciones de tesorería e informa a la Junta Directiva.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe instrumentos financieros de cobertura, incluyendo:

- Permutas de tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del Programa de Ampliación y del contrato del puente en el Atlántico.
- Contratos de opciones de compra futura de diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene depósitos colocados en moneda de los Estados Unidos de América.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que tomó dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (“Interest Rate Swap”). Dadas las condiciones de mercado, las actividades de cobertura se evalúan regularmente para considerar la volatilidad de las tasas de interés y la tolerancia al riesgo, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más conservadoras.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamo por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acordó intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas de flujos de efectivo
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (184,021)



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la LIBOR de 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2015, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva LIBOR por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.732.6. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 12 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto.

Para el año fiscal 2015, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo “Swap” estableciendo un precio fijo (“swap price”) de B/.2.438 por galón para 9,625 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diésel de operaciones. Hasta el mes de septiembre de 2015 se registró un consumo anual de 12.03 millones de galones.

Generación de energía

La ACP genera electricidad para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Hasta el mes de septiembre 2015 la ACP consumió el 16% de la energía producida mientras que el 84% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 14% y por plantas térmicas fue de 86%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre de 2015, el índice de precio vigente para compras de diésel liviano de la ACP era de B/.2.11 por galón. Con un consumo estimado para el año fiscal 2016 de 12.75 millones de galones, asumiendo un incremento que lleva el precio del diésel a un valor de B/.2.27 por galón durante el año fiscal 2016, el rubro de gasto de combustible registraría un aumento de aproximadamente B/.3.5 millones. Al 30 de septiembre de 2015, no se ha pactado ningún instrumento de cobertura para el año fiscal 2016.

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega (“delivery versus payment”) por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, las políticas de la ACP sólo le permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody’s Bank Deposit Ratings o F-2 de Fitch Ratings.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en bancos o instrumentos financieros donde una de sus calificaciones de crédito sea inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son revisadas continuamente. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros se asignan tomando en cuenta la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación externa
2. Cobertura de capital
3. Riesgo país
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro
6. Índice de desempeño
7. Riesgo de crédito

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta B/.100 millones
- B. Hasta B/.80 millones
- C. Hasta B/.60 millones

En adición al riesgo de crédito de la cartera de liquidez, la ACP mantiene un riesgo de crédito producto de los adelantos realizados al consorcio GUPCSA bajo el Contrato del Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas tal como se explica en la nota 5. Del saldo por cobrar a GUPCSA de B/.863,375, la ACP tiene garantías de bancos y de aseguradoras por B/.577,959 que representa el 67% de la exposición. El resto de la exposición está amparada bajo una garantía solidaria y mancomunada (“Joint and Several”) emitida por cada una de las cuatro empresas del consorcio por B/.199,073, la cual responsabiliza y obliga a cada una de estas empresas por el total de los adelantos como si hubiesen sido adquiridos en forma individual. En adición, La ACP mantiene una Garantía de Responsabilidad Solidaria (“Joint and Several Guarantee”) emitida por Sacyr, Impregilo, Jan De Nul y CUSA y una Garantía de la Empresa Madre

para la Garantía de Responsabilidad Solidaria (“Parent Company Guarantee”) firmada por SOFIDRA, empresa madre de Jan De Nul, las cuales fueron presentadas a la ACP como parte de los requisitos para dar su consentimiento a la cesión del Contrato del Consorcio GUPC a la empresa GUPCSA (actual contratista). Con fundamento a las garantías antes descritas las empresas en cuestión asumen frente a la ACP la responsabilidad conjunta y solidaria, como deudor principal, de garantizar frente a la ACP el cumplimiento de todas las obligaciones, garantías y compromisos del Contratista (GUPCSA) asumidos en virtud y de conformidad con el Contrato, de acuerdo a los términos de éste. El análisis fundamental aplicado a las cuatro empresas del Consorcio indicó que una o varias de las empresas están en capacidad de repagar el total de esta obligación.

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. En diciembre de 2008, la ACP contrató préstamos para complementar las necesidades del Programa de Ampliación del Canal. Adicionalmente en septiembre de 2015, se ejecutó la emisión de bonos en los mercados de capitales para financiar parcialmente el nuevo puente cruzando el Canal en el lado Atlántico. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tomó para reducir el riesgo de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Para el financiamiento del Programa de Ampliación, la ACP mantiene un Acuerdo Común de Términos con facilidades de crédito con cinco agencias de desarrollo. Actualmente, el 4.35% de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.31%, y el 95.7% restante está a un promedio móvil de tasa efectiva de 2.57%. La tasa efectiva del financiamiento es 2.69%.

Para el financiamiento del puente en el lado Atlántico del Canal se estableció una tasa fija de 4.95% (tasa efectiva de 5.14%) pagadera semestralmente en enero y julio de cada año.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2015							
Préstamo a tasa de interés variable	2.57%	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 330,000	B/. 1,870,000	B/. 2,200,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.31%	-	-	-	15,000	85,000	100,000
Bonos a tasa de interés fija	5.14%	-	-	-	-	450,000	450,000
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 345,000</u>	<u>B/. 2,405,000</u>	<u>B/. 2,750,000</u>

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo esperado de la ACP para sus principales activos financieros:

2015							
	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total	
Depósitos a plazo fijo	B/. 90,001	B/. 95,000	B/. 1,044,657	B/. -	B/. -	B/. 1,229,658	
Operaciones con liquidación en curso	441,042					441,042	
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	751,918	-	-	751,918	
	<u>B/. 531,043</u>	<u>B/. 95,000</u>	<u>B/. 1,796,575</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 2,422,618</u>	
2014							
	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total	
Depósitos a plazo fijo	B/. 355,600	B/. 175,600	B/. 1,084,013	B/. -	B/. -	B/. 1,615,213	
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	4,627	738,534	-	-	743,161	
	<u>B/. 355,600</u>	<u>B/. 180,227</u>	<u>B/. 1,822,547</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 2,358,374</u>	

La ACP ha utilizado todo el financiamiento de los acreedores para el Programa de Ampliación.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

	Menos de 3 meses		3 a 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
30 de septiembre de 2015					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 273,237	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -
Otros pasivos financieros	13,044	-	-	-	170,977
Préstamos	-	-	-	345,000	1,955,000
Bonos por pagar	-	-	-	-	450,000
	<u>B/. 286,281</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 345,000</u>	<u>B/. 2,575,977</u>
30 de septiembre de 2014					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 192,494	B/. -	B/. -	B/. 83,639	B/. -
Otros pasivos financieros	13,324	-	-	-	136,789
Préstamos	-	-	-	115,000	2,185,000
	<u>B/. 205,818</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 198,639</u>	<u>B/. 2,321,789</u>

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortizado

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	2015		2014	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros</i>				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones en valores	<u>B/. 751,918</u>	<u>B/. 751,766</u>	<u>B/. 743,161</u>	<u>B/. 742,777</u>
<i>Pasivos financieros</i>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamos a tasa flotante	<u>B/. 2,200,000</u>	<u>B/. 2,161,297</u>	<u>B/. 2,200,000</u>	<u>B/. 2,204,051</u>
Préstamos a tasa fija	<u>100,000</u>	<u>115,530</u>	<u>100,000</u>	<u>114,975</u>
Bonos a tasa fija	<u>439,288</u>	<u>442,044</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>B/. 2,739,288</u>	<u>B/. 2,718,871</u>	<u>B/. 2,300,000</u>	<u>B/. 2,319,026</u>

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis de los flujos de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivados de las tasas de interés cotizadas.

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).



Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

25. Administración de riesgos (continuación)

	2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 184,021</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 184,021</u>
	2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 150,112</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 150,112</u>

26. Transacciones con partes relacionadas

Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	Año terminado		Año terminado	
	2015	2014	2015	2014
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 29,462	B/. 29,421	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	6,223	3,030	-	-
Caja de Seguro Social	-	-	63,275	61,649
Tasas - Tesoro Nacional	-	-	393,829	376,843
	<u>B/. 35,685</u>	<u>B/. 32,451</u>	<u>B/. 457,104</u>	<u>B/. 438,492</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por Entidades del Estado</u>		<u>Importes adeudados a Entidades del Estado</u>	
	2015		2014	
	2015	2014	2015	2014
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 5,087	B/. 5,321	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	2,140	1,643	-	-
Caja de Seguro Social	-	-	18,840	12,726
Tasas por servicios públicos	-	-	263	198
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	31,454	32,314
	<u>B/. 7,227</u>	<u>B/. 6,964</u>	<u>B/. 50,557</u>	<u>B/. 45,238</u>



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

26. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos clave por un total de B/.3,267 (2014: B/.3,280). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

27. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.747,258 (2014: B/.1,363,187) como sigue:

	2015	2014
Programa de inversiones:		
Ampliación	B/. 315,678	B/. 941,744
Otros	363,877	385,266
Sub-total	679,555	1,327,010
Operaciones	67,703	36,177
	B/. 747,258	B/. 1,363,187

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del programa de ampliación del Canal de Panamá durante el año fiscal por B/.18,832 (2014: B/.21,015).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2015, se destacan los otorgados a Celmec S. A., por instalación de luces de banco para el canal de acceso al tercer juego de esclusas en el Atlántico por B/.1,828, a URS Holdings Inc, por servicios de ingeniería para la presa Borinquen 1E por B/.3,500 y a Xylem Water Solutions Panama S de R L por el alquiler de equipo de bombeo para el tercer juego de esclusas, sitio del Pacífico por B/.6,904.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2014, son relevantes los otorgados a Willis Limited, por extensión del periodo de cobertura de seguro del tercer juego de esclusas por B/.1,807, a Fatutto por limpieza de municiones y explosivos de consideración

en el sitio de depósitos de Cerro Valdés, en el lado oeste del Canal por B/.2,433 y a Mayer Brown LLP por servicios legales para el programa de Ampliación del Canal por B/.11,114.

El balance del año fiscal 2015 incluye el contrato adjudicado al consorcio GUPCSA para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.295,778 (2014: B/.830,277).

28. Pasivos contingentes

GUPCSA:

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha recibido reclamaciones de GUPCSA, en relación con el Tercer Juego de Esclusas, por un total de B/.3,480,788. Las reclamaciones presentadas se encuentran en diferentes etapas del proceso de resolución de conflictos, tal como quedó establecido en el Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. A continuación se detalla información general en relación con el estado de estas reclamaciones:

Dos de estas reclamaciones referente a las mezclas de concreto y agregados fueron denegadas por la ACP y posteriormente, fueron presentadas por GUPCSA a la Junta de Resolución de Conflictos (DAB por sus siglas en inglés), la cual decidió en diciembre de 2014 que de los B/.463,935 reclamados por GUPCSA la ACP solo debía pagar B/.233,234 más intereses. La ACP pagó esta cantidad, y ambas partes remitieron dicha disputa a arbitraje en marzo de 2015, de conformidad con las reglas de arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (ICC), en dos solicitudes de arbitraje separadas. GUPCSA espera recuperar de la ACP un total de B/.577,109, y la ACP a su vez, está pidiendo la devolución de la cantidad que se pagó a consecuencia de la decisión del DAB. Estos dos arbitrajes están en la etapa de constitución del tribunal arbitral.

En relación con la ataguía temporal en el lado Pacífico, las reclamaciones presentadas en contra de la ACP, han sido negadas por el DAB. GUPCSA presentó un aviso de insatisfacción y un arbitraje, mediante ICC, el cual fue iniciado en diciembre de 2013. El monto de la disputa actualmente se valora en B/.218,158. El procedimiento de arbitraje está en marcha y la audiencia final está programada para diciembre de 2015. GUPCSA solicitó al tribunal arbitral que la audiencia final que estaba programada para diciembre de 2015, fuese reprogramada. El tribunal arbitral reprogramó la audiencia para julio de 2016.

Durante el 2015, GUPCSA presentó reclamaciones por un monto total de B/.310,420. La mayoría de estas reclamaciones han sido negadas por la ACP y posteriormente, GUPCSA las remitió al DAB entre marzo y junio de 2015.

Otros:

Al 30 de septiembre de 2015, la ACP ha recibido reclamaciones relativas a otros proyectos de inversión por un monto total de B/.68,323 que se encuentran en diferentes etapas. Algunas de ellas se han negado en su totalidad por la ACP, mientras que otras están



(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

28. Pasivos contingentes (continuación)

en espera de una resolución del oficial de contrataciones de la ACP.

El 18 de noviembre de 2015, se recibió un nuevo reclamo con relación a la excavación del cauce del acceso del Pacífico (PAC4) por un monto de B/.24,629, el cual está siendo evaluado por el oficial de contrataciones.

Las notas que figuran en este documento se refieren a reclamaciones contra la ACP y no pueden, ni deben, ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad por parte de la ACP. En opinión de la Administración y sus asesores legales, la determinación de dichas condiciones no tendrá efectos negativos de carácter significativo en la posición financiera de la ACP.

29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 17 de diciembre de 2015, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2015 por B/.649,613. (Véase nota 15)

30. Reclasificaciones

Algunas partidas del estado de flujos de efectivo para el año terminado el 30 de septiembre de 2014 han sido reclasificadas para adecuarse a la presentación del año 2015.



*Para mayor información sobre el Canal de Panamá,
visite www.pancanal.com*

PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
*Autoridad del Canal de Panamá
Gestión Corporativa, Sección de
Desempeño Corporativo
Teléfono (507) 272-7383*

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Maclovia Araúz de Durling

IMPRESIÓN
Dos Productions, Inc.

*For more information about the Panama Canal, visit
www.pancanal.com*

PRODUCTION AND DIRECTION
*Autoridad del Canal de Panama
Corporate Management,
Corporate Performance Section
Phone (507) 272-7383*

DESIGN AND DIAGRAMMING
Maclovia Araúz de Durling

PUBLISHING
Dos Productions, Inc.



CANAL DE PANAMÁ



CANAL DE PANAMÁ